

CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DE
DOCTORES:
LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES
DE ESPAÑA

EUGENIO ULL I PONT
Académico de la RADE
Emérito de la UNED

MADRID, 9 de mayo de 2012



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
Alcalá, 93
MADRID, 2012

**Legado del Dr. Eugenio Ull Pont
para la Real Academia de Doctores
Ejemplar N^o**

Publicaciones
de la
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
ESPAÑOLA
Monografías - 149

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
Alcalá, 93. (28009 MADRID)
Tfno.: 91 431 11 93 - 91 431 11 22
Fax: 91 576 73 52 - e-mail: fuesp@fuesp.com

ISBN: 978-84-7392-805-2
Depósito Legal: M-38183-2012



“somos como un hombre que, encontrándose
en medio de una noche tenebrosa, ve de cuando
en cuando brillar un relámpago.”

Maimónides, un sabio de la Edad Media.

Ignacio Bauer Landauer:

Ed. Nuestra Raza, Madrid, 1935, p.98

ÍNDICE GENERAL

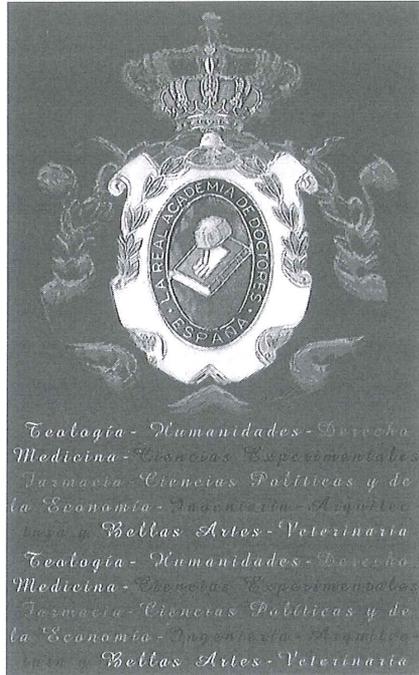
A MODO DE PRESENTACIÓN	11
CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DE DOCTORES:	
LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA	15
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA RADE (1845-2012)	15
INTRODUCCIÓN	15
1. EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845 O PLAN PIDAL	21
2. LA UNIVERSIDAD CENTRAL	25
3. LA LEY MOYANO Y EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO 27	
4. PREPARATIVOS PARA EL PRIMER CONGRESO DE DOCTORES:	31
4.1. La España de principios del siglo XX	31
4.2. Patrocinio Real. Designación de Presidente Honorario del Congreso de Doctores en proyecto.	32
4.3. Apoyo Ministerial del conde Esteban Collantes	36
4.4. Siguen los preparativos	37
5. REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE DOCTORES ESPAÑOLES.	39
5.1. Día 22: Sesión preparatoria	39
5.2. Día 23: Acto de inauguración.	41
5.3. Día 24: Constitución de la Federación de Doctores.	43
5.4. Día 26: ponencia sobre el modo de dar vida a la Federación	45
5.5. Día 27, martes. Fiesta en el Real C. de Música	45
5.6. Día 28, miércoles. Recepción en Palacio	46
5.7. Día 29, jueves: Clausura.	47
5.8. Día 30, viernes: Actos finales.	48
6. LA FEDERACIÓN DE DOCTORES ESPAÑOLES: PRIMERAS ANDADURAS. 51	
6.1. Barcelona abandona la Federación.	53
6.2. La Federación de Colegios de Doctores: De Bergamín a de Francisco. La gracia de “Real” a la Federación con sus Colegios.	56
6.3. Junta mensual de la Federación de Colegios Doctorales	57

6.4. Congreso universitario Hispanoamericano	58
6.5. Creación del Instituto Hispano Americano	60
7. EL PLAN SILIÓ DE 1919 DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: SU FRACASO .	61
8. EL COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID.	65
8.1. El Colegio de Doctores de Barcelona	66
8.2. Formalización del Colegio de Doctores de Madrid en el palacio Bauer ...	67
9. EL PRESIDENTE BAUER	71
9.1. Perfil biográfico de Ignacio Bauer.....	71
9.2. El colegio de Doctores durante la presidencia de Bauer	75
9.3. Conferencia de inauguración de curso y ciclos de cursos o conferencias..	78
9.4. Actividades benéficas y de orden cultural. La Ciudad Infantil	79
9.5. La Sociedad de Amigos del Niño	82
9.6. La Junta Auxiliar de Damas del Colegio de Doctores de Madrid	83
9.7. Relaciones protocolarias y sociales con los poderes públicos, con personalidades e instituciones extranjeras, particularmente de Europa y de Hispanoamérica	84
9.8. Conmemoraciones de personajes y efemérides destacadas	84
9.9. Institucionalización interna del Colegio.....	85
9.10. Petición para ser “Oficial”	86
9.11. Junta general de 8 de julio de 1926: Balance de Actividades	86
9.12. Junta general de 25 de junio de 1927: Nuevos miembros, conmemoraciones, composición de la Junta directiva, carnet doctoral ...	87
9.13. Junta general de 6 de julio de 1931. Homenaje a Alcalá Zamora, modificación de estatutos, carnet, actualización de cuotas y petición de locales	88
10. DE 1932 A 1938: PRESIDENCIA DEL DR. JOSÉ PUIG DE ASPRER.....	91
10.1. Perfil biográfico	91
10.2. El relevo de Bauer	95
10.3. Audiencia con el Presidente de la República	97
10.4. Junta General de mayo de 1935. Renovación de la Junta.....	98
10.5. Junta General extraordinaria de octubre de 1935. Homenajes y actividades hasta 1936.	99
10.6. Junta general ordinaria de junio de 1936.Ratificación Junta directiva. . .	100
10.7. Transición desde la guerra civil a la reactivación del Colegio.	102

11. DE 1938 A 1949: PRESIDENCIA DEL DR. FRANCISCO	
CARRILLO GUERRERO	107
11.1. Perfil biográfico del doctor Carrillo	107
11.2. El recuerdo de un hombre bueno	109
11.3. El cambio de denominación del Colegio de Doctores.	112
11.4. Primera Junta directiva de la Academia, como tal.	113
11.5. Conferencias y homenajes al doctor José Arce y al mariscal Carmona.	114
12. DE 1949 A 1967: PRESIDENCIA DEL DR. EDUARDO AUNÓS PÉREZ	117
12.1. Perfil biográfico del doctor Aunós.	117
12.2. El relevo de Carrillo.	120
12.3. Acto jurídico de desagravio por la condena del primado de Hungría.	122
12.4. Reelección de la Directiva. Hacia una Academia Nacional en Madrid	124
12.5. Viaje a Barcelona del Secretario general, doctor Carrillo	124
12.6. Inauguración del curso 1951, con asistencia del ministro de Educación.	125
12.7. Pérsame por el fallecimiento del mariscal Carmona.	125
12.8. Ciclo de Conferencias del año 1952, de lucha contra el cáncer.	126
12.9. Nuevos preparativos para el II Congreso Nacional de Doctores	127
12.10. Conmemoraciones de personajes	128
12.11. Preparativos para un II Congreso Nacional de Doctores	128
12.12. Inauguración del curso de 1956. Conferencia del embajador de Venezuela.	129
12.13. Ingreso del doctor Beraza, embajador de Honduras, en la Academia	131
12.14. La Academia a favor de la libertad del pueblo húngaro.	131
12.15. Pleno de 1957. Renovación de la Junta directiva.	132
12.16. Comida de hermandad, en la inauguración del curso.	
Homenaje al Dr. Orcoyen	133
12.17. Conmemoración del IV centenario de la muerte de fray Alfonso de Castro.	133
12.18. Creación en 1958 de las Secciones de Ingeniería y Arquitectura.	135
12.19. Renovación parcial de la Junta. Sin cambios.	136
12.20. Homenajes al Dr. don Francisco Carrillo Guerrero	137
12.21. Inauguración del curso 1961, con asistencia del Director del Instituto	
de Cultura Hispánica, encargado del discurso inaugural.	139
12.22. Nuevo Reglamento de la Academia. Elección de presidentes de Sección.	140
12.23. Los ciclos de conferencias de la Academia	141
12.24. Homenaje al presidente Frondizi y al premio Nóbel Bernardo Houssay.	141
12.25. Junta general de julio de 1965	142

12.26. Protagonismo del doctor Masaveu con la presidencia del doctor Aunós.	142
13. DE 1967 A 1969: PRESIDENCIA DEL DR. JAIME MASAVEU MASAVEU	147
13.1. El Relevo del doctor Aunós.	147
13.2. Visita al Jefe de Estado.	149
13.3. La solemnidad del acto de ingreso.	149
13.4. Almuerzo de amistad.	150
14. DE 1969 A 1993:	
PRESIDENCIA DEL DR. RAFAEL DÍAZ-LLANOS Y LECUONA	153
14.1 Perfil biográfico.	153
14.2. El relevo de la Junta directiva de Masaveu	154
14.3. Discurso de ingreso del doctor J. del Corro. Preside Díaz-Llanos.	155
14.4. Apertura de curso de 1972. Conferencia de Monreal Luque sobre conflictos en una política económica pluralista.	156
14.5. Junta general ordinaria de 1973.	158
14.6. Inauguración del curso 1974. Conferencia sobre urbanismo del ministro de la vivienda, Luis Rodríguez de Miguel.	158
14.7. La Academia visita al Rey Juan Carlos I en su primer año de reinado	159
14.8. Almuerzo de amistad en 1979.	160
14.9. Homenaje a santa Teresa de Jesús, patrona de la Academia. Discurso de Ingreso en la Academia del doctor Llamas Martínez.	161
14.10. Nuevos Estatutos y reducción de categorías de académicos	163
14.11. Ratificación del título de Real y posterior audiencia de Su Majestad	164
14.12. Defensa del título de doctor, en la escala de funcionarios	165
14.13. Final del mandato del doctor Díaz-Llanos	166
15. SUCESIÓN DE PRESIDENTES DE LA ACADEMIA DESDE 1993.	167
15.1. De 1993 a 2001: Presidencia del Dr. Gustavo Villapalos Salas.	168
15.2. De 2001 a 2006: presidencia del Dr. Alberto Ballarín Marcial	175
15.3. De 2006 a 2010: presidencia del Dr. Alejandro Mira Monerri.	181
15.4. Desde el 09 de junio de 2010: Presidencia del Dr. Luis Mardones Sevilla	190
ANEXOS	199
Anexo 1. Orígenes de la Real Academia de doctores	199
Anexo 2. Documentación	200
Anexo 3. Bayod y Martínez, Martín	203
Anexo 4. El Palacio Bauer	205

Anexo 5. Puig de Asprer en 1931, según “Alerta”	206
Anexo 6. Biografía de Aunós Pérez	208
Anexo 7. Poema del doctor Luis Vázquez, o. de mercedarios y académico de número de la RADE	214



A MODO DE PRESENTACIÓN

Hace unos dos años, el autor de este trabajo de investigación histórica, me pidió que, como Presidente de la Real Academia de Doctores de España, le escribiera unas líneas de presentación. El núcleo del trabajo estaba hecho, pero por distintas urgencias, el encargo se fue retrasando.

Esto ha supuesto la ventaja de que durante el tiempo transcurrido, el autor, académico de número y miembro de la Junta de Gobierno, Dr. Eugenio Ull i Pont, haya podido incorporar nuevos datos.

Como se adivina, el contenido se refiere a los antecedentes y desenvolvimiento de nuestra Academia. Es decir, trata de hacer historia de nuestra corporación. Solo se ama, o se valora, lo que se conoce y la RADE es una gran desconocida.

También es importante conocer la ejecutoria de sus actividades, para así, con la necesaria actualización de fines y objetivos, ser fieles a sus orígenes y vocación.

La Academia, como otras Academias, ha evolucionado desde sus orígenes desde el “**Claustro Extraordinario de Doctores**”, la “**Federación de Doctores Españoles**”, el “**Colegio de Doctores de Madrid**”, hasta su actual denominación como “**Academia de Doctores de España**”.

Alguna de sus denominaciones, indujo a los menos informados, a confundirnos con los colegios profesionales, que son dignas organizaciones para la defensa de intereses particulares en el ejercicio de una profesión determinada, dignos de tal protección, pero que no se corresponden con los altos designios de interés general propios de una Academia, y, particularmente, cuando su ámbito es nacional.

La esencia de nuestra Academia no ha cambiado. Como señala el Dr. Ull en su Introducción, “**sus fines multiseculares esenciales son dos. Uno, dignificar el título de doctor, tanto en las exigencias para su colación, como en defender su legítima ostentación y ejercicio de sus prerrogativas, sin intrusismos de ajenos.**

Por otra parte, ha sido desde tiempos pretéritos su finalidad, velar por la Universidad, como institución cumbre de la investigación y la docencia.”.

El trabajo del Dr. Ull, es un trabajo serio de investigación, como se acredita en más de doscientas citas, pero limitado por la dificultad y escasez de fuentes, para apurar mejor su contenido.

Con estos “**Apuntes para la Historia de la RADE**”, como el lo llama, se cubre una carencia de nuestra Academia. Es seguro que presta un buen servicio, para que conozcamos mejor nuestra Corporación y, también para que se nos conozca y se nos tenga más en cuenta, al servicio de bien general de España. Confiamos en el éxito de tal iniciativa. La empresa lo merece, pues conocer nuestra intrahistoria, es conocer nuestros orígenes vocacionales, facultativos y profesionales.

Nuestro devenir temporal ha consolidado nuestra razón de ser. Conviene recordar, con esta memoria histórica, ahora que cumplimos noventa años de edad, desde aquella lejana fecha de 1922, cuando se aprobaron los primitivos Estatutos, por el impulso creacional de nuestro primer Presidente, el Dr. D. Ignacio Bauer Landauer.

En aquellas fechas, la vida en España, estaba también llena de fuertes incidencias. Nacimos entre 1921 y 1923, es decir, históricamente, entre el desastre militar de Annual, y el golpe militar del general D. Miguel Primo de Rivera. Desde entonces hemos tenido diez presidentes, con el período 1936 a 1939, tres años de silencio académico, y luego aflorado con ánimo y decisión encomiables y voluntad de constitución académica y doctoral, gracias al empuje y decisión prestigiosa de D. Eduardo Aunós Pérez, que recibió el testigo del Dr. Francisco Luis Carrillo Guerrero a los que dirijo mi homenaje y agradecido recuerdo, síntesis de los demás presidentes y doctores académicos.

Valga, gracias a esta oportuna ocasión, mi reconocimiento y felicitación al Dr. D. Eugenio Ull i Pont, por su valiosa aportación a la Historia y Memoria de nuestra querida Real Academia de Doctores de España.

Madrid, 20 de junio de 2012
Luis Mardones Sevilla
Presidente de la RADE



CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DE DOCTORES:
LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

EUGENIO ULL I PONT
Académico de la RADE
Emérito de la UNED

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA RADE (1845-2012)

INTRODUCCIÓN

La Real Academia de Doctores de España, tiene sus raíces en el Claustro Extraordinario de Doctores de España, y en la Federación de Doctores Españoles.

Sus fines multiseculares esenciales son dos. Uno, dignificar el título de doctor, tanto en las exigencias para su colación, como en defender su legítima ostentación y ejercicio de sus prerrogativas, sin intrusismos de ajenos.

Por otra parte, ha sido desde tiempos pretéritos su finalidad, velar por la Universidad, como institución cumbre de la investigación y la docencia. A estos fines, creemos que sigue siendo obligación primera, asesorando, estimulando y, en lo posible, exigiendo que la Universidad española lleve las orientaciones y recursos adecuados, sin desviarse de lo conveniente en número y calidad. La verdadera demanda social, y no el impulso de intereses circunstanciales, es lo que debe primar, con recursos humanos y materiales adecuados.

Nos proponemos recoger en lo posible, los orígenes y desarrollo de nuestra Corporación hasta el fin del mandato del doctor Díaz-Llanos y Lecuona, es decir hasta 1993. Todos ellos ya fallecidos. De los demás presidentes, hasta el doctor Luis Mardones, actual presidente, incorporaremos unas breves referencias, dejando para otros la tarea de un relato

más minucioso y de sus hechos y posteriores.

Empezamos con los antecedentes, que, como en otras Corporaciones, preceden a la formalización final de la Institución. Partimos de la actividad cada vez más regulada del Claustro Extraordinario de Doctores de la Universidad Central. Universidad que monopolizaba en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, la colación del grado de doctor, con algunas experiencias de ampliación de tales competencias a otras Universidades, pero que no cuajaron, por distintas causas, como veremos. La progresiva formalización institucional, va dando carácter de permanencia al Claustro Extraordinario de Doctores, hasta llegar a la Academia de Doctores, de ámbito estatal y honrada como Real. Algo ya intrínseco desde el siglo XIX, que se materializa formalmente después.

Un hito importante es el Congreso de Doctores Españoles, celebrado en 1915. Fruto de ese Congreso, nace la Real Federación de Doctores españoles, fenecida junto con la monarquía de Alfonso XIII, verdadera Real Academia de Doctores de España,

En cumplimiento de una de las conclusiones de Congreso, el 11 de junio, presididos por el doctor don **Francisco García Molinas**, se reúnen los doctores del Claustro de la Universidad Central, para elegir al **Consejo del Decanato de la Universidad**. A continuación se elige como decano, al **Doctor D. Martín Bayod y Martínez**, primer farmacéutico de cámara de S.M., Presidente del Colegio de Farmacéuticos y académico de número de la Real Academia de Medicina⁽¹⁾. El Decano, a su vez, será también Vocal del Consejo de la Federación. Este será el primer mandatario formal de lo que luego se transformaría en Colegio de Doctores.

Por otra parte, la Federación de Doctores, en la práctica, estaba impulsada por los doctores de Madrid y Barcelona. Y en un temprano momento, el Comité de Barcelona se separa de la Federación, provocando una seria crisis de la Federación. En un intento fallido de superar

¹ El doctor Bayod ingresó como académico de la R. A. de Medicina el 15 de febrero de 1913, y contestó al recipiendario, el académico y también decano de Farmacia, doctor Rodríguez Carracido. Vid. ABC de 17 de febrero de 1913, pág. 7, donde se recoge un resumen del discurso del nuevo académico, que trató sobre “La especialización teórica y práctica en la farmacia futura”.

la crisis, se cambia el nombre de la Federación por el de Federación de Colegios de Doctores. Pero esto dura hasta el fin de la monarquía de Alfonso XIII. Queda otra vez como aglutinante común el Colegio de Doctores de Madrid, como heredero de la Federación y del Consejo del Decanato de la Universidad Central.

En el desarrollo de nuestro trabajo en sucesivos períodos, hemos tenido en cuenta el mandato de los sucesivos presidentes. Cada uno, conforme a su particular personalidad, dentro de unas pautas comunes, ha marcado unos objetivos y alcanzado unos logros concretos. En cada caso incorporamos unas breves notas sobre su perfil biográfico. No se exponen exhaustivamente, las actividades de cada etapa, sino una muestra basada en hemerotecas, publicaciones y testimonios vivos.

El conjunto de actividades pueden verse reseñadas en la Memoria reglamentaria de cada año. *El texto de las Memorias que se conserven, sería bueno que fuera editado* en un volumen de documentación aparte, para evitar que puedan perderse.

Son seis los presidentes sobre cuyo mandato intentamos exponer la historia. De ellos, Bauer y Carrillo son los fundadores que han hecho posible la realidad actual. Bauer institucionaliza el 27 de mayo de 1922 el Colegio de Doctores de Madrid, pero con proyección nacional, que queda reflejada con la presencia, en su Junta de gobierno, del doctor José Puig de Aspre, en representación del Colegio de Doctores de Barcelona. Colegio que, aparte del de Madrid, era el único realmente existente y activo.

Ya durante la II República, es el doctor Puig, quien coge el testigo como Presidente, y lo conserva hasta su fallecimiento en 1938, en plena guerra civil.

Reglamentariamente le corresponde al doctor Carrillo, en su exilio romano para salvar su vida, la presidencia en funciones del Colegio de Doctores. Terminada la guerra, regresa Carrillo a Madrid, y como con tantas acciones de hombre bueno, que lo era, hace reverdecer el Colegio y lo refunda como Academia de Doctores.

En nuestra exposición, empezamos por referirnos a algunos datos biográficos que reflejen su personalidad y su entorno, seguidos de una muestra no exhaustiva de actividades y logros de su periodo como Presidente de la Corporación.

Nos maravilla la armonía y espíritu de colaboración entre personajes de extracción e ideas tan diferentes. Monárquicos y de derechas, republicanos de izquierdas, católicos y del nuevo Régimen, colaboran desde sus inicios a favor del Colegio, después Academia, con un ejemplar respeto entre ellos.

Bauer, primer Presidente del Colegio, enlaza con los precedentes corporativos ya indicados antes. Era un banquero atípico, más comprometido con la cultura que con las finanzas. De origen judío austrohúngaro, era ambicioso y generoso a la vez, de ideas monárquicas, y mecenas a favor de numerosas iniciativas, incluidas las del Colegio de Doctores. Colaboró con la Academia hasta su fallecimiento.

Puig d'Asprer, era un republicano de izquierdas, masón, culto, bueno y emprendedor, defensor de causas perdidas, que le proporcionaron más de un disgusto. Como sabemos, fue colaborador desde la primera hora del Colegio de Doctores, al cual sirvió, hasta su fallecimiento, en el cargo de Presidente, en plena guerra civil.

Carrillo, de espíritu cristiano, modelado por su padre, un maestro ejemplar de Ronda, era tan generoso, que su casa sirvió de oficina al Colegio, renombrado durante su mandato "Academia". Dedicó su esfuerzo a conservar la Corporación heredada, llevándola a una mayor madurez, incluso con la nueva denominación, ya indicada. Aunós, llegado a la Academia de la mano de Carrillo, apoyándose en él, oficializando la Academia, amplía el número de Secciones, renueva los Estatutos, consigue el reconocimiento oficial de la Academia y trata de recuperar para ella su carácter estatal o nacional, valiéndose de su buena relación con el régimen: Fallece víctima de cáncer, en Lausana.

Masaveu, colaborador silencioso y discreto desde 1924, coge el testigo como Presidente, al fallecer Aunós, en un momento difícil. Su actividad como Presidente realmente abarca buena parte del período de su predecesor, al que suple infinidad de veces como Presidente en funciones, en su condición de Vicepresidente primero de la Academia. Consigue por primera vez que la Academia disponga de unos locales mínimos en el edificio la calle San Bernardo 39, propios de la Universidad, locales que aún conserva, pero que resultan insuficientes para las actividades que desarrolla la Academia de Doctores de España.

Díaz-Llanos, releva a Masaveu como nuevo Presidente. Era un

brillante jurista y economista, estaba bien situado políticamente, lo que aprovechó para procurar superar las dificultades formales y materiales de la Academia. Su casa en el paseo de Rosales, 40, sirvió muchas veces de lugar de reuniones de la Junta de la Academia. Falleció, como Puig y Aunós, ejerciendo el cargo de Presidente.

En nuestro trabajo, hemos partido de los datos de los anuarios de la Academia, desde 1973 y de nuestra experiencia personal, desde 1978, cuando nos incorporamos a la Academia como Académico Colaborador, después Correspondiente.

Sobre esa base, hemos dedicado horas de búsqueda, no siempre satisfactoria, en hemerotecas y publicaciones a nuestro alcance.

Por último, tratamos que no se pierda la memoria de supervivientes, descendientes, amigos y conocidos de los presidentes del período contemplado. Y hemos contrastado y completado la información con ellos. El sobrino y sobrinos-nietos de Bauer; el nieto y sobrinos de Puig de Asprer, el sobrino-nieto y secretario, así como allegados de Ronda y de Colunga (Asturias) del doctor Carrillo; la viuda y nietos de don Eduardo Aunós, así como conocidos de Lleida y del Valle de Arán; y los hijos de don Jaime Masaveu, y su entorno, han sido nuestro apoyo en la investigación. Les estamos agradecidos, pues hemos podido contrastar y ampliar datos, que podrían haberse perdido.

Hasta el presente, desconocemos la documentación que pueda conservar la Academia, pues no ha estado a nuestro alcance. Pero antes de dar por terminado nuestro trabajo, trataremos de conseguir información.

Que sepamos, solo hay escrito y publicado, el trabajo titulado “**Real Academia de Doctores. Seis años de su historia. 1993/1998**”, referido a buena parte del período del doctor Villapalos, realizado por Ángela García Cascales, que enlaza con la fecha en que nosotros terminamos. Trabajo que, como se dice en el mismo, se basa en la documentación que conserva la Academia, pero que por nuestra parte lo desconocemos. Esperamos que su autora se anime a revisar su meritoria investigación y continuarla hasta nuestros días. Mi continuación hasta hoy, es deliberadamente limitada.

De esa última etapa, hemos pedido a los presidentes respectivos y a alguno de sus colaboradores, su aportación y testimonio personal, que incluimos en nuestros “Apuntes”, junto con algún comentario nuestro.

EUGENIO ULL I PONT

En particular han aportado fotografías y/o datos, los doctores Gustavo Villapalos, Alejandro Mira y Manuel del Río y Luis Mardones. Las imágenes de mi investidura se deben a mi hijo Pablo. También damos una reseña enumerativa, de los académicos de número incorporados durante el respectivo mandato presidencial, hasta la fecha del cierre de nuestro trabajo.

*El Escorial, enero de 2010,
XC Aniversario de la Presidencia del doctor Ignacio Bauer Landauer
Madrid, mayo de 2012*

*XC Aniversario de los primeros Estatutos de la RADE
Eugenio Ull i Pont, académico de número.
Bibliotecario y Vicesecretario de la Junta de Gobierno.*

1. EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845 O PLAN PIDAL

El siglo XIX, a partir de los años veinte, supone el relevo de la Universidad del Antiguo Régimen, por la Universidad contemporánea. Se partía de un gran número indeterminado de universidades, independientes entre sí y respecto al gobierno, con planes de estudio al arbitrio de cada una, grados, gobierno y recursos diversos y, generalmente, arcaicos y caóticos y no menos arbitrarios

Sin remontarnos a otros precedentes, la modernidad se inicia con el Plan de Estudios dispuesto por R.D. de 17 de septiembre de 1845, que se apoyaba en otras iniciativas frustradas, como el Plan de 1824, reaccionario pero unificador, y en el Plan de 1836.

El Plan de 1845 es conocido como Plan Pidal, por haber sido iniciativa del asturiano don Pedro José Pidal y Carniado, ministro de



Pedro José Pidal



Antonio Gil de Zárate

Gobernación del gobierno moderado, si bien el verdadero autor del proyecto fue el liberal Antonio Gil de Zárate, en 1844, Jefe de Sección del ministerio, con la ayuda de los oficiales del Ministerio, José de la Revilla, experto en Instrucción Pública y el jurisconsulto Pedro Juan

Guillén, conecador de la Universidades y sus vicios. Proyecto por cierto poco liberal. Un año después, para llevar a efecto el Plan, se crea por decreto la Dirección General de Instrucción Pública, y como director General de Instrucción Pública a Gil de Zárate.

En el R.D., se argumenta que *“La enseñanza de la juventud no es una mercancía que pueda dejarse entregada a la codicia de los especuladores, ni debe equipararse a las demás industrias en que domine sólo el interés privado”*. Es decir, para superar el caos y el desorden asumiendo el Estado la función docente, con carácter centralizador, como competencia exclusiva.⁽²⁾ Se concibe la enseñanza como servicio público centralizado y controlado por el gobierno, liberando a la Universidad de la tutela eclesiástica, limitando a diez las Universidades, suprimiendo todas las demás, estableciendo un con-

² En el folleto de **José de la Revilla**, publicado en 1854, sobre **“Breve reseña del estado presente de la Instrucción Pública en España con especial atención a los estudios de filosofía”**, nos describe una situación cultural desoladora. Dice: *“Era tan extremado el abandono que reinaba todavía en la mayor parte de nuestras universidades al publicarse el plan de estudios de 1845, que en muy pocas se conocían los aparatos y maquinas para el estudio de la física experimental, mucho menos para el de las ciencias naturales.*

Basta decir, que habiéndose pedido a todas ellas los inventarios de los gabinetes existentes, resultó que una de dichas escuelas contaba por único objeto un barómetro, que por cierto no era de su propiedad; en otra existe todavía guardada una máquina eléctrica de madera, ejecutada por el Catedrático de la asignatura para que sus discípulos formasen alguna idea del movimiento y funciones de otra verdadera. Digámoslo de una vez, y no se me acuse por exponer ingenua y francamente la verdad: el mal gravísimo que nos aqueja no es otro que el carecer de conciencia propia en lo que pensamos o tratamos de ejecutar; porque faltos de extensa y verdadera ilustración, demasiado apegados a estériles discusiones teóricas, merced a la calidad de los estudios metafísicos que han formado nuestra educación, y casuistas políticos antes que hombres de estado, damos rienda suelta a la dialéctica por el vasto campo de las ideas abstractas, y perdemos de vista las concretas y demostrables, que son las positivas, y sobre las cuales fundan las demás naciones su poder y engrandecimiento.”

José de la Revilla colaboró, junto con Pedro Juan Guillén, con Gil de Zárate, en los planes de reforma de la instrucción pública. Vid. *“De la Instrucción Pública en España”*, de Antonio Gil de Zárate, tres tomos, Madrid 1855, publicado en facsímil por Ed. Pentalfa, Oviedo, 1995, esp. Tomo primero págs. 110 y ss.

trol de los libros de texto y programas, creando un Cuerpo único de catedráticos por oposición a celebrar siempre en la Universidad de Madrid, denominada Universidad Central desde 1852. También limitando la colación del grado de doctor a dicha Universidad y dignificándolo con exigencias de conocimientos que legitimen la eminencia como supremo grado universitario⁽³⁾. Ahí radica el origen institucional de lo que llegarían a ser las Academias de Doctores y, particularmente la vinculada a la Universidad de Madrid, como eslabón Sociedad-Universidad.



Las diez universidades previstas, son ubicadas estratégicamente por la geografía peninsular, constituyendo distritos universitarios. Eran las siguientes: al noroeste Santiago, Oviedo y Valladolid; al noreste Barcelona, Zaragoza y Valencia; al sur Granada y Sevilla, y al centro Salamanca y Madrid, esta última cabeza de todas, como hemos ya apuntado.⁽⁴⁾

³ En el Antiguo régimen la colación del grado de doctor más bien eran formalidades y celebraciones, incluso organizando fiestas o festejos taurinos, más que exigencias académicas que lo justificasen.

⁴ “Art. 67.- Las Universidades de España quedarán reducidas a diez en los puntos

Tampoco tenían las diez Universidades la misma dotación y las mismas Facultades. A Madrid le correspondían todos los estudios y todos los grados. La Filosofía y la Jurisprudencia, hasta el grado de Licenciatura se impartían en todas ellas, justificándose por la gran demanda y necesidad de sus títulos. En Teología se reducen de 13 a 5 las Facultades, pero quedaba compensada esta reducción con la posible adaptación al Plan por parte de los Seminarios conciliares. En Medicina, pese a la gran demanda, se dejaban solo cinco Facultades, debido a lo costoso de los recursos necesarios de establecimiento y de mantenimiento.

El Plan no convence ni a liberales, ni a conservadores y a partir de 1851, con la firma del Concordato con la Santa Sede, vuelve el control eclesiástico de la enseñanza en los tres niveles de la educación. Y queda prácticamente inutilizado con el Reglamento de 10 de septiembre de 1852. Pero es un valioso precedente a la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como la “Ley Moyano”. Ley que ha subsistido en buena medida hasta la Ley 14/1970, de 4 de agosto, conocida como Ley Villar Palasí.

siguientes: Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Las de Canarias, Huesca y Toledo se convertirán en institutos de segunda enseñanza.”

2. LA UNIVERSIDAD CENTRAL

La actual Universidad Complutense tiene sus orígenes en la Universidad que fundara el Cardenal Cisneros en Alcalá de Henares. Esta Universidad, después de siglos de esplendor, en el siglo XVIII y primer tercio del XIX, sufría un decaimiento y su claustro acordó solicitar el traslado a Madrid. En consecuencia, doña Maria Cristina, Reina Regente, dispuso por Real Orden de 29 de octubre de 1836, su traslado a Madrid. Por ello sus títulos y privilegios siguieron atribuidos a la misma Universidad, que ya no estaba ubicada en Alcalá, sino en Madrid. Inicialmente se la denominó Universidad Literaria, con Pidal se llamó Universidad de Madrid, y más tarde, en 1851 Universidad Central, nombre éste, que se mantuvo durante más de un siglo.



Edificio de la antigua Universidad

La Universidad se instaló, inicialmente, en la calle Princesa, en el edificio del Seminario de Nobles. Después pasó al Convento de las Salesas de la calle San Bernardo, frente a la iglesia de Monserrat. Y

por fin su asentamiento definitivo se produce en 1842, en el solar del edificio del antiguo Noviciado de los Jesuitas, de la misma calle San Bernardo, propiedad del Estado, como consecuencia de la desamortización, edificado entre 1842 y 1847, aprovechando algunos elementos del edificio anterior, como los muros de la iglesia, para lo que iba a ser el Paraninfo.

Actualmente la Universidad de Madrid tiene nuevos campus y ha recuperado el antiguo nombre de Universidad Complutense. En el veterano edificio, tienen su sede varias instituciones, incluida la Real Academia de Doctores de España.

3. LA LEY MOYANO Y EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, es conocida como Ley Moyano, porque fue promulgada siendo Ministro de la Gobernación don Claudio Moyano. Pese al escaso tiempo que estuvo en el Ministerio, don Claudio Moyano supo aunar voluntades dispares y que se aprobara su Ley. Quizás fue posible porque se dejaban al desarrollo reglamentario cuestiones que dividían, y con ello permitía una



Monumento a Claudio Moyano

más abierta interpretación y aplicación de la misma. Se apoyaba en el Plan de Estudios de 1845, de pretensiones liberales, pero con indudable espíritu centralista.

No es nuestro objeto desarrollar un comentario de dicha Ley, sino referirnos a aquellas Disposiciones de la misma que marcan los orígenes corporativos de los doctores y, en particular de la Real Academia de doctores de España, nacida de la que fue Universidad Central.

Los planteamientos de la organización universitaria siguen el mismo esquema que dispuso el Plan Pidal, diez Universidades, dividiéndose el territorio en otros tantos distritos universitarios. El Distrito de Madrid comprendía las provincias de Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo⁵). La superior autoridad de la Universidad y su distrito era el Rector, nombrado por el Rey.

Como Universidad Central, la Universidad de Madrid, desde la Ley Moyano, se pretende que sea el modelo de la Universidad modernizada y debía servir de ejemplo para las otras nueve Universidades.

Junto a la eminencia doctoral universitaria, origen de nuestra Academia, con fines semejantes en su especialidad estaban las cuatro antiguas Reales Academias, y por esta Ley se crea otra. Todas ellas consideradas como “dependencias del ramo de Instrucción Pública”,

⁵ Art. 259. Para los efectos de la enseñanza pública se divide el territorio español en tantos distritos cuantas son las Universidades, del modo siguiente:

Distrito de Madrid. Comprenderá las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Distrito de Barcelona. Comprenderá las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona é Islas Baleares.

Distrito de Granada. Comprenderá las provincias de Granada, Almería. Jaén y Málaga.

Distrito de Oviedo. Comprenderá las provincias de Oviedo y León

Distrito de Salamanca. Comprenderá las provincias de Salamanca, Ávila, Cáceres y Zamora.

Distrito de Santiago. Comprenderá las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Distrito de Sevilla. Comprenderá las provincias de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Islas Canarias, Córdoba y Huelva.

Distrito de Valencia. Comprenderá las provincias de Valencia, Albacete, Alicante, Castellón y Murcia.

Distrito de Valladolid. Comprenderá las provincias de Valladolid, Álava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia. Santander y Vizcaya.

Distrito de Zaragoza. Comprenderá las provincias de Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Teruel.

debidamente dotadas.⁽⁶⁾

Expresamente se dispone en la Ley que “para establecer Academias y otras cualesquiera corporaciones que tengan por objeto discutir o estudiar cuestiones relativas a cualquier rama del saber humano, se necesita autorización especial del Gobierno...”⁽⁷⁾

Pero en la propia Ley se crea una **institución de carácter corporativo**, el claustro extraordinario de cada Universidad, o **claustro de doctores**, germen de lo que serían Colegios de Doctores, luego denominados Academias. Y sabemos que la Universidad Central es el modelo para las restantes Universidades.

El claustro ordinario universitario puede tener reuniones ordinarias o extraordinarias. Debían componerlo los Catedráticos de la Universidad. Tiene funciones de organización de la docencia.

Pero el claustro extraordinario se compone de los miembros del claustro ordinario más “los Directores y Profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, como también los Doctores residentes en ella”⁽⁸⁾.

Como la colación del grado de doctor, corresponde exclusivamente a la Universidad Central, al regularse el Claustro Extraordinario, se

⁶ Art. 158. Las Academias, Bibliotecas, Archivos y Museos se consideran, para los efectos de esta Ley, dependencias del ramo de Instrucción pública.

Art. 159. El Gobierno cuidará de que las Reales Academias, Española, de la Historia, de San Fernando y de Ciencias exactas, físicas y naturales, tengan a su disposición los medios de llenar, tan cumplidamente como sea posible, el objeto de su instituto.

Art. 160. Se creará en Madrid otra Real Academia, igual en categoría a las cuatro existentes, denominada de Ciencias morales y políticas.

⁷ Art. 162. Para establecer Academias u otras cualesquiera corporaciones que tengan por objeto discutir ó estudiar cuestiones relativas a cualquier ramo del saber humano, se necesita autorización especial del Gobierno, que podrá concederla, oído el Real Consejo de instrucción pública.

⁸ Art. 276. Compondrán el claustro ordinario de cada Universidad los Catedráticos de la misma; y el extraordinario, además de los expresados Catedráticos, los Directores y Profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, como también los Doctores residentes en ella. Este sólo se convocará para los actos públicos y solemnes.

Art. 277. El Rector convocará y presidirá los Claustros ordinarios y extraordinarios.

dispone que participen de él, en cada Universidad, los doctores residentes en la población respectiva. Más adelante, como veremos, son llamados a este Claustro los doctores matriculados en la respectiva Universidad de Distrito.

Para nosotros, el Claustro Extraordinario es institución y germen de las Academias de Doctores, colaboradoras al más alto nivel de las Universidades, como verdadera presencia fecunda de la sociedad. Y en lo referente a la Universidad Central es el germen institucional de la RADE. Esto además es indicativo de la especial relación y cooperación de nuestra Corporación con la Universidad. Esto justificaría a nuestro parecer, que en una futura reforma estatutaria de la RADE, se incorporase la figura de **“académico correspondiente Delegado en la Universidad de...”**

Del “Claustro de Doctores”, se pasa a la denominación de “Agrupación de Doctores”, que en la Universidad Central se denomina **“Consejo del Decanato de la Universidad”**, que, salvo en la Universidad Central, con ámbito estatal, en las demás lo componen los doctores matriculados en la respectiva Universidad, y de ahí se pasa a la denominación de “Colegio de Doctores”, terminando llamándose “Academia de Doctores”, después de la Guerra civil.

La Academia de Doctores de Madrid, pasa a denominarse de España, como “heredera” de la Universidad Central, que, hasta 1954, tuvo la competencia exclusiva de la colación del grado de doctor, y de la Real Federación de Doctores Españoles, fenecida junto con la monarquía de Alfonso XIII. Como verdadera continuadora queda la Real Academia de Doctores de España, que incorpora académicos de toda la geografía española.

4. PREPARATIVOS PARA EL PRIMER CONGRESO DE DOCTORES:

4.1. LA ESPAÑA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El siglo XX empieza con unos episodios negativos. Por una parte, la desmoralización por el desastre colonial de 1898, que afectó, en particular, al partido gobernante; otro aspecto negativo para España fue el desmoronamiento del sistema de alternancia de partidos en el Gobierno. Y esto, debido más a la descomposición interna del partido conservador, pero también del liberal. Además emergen nuevas fuerzas políticas que complican el cuadro. Y por último la primera guerra mundial de 1914-1918, durante la cual en julio de 1914, el presidente del Consejo de gobierno, Eduardo Dato, declaró la neutralidad de España. Esto significó aspectos positivos en economía, pero también otros negativos.

En este cuadro asume la presidencia del gobierno Eduardo Dato, del partido conservador, en frase de Maura, el “idóneo”, que no dio la talla para los tiempos que corrían, si bien supo mantener la neutralidad ante la guerra europea. Su mandato transcurrió entre el 25 de octubre de 1913 y el 5 de diciembre de 1915.

Dato fue sustituido por el conde de Romanones, del partido liberal, que convocó elecciones el 20 de marzo de 1916, sustituido en 19 de abril de 1917 por el líder liberal García Prieto, que aguantó en el poder solo dos meses. El 11 de junio de 1917, vuelve otra vez el conservador Dato, que permanece en el poder poco más de cuatro meses y cae el 30 de octubre del mismo año, acosado por la Asamblea de parlamentarios (no había convocado el Congreso), las Juntas de militares y la huelga general revolucionaria.

La inestabilidad de este período es manifiesta y se intenta resolver la

situación con un gobierno de concentración nacional, presidido a partir del 3 de noviembre por García Prieto que convoca las elecciones de 24 de febrero de 1918. No se consigue una mayoría parlamentaria, lo cual dificulta formar gobierno, por lo que el 21 de marzo se forma un gobierno de carácter nacional, con el conservador Maura y líderes afines de otros partidos.

El nuevo gobierno fracasa a los ocho meses, por lo que se disuelven las Cámaras y Maura convoca las elecciones de 1 de junio de 1919, que, pese a convocarlas desde el poder, no las gana y fracasa. En un nuevo intento de alcanzar cierta estabilidad, el 5 de mayo de 1920, se le encarga otra vez a Dato formar gobierno, que disuelve las Cortes, sin convocar elecciones hasta el 19 de diciembre, que gana gracias a la aplicación abusiva del art. 29 de la Ley electoral (proclamación de diputados sin elección, por ser candidato único en su distrito electoral). Dura el mandato conservador hasta diciembre de 1922, pero Dato tuvo que ser sustituido al ser asesinado el 8 de marzo de 1921. Y en ese período se produce el desastre del RIF donde perecieron más de 10.000 soldados. A finales del 1922 se encarga del gobierno el liberal García Prieto junto con el grupo reformista de Melquíades Álvarez. Se convocan las elecciones de 29 de abril de 1923 que ganan desde el poder, como era costumbre (203 escaños liberales, 20 reformistas, 108 conservadores). Fraude electoral aparte, el absentismo es cada vez mayor, por el desencanto de la población, llegando ahora al 58,3%. Con ellos termina el último gobierno de la monarquía parlamentaria, sustituido en septiembre de 1923 por la dictadura de Primo de Rivera, que gobierna hasta 1930, en que dimite el dictador.

4.2. PATROCINIO REAL. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE HONORARIO DEL CONGRESO DE DOCTORES EN PROYECTO

En ese cuadro de inestabilidad, desordenes internos y guerra en Europa, en noviembre de 1914, los doctores de la Universidad Central, preocupados por la situación de la enseñanza a todos los niveles, promueven, el Primer Congreso de Doctores Españoles, que se celebraría en abril del año siguiente.

Se constituye una Comisión de doctores del Claustro de la

Universidad Central. Esta Comisión, como primera medida, eleva al ministro de Instrucción pública una instancia, suscrita por los doctores de la Universidad Central, Orts, Cadalso y otros, solicitando la protección y ayuda para organizar un congreso nacional de doctores que constituya una Federación Nacional de Doctores. Consecuencia de esta petición, que fue muy bien acogida, se publicó en La Gaceta del lunes día 9 de noviembre de 1914, la siguiente Real Orden: *“Ilmo. Sr.: Vista una instancia de los Srs. Orts, Cadalso y otros, doctores del Claustro Extraordinario de la Universidad Central y considerando de utilidad para la instrucción y cultura nacional los propósitos para los cuales demandan la protección y ayuda de este Ministerio, S.M. el rey ha tenido a bien disponer lo siguiente: 1º Se declara oficial la celebración del Congreso de doctores españoles que ha de reunirse en Madrid con objeto de constituir la Federación Nacional de Doctores y estudiar la forma de prestar su concurso a la enseñanza pública. 2º El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dispensará su apoyo a la Junta organizadora de dicho Congreso para el mejor desempeño de su cometido, y en su día concederá autorización a los funcionarios dependientes de este ministerio que sean doctores, para que puedan concurrir a los trabajos del Congreso, e invitará a los otros Ministerios para que concedan igual autorización a los doctores que de ellos dependen.”*⁹

Con este significativo apoyo inicial, la Comisión acuerda visitar al Rey, visita que realizan el miércoles día 16 de diciembre, para invitarle a la inauguración del Congreso. Presidía la Comisión el rector, doctor Conde y Luque.

Le exponen al monarca que la finalidad del Congreso de Doctores era constituir una Federación nacional de doctores, que estudiara las innovaciones más convenientes para la enseñanza. Creen los comisionados que así se superará el individualismo y será más eficaz y decisiva una acción solidaria en pro del desarrollo de la educación.

Alfonso XIII, se mostró de acuerdo con la iniciativa, aceptando presidir la inauguración. También señaló varios puntos importantes para la enseñanza en general. Se mostró partidario de cierta autonomía de los centros docentes para administrar los fondos que recauden, sin

⁹ Vid. El Siglo Futuro. Lunes 9 de noviembre de 1914.

mediatización por parte del Estado. Así mismo planteo el problema de aquellos doctores que, después de dedicar su vida al trabajo, se encuen-



S.M. el Rey Alfonso XIII

tren en la miseria, considerando que debe procurarse medios para atender tales situaciones.

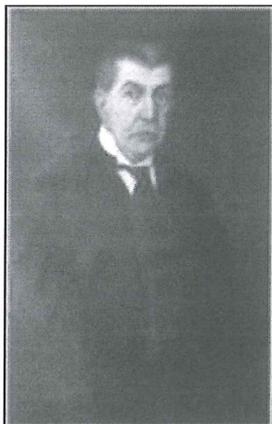
A continuación, el martes 29 de diciembre, por acuerdo del Comité organizador del primer Congreso de doctores, una Comisión de doctores del Claustro de la Universidad Central, integrada por los doctores Ortega Morejón, Abras Xifra, Sánchez Santana, Samper, Perrona, Conder, Peñaranda, Camilo y Orts, visitaron al doctor Francisco Bergamín⁽¹⁰⁾, ex ministro de Instrucción Pública, para ofrecerle la presidencia honoraria del Congreso, en agradecimiento por sus esfuerzos hechos a favor de la enseñanza durante su ministerio.⁽¹¹⁾

El doctor Bergamín no solo aceptó la presidencia de honor, sino que además anunció que presentaría su título de doctor para ser inscrito en el Claustro universitario de la Universidad Central, y así poder compartir personalmente, las tareas de la Comisión en la organización

¹⁰ Campillos o Málaga, 6-10-1855, †Madrid 13-2-1937. Era catedrático D. Mercantil. Político, varias veces ministro durante el primer tercio del s. XX.

¹¹ La prensa de la época se hace eco del acontecimiento. Vid *La Época*, *La Correspondencia de España* y especialmente *La Vanguardia* de 16-12-1914, pág. 10, y de 29-12-1914, pág. 9

del Congreso, con cuyos propósitos se sentía totalmente identificado. Advirtiéndolo estar dispuesto a ser un congresista más, para tratar de impulsar todo lo que suponga mejoras en la enseñanza.



**Francisco Bergamin
García**

Los comisionados informaron al doctor Bergamín, que en la secretaría del Comité central se habían recibido adhesiones a esta iniciativa de los rectores de las Universidades de Barcelona y de Sevilla, así como de los senadores por las Universidades de Barcelona, Oviedo y Salamanca, aceptando las presidencias honorarias del Congreso, para las que habían sido elegidos.

Tales noticias, de apoyo tan relevante al futuro Congreso, fueron motivo de satisfacción general. Satisfacción que se reforzó más aún, con la visita del catedrático de la Universidad de Barcelona doctor don Agustín Murúa y Valerdi⁽¹²⁾, al doctor Bergamín, ofreciendo su apoyo como congresista y disertando en el Congreso sobre “El Claustro de Doctores como vivero de profesores especiales agregados a las Universidades”

Así fue consolidándose la iniciativa, recibiendo la adhesión de catedráticos universitarios y otros doctores de varios Distritos universitarios, especialmente de la Universidad de Barcelona. Realmente ya en esas fechas los doctores de la Universidad Central y de la Universidad

¹² Destacado en química orgánica, formado en Alemania (1874-1925)

de Barcelona, venían actuando como una “agrupación”, visible, especialmente con su presencia en los claustros extraordinarios de la respectiva Universidad y colaborando entre sí ambas Universidades.

4.3. APOYO MINISTERIAL DEL CONDE ESTEBAN COLLANTES



La implicación del doctor Bergamín fue decisiva para impulsar el proyecto de Congreso. Encabezado por él, que había sido ministro de Instrucción Pública, el Comité Central del Congreso constituye una Comisión para visitar al nuevo ministro, don Saturnino Esteban Miquel Collantes, conde de Esteban Collantes. Visita que se llevó a cabo el martes 12 de enero de 1915⁽¹³⁾

El doctor Bergamín, después de presentar a los comisionados, expone al ministro los objetivos que persigue el Cuerpo doctoral español a desarrollar en el Congreso que se está preparando. Los resume en tres puntos: prestar su acuerdo y apoyo a la enseñanza; constituirse en una federación nacional de doctores, para aunar esfuerzos, y por último ver la forma de conseguir determinadas preeminencias en reconocimiento del título que ostentan.

Los comisionados exponen al doctor Esteban de Collantes el estado de los preparativos de la futura Asamblea de doctores y solicitan su ayuda moral y material.

El ministro se muestra totalmente receptivo ofreciendo subvencionarla, para hacerla posible y se alcancen los objetivos culturales que se proponen. Además, como doctor del Claustro de la Universidad Central, anunció su propósito de concurrir al Congreso de Doctores.

¹³ Vid. La Vanguardia, 12-01-1915, pág. 10

4.4. SIGUEN LOS PREPARATIVOS

La última sesión celebrada por el Comité central organizador, se celebró en el salón rectoral de la Universidad, el 3 de febrero de 1915. Presidía la mesa el doctor Bergamín, junto con el doctor Ortega Morejón, presidente del Comité central; Orts, tesorero, y Samper, secretario. Asistieron a la reunión, entre otros, los doctores Arizmendi, Bofarull, Couder, Barrado, Montaldo, Ceballos, Abras Cifra, Santos Ecay, Bellos, Fernández Victorio, López Moral, el omnipresente Carrillo, Fernández de Peñaranda, Herrera, Díaz del Villar, Martínez del Campo, Jiménez y Lomas. Y se adhirieron por carta los doctores Tolosa Latour, Alcalá Zamora y González Ocampo.

El Sr. Bergamín, que en su etapa de ministro ya había apoyado ideas semejantes, y ahora como senador, “por entender que el Cuerpo doctoral español era una fuerza inactiva hasta ahora, a pesar de estar muy capacitada para prestar valiosos servicios a la cultura patria”, expuso cual era la finalidad del primer congreso de doctores. Sintetizó las aspiraciones doctorales en tres puntos: 1) constitución de la Federación nacional de doctores, 2) prestar su concurso a la enseñanza, y 3) obtener el reconocimiento de determinadas preeminencias para los que poseen el título de doctor. Entrando en el orden del día, se trató sobre los principios fundamentales sobre los que ha de basarse el reglamento y propagando del futuro congreso, que el doctor Ortega considera ha de resultar una brillante manifestación de solidaridad de todos los doctores españoles, dado el entusiasmo que reina en todas las Universidades.⁽¹⁴⁾

Para estimular la participación, el Comité central organizador del primer Congreso de Doctores españoles informó, con carácter general, a los doctores inscritos, que ya estaban muy avanzados los trabajos de organización, y próximos á terminar; habiéndose designado las secciones de las diferentes Facultades y anunciando que el día 22 sería la sesión inaugural que se celebraría en el paraninfo de la Universidad Central.

También se decía que S. M el Rey presidiría esta magna asamblea, que tendrá la más alta y genuina representación de las diez Universidades españolas. Don Francisco Bergamín, ex ministro de Instrucción pública, y

¹⁴ vid. La Correspondencia de España, jueves 4 de febrero de 1915, pág. 4.

el orador señor Alcalá Zamora, presidente de la Sección de Derecho de dicho Congreso, serán los encargados de los discursos inaugurales.⁽¹⁵⁾

El Rey, aunque había prometido asistir a la inauguración en la audiencia que concedió el 16 de diciembre de 1914, no pudo asistir y presidió, como luego diremos, don Francisco Bergamín.

Para propiciar la asistencia al Congreso, que había sido declarado de carácter oficial, el ministro de Instrucción Pública dirigió una circular a los rectores de todas las Universidades pidiendo que reúnan los Claustros para invitar a catedráticos y doctores a asistir al Congreso “a fin de dar más autoridad a sus acuerdos”⁽¹⁶⁾.

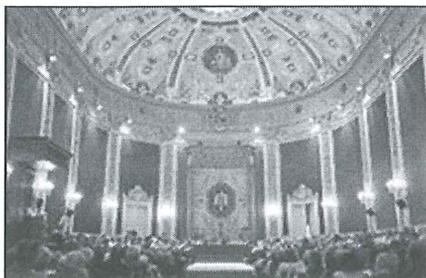
¹⁵ LV -sábado, 10 abril 1915, página 3:

¹⁶ El texto de la circular recogido en El Imparcial de 12 de abril, dice literalmente: *“Ilustrísimo señor: Declarado oficial el primer congreso de doctores españoles, que se ha de celebrar en la tercera decena de abril corriente y deseando este ministerio darle todo su apoyo, ruego a V.I. se sirva reunir los Claustros de esa Universidad para invitar a los catedráticos y doctores que los integran, no solo a que se inscriban como congresistas, sino también para que concurran en el mayor número, sin perjuicio de la enseñanza, a fin de dar más autoridad a sus acuerdos.”* También se hacen eco otros periódicos. Así, La Vanguardia, 04-04-1915, pg. 3, y de 10-04-15, pg. 3

5. REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE DOCTORES ESPAÑOLES

5.1. DÍA 22: SESIÓN PREPARATORIA

El jueves 22 de abril, como estaba previsto, por la tarde, se iniciaron las sesiones del Congreso de Doctores, en el Paraninfo de la Universidad Central, dedicándose el primer día a establecer el orden de trabajo. Se inauguraría solemnemente, el día siguiente y prolongando sus sesiones hasta el jueves de la semana siguiente, día 29 si bien se reservaron diversas celebraciones para el viernes día 30 de abril.



Paraninfo



**Luis Ortega
Morejón**

En sesión plenaria, con asistencia de unos 150 congresistas, presididos por el doctor Luis Ortega Morejón⁽¹⁷⁾, presidente del Comité organizador, éste manifestó que terminados los trabajos preparatorios, les correspondía a él y a la mesa en su conjunto dimitir. Los presentes, por aclamación, aprobaron las gestiones del Comité organizador y los

¹⁷ Era doctor en medicina y presidente del Colegio Oficial de Médicos de 1917 a 1920. Presidió el Congreso de Doctores Españoles.

reeligieron para que dirigieran el Congreso. Junto al doctor Ortega como presidente, constituían la mesa los doctores Sánchez Santa Ana, Perrona, Ors, Masip, Montalvo y, como secretario, el doctor Samper.

Durante esta primera sesión el secretario, doctor Samper leyó el reglamento, las listas de presidentes de honor y de los doctores adheridos.

Ente los asistentes se manifestó el deseo de que el Congreso haga algo práctico a favor de la clase doctoral. En ese sentido se mostraron entre otros, el presidente, doctor Ortega y el doctor Estébanez, de la Universidad de Barcelona. Éste fue muy contundente pidiendo que se trabaje en serio *“pues no es justo comer y no trabajar”*.

Se acordó también otorgar una placa doctoral al doctor Bergamín, en agradecimiento por sus esfuerzos para hacer posible la celebración del Congreso, algo que el interesado agradeció, al tiempo que se excusaba por haber llegado a la reunión con retraso.

Se informó a los congresistas que por las mañanas se celebrarían las sesiones por secciones en el Ateneo, y por la tarde se celebrarían los plenos, en el Paraninfo de la Universidad. Informando que la tarde del siguiente día se celebraría la sesión inaugural que presidiría el Rey, como había prometido. Algo que no pudo cumplirse, por incompatibilidad con otros compromisos, según informó al día siguiente el presidente del gobierno Sr. Dato, que también excusó su presencia. Presidiría el Ministro de Instrucción Pública.⁽¹⁸⁾

Por último se informó a los congresistas, que estaban invitados a un lunch, que se celebraría aquella noche en el Hotel Ritz.⁽¹⁹⁾

¹⁸ “Declaró también el jefe del Gobierno que, no pudiendo S.M. el Rey concurrir esta tarde a la inauguración del congreso nacional de doctores, presidirá aquel acto, en representación del Gobierno, el señor ministro de Instrucción Pública.

“El Monarca, teniendo en cuenta la importancia del congreso y la respetabilidad de los individuos del mismo, representación del más alto saber; obsequiará a los congresistas con un te en Palacio, al que asistirán, además de los miembros del congreso, los rectores y presidentes de Academias y demás Corporaciones que patrocinan aquél”. **La Época**, viernes 23 de abril de 1915, pág. 1.

¹⁹ Vid. **La Época** del viernes 23 de abril de 1915, pág. 4; **La Correspondencia de España** de 24-04-1915, pg. 6 y de 23-4-15, pag.5 Según este último informativo “La fiesta resultó agradabilísima, y a ella asistieron elegantes damas y bellísimas muchachas, entre las que recordamos a la señora y señoritas... Entre los caballeros figuraban los condes de Calleja, San Rafael y Casa Rojas; srs Sánchez Calzado,

5.2. DÍA 23: ACTO DE INAUGURACIÓN

Superados los preparativos, el viernes 23 de abril de 1915 se celebra la inauguración solemne. El acto se celebra en el Paraninfo de la Universidad Central, a las cuatro de la tarde. Su Majestad el Rey, no pudo asistir, siendo representado por el doctor Bergamín, que saludó a los presentes en nombre del Rey y del Gobierno. Tampoco pudo asistir el presidente del Gobierno, señor Dato, por tener que atender compromisos anteriores. Finalmente presidió el ministro de Instrucción Pública, conde de Esteban Collantes, que compareció de uniforme.

Junto al ministro se sentaron en estrados, el rector de la Universidad Central, doctor Rafael Conde y Luque; el doctor Bergamín ex ministro de Instrucción Pública; el Sr. Sanz Escarpín, Gobernador civil; el doctor Ortega Morejón, presidente del Comité de organización; el padre Vitoria, director del Observatorio Astronómico del Ebro; el doctor Alcalá Zamora, diputado nacional, y el doctor Samper, secretario del Congreso.

Tomaron la palabra, por este orden, los doctores Samper, Oreja Morejón, Alcalá Zamora y Bergamín. Cerrando el acto el ministro de Instrucción Pública.

En primer lugar, abierta la sesión, el doctor Samper, como secretario del Congreso leyó la memoria sobre los trabajos del Congreso.

A continuación el doctor Oreja, en nombre de todos los congresistas dio las gracias al Rey, al ministro y a los doctores Bergamín y Alcalá Zamora, por el apoyo prestado al Congreso. Justificó la importancia y necesidad de este Congreso, en pro de cuantos se dedican a la enseñanza, reconocida su utilidad por el propio gobierno que le había dado carácter oficial. Analizó la legislación española en materia de enseñanza,

Arizmendi, Novella, Navarro Fernández, Herrera, Sánchez Puerta, Trevilla, Benitez, Encina, Sánchez Aguilera, Valerdi, Pérez García, Rodríguez Triguero, Estebanez, Alamán, Ortiz, Valdivia de la Fuente, Doret, Fernández (D. Santiago), Martínez del Campo, Barredo ... Ortega Morejon, Ferraz, Cuadrado,... Jordana... Carrillo Guerrero...". Y así, un listado de las personalidades que asistieron, El último que hemos citado, Dr. Carrillo, participó en la consolidación de la RADE y fue presidente, como veremos más adelante de 1946 al 1949. La Vanguardia, 24-04-1915, pg. 12.

a partir del Decreto de 21 de octubre de 1886, del Sr. Ruiz Zorrilla y de las ideas de Cánovas del Castillo, Sánchez Toca y Moret. Se pronunció por instituciones de enseñanza libres y autónomas e hizo votos por el éxito del Congreso a favor de la clase doctoral española.

Después tomo la palabra el diputado doctor Alcalá Zamora, que resaltó la alta significación del título de doctor. Con un elogio a las Universidades españolas, dijo que la clase doctoral, aunque dispersa, está vinculada por hondos afectos que se engendran en las aulas.

Manifestó que una de las principales preocupaciones de los claustros universitarios debía ser la de que hoy se formen doctores mejores que los de ayer. Afirmación que, aún hoy, suscribimos nosotros.

Para finalizar su discurso afirmó que hay que merecer el auxilio del Estado, antes de solicitarlo, convencido, de que cuando este momento llegue, los poderes públicos no han de regatear los medios para la realización de los altos ideales que incumben á los doctores.

El doctor Bergamín en su discurso vino a decir que el Claustro universitario y la Universidad no son antagonicos, sino que deben actuar compenetrados para alcanzar sus fines. Cree que *“los doctores españoles sienten ansia de contribuir al engrandecimiento de la cultura nacional.”* Para él, *“la Universidad española tiene que estar integrada por el claustro de profesores, por el de doctores y por los alumnos, cuyos tres elementos unidos han de resucitar las tradiciones y glorias de las Universidades de España”*. Se manifiesta contrario al monopolio de la enseñanza por parte del Estado, mostrándose a favor de una Universidad autónoma en lo económico y en lo docente. Y que la enseñanza a partir de la secundaria sea libre y neutra.

Para cerrar el acto tomo la palabra el ministro, glosando los fines de la Asamblea en bien de la cultura de la nación y las dificultades consiguientes que siempre encuentra cualquier reforma frente a la rutina y los intereses creados. Considera que la idea asociativa de los doctores es oportuna, pues solo así se alcanzan las más grandes empresas. Ofreció su apoyo a la obra e iniciativas del Congreso, que recogerá, *“para estudiarlas y armonizarlas con las disposiciones vigentes á fin de poder contribuir á que tenga el mayor esplendor el grado de doctores españoles.”* Con sus últimas palabras quedó abierto el Congreso, que continuaría sus sesiones al día siguiente, sábado 24, a las diez de la

mañana con la reunión de las secciones, en el Ateneo y a las cuatro en la Universidad para empezar la discusión de temas.

Mal podría cumplir esta última promesa el señor ministro dado lo efímero de la duración del gobierno del que formaba parte.

5.3. DÍA 24: CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE DOCTORES

El sábado, como estaba previsto, presidido por el doctor Ortega Morejón, presidente del congreso, se reunieron los congresistas en asamblea general para constituir las secciones. Se acordó crear seis secciones, una de carácter general y las otras cinco por las correspondientes Facultades.⁽²⁰⁾

A continuación empezaron a discutir el tema primero, que trataba sobre las *“Bases para la constitución, organización y funcionamiento de la Federación Nacional de Doctores Españoles”*. Actuaba como ponente el doctor Manuel Martínez Añibarro. Defendió la ponencia el doctor Orts, y hubo intervenciones en pro y en contra del texto propuesto, haciendo observaciones los doctores Riquelme, Graulla, Estebanell, García Arista, Arizmendi, Campos, Prats, Murúa Valerdi, Jordana, Zúñiga y otros congresistas.

Se encargó de hacer el resumen del texto final resultante, el doctor Orts y finalmente por aclamación quedó **constituida la *Federación Nacional de Doctores Españoles*. Era como sabemos, la mañana del sábado 24 de abril de 1915.**⁽²¹⁾

²⁰ Las Facultades reconocidas eran Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Ciencias.

²¹ Nos consta que fue elegido Presidente el doctor D. Francisco Bergamín García, ex ministro de Instrucción Pública y Senador vitalicio desde 1914, pero no nos consta la fecha de elección, ni los restantes miembros de la junta directiva.

Según sabemos, por los estudios realizados por D^a Ángela García Cascales, colaboradora de la RADE, la Federación eligió la junta directiva siguiente: Presidente, el Dr.D. Francisco Bergamín García; Vicepresidentes los Drs. D. Niceto Alcalá Zamora y D. Luis Ortega Morejón; Tesorero Dr. Antonio de P. Orts; Interventor Dr. D. Joaquín Santos Ecay; Secretario General Dr. D. Alberto Samper, y Secretarios adjuntos los Drs. D. Ignacio Bauer y Landauer y D. Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo (*“Real Academia de Doctores. Seis años de historia. 1993/1998”*, página 16. ed. RADE) No nos constan las fuentes, ni la fecha de la elección.

Terminó la mañana con las intervenciones del secretario del Congreso doctor Samper, informando sobre las nuevas adhesiones recibidas, y con el “sabio” doctor Padre Vitoria, que hizo una exposición de lo que debía ser el Congreso según sus puntos de vista.

La sesión de la tarde, como estaba previsto, se celebró en el Paraninfo de la Universidad y la presidió el doctor Murúa, de la Universidad de Barcelona. El doctor Martínez Añibarro presentó un trabajo sobre *la organización de la Universidades en relación con el funcionamiento de la Federación de Doctores*. El doctor Orts hizo algunas observaciones sobre este trabajo y, a propuesta suya, se nombró una comisión para que lo dictaminase.⁽²²⁾

A continuación se pasó a discutir la segunda ponencia del Congreso, sobre la “forma de dar vida a la Federación Nacional de Doctores Españoles”. Se propuso crear un sello doctoral, con cuya recaudación poder ayudar a los graduados pobres para costearles su título de doctor, cuando reunieran determinadas condiciones en sus hojas de estudios. Defendió la propuesta el doctor Orts y, después de intervenir el conde de Casa Rojas, se acordó crear una comisión que dictamine la propuesta. En la sesión del lunes, tampoco prosperó su posible creación, pues, como sostenía el doctor Rújula, tal sello encarecía para los demás, excesivamente, el importe de su título.

El presidente anunció que el domingo se realizaría una excursión a Toledo y que las sesiones se reanudarían el lunes, por la mañana, en el Ateneo y en el colegio de Médicos y por la tarde en el aula 9 de la Universidad. A continuación los congresistas se trasladaron al Ayuntamiento donde les habían preparado una recepción a las seis de la tarde.⁽²³⁾

²² Vid. *El Siglo Futuro*, domingo 25 de abril de 1915.

²³ En la recepción del Ayuntamiento de Madrid, les hicieron los honores el Alcalde Sr. Prats y varios concejales. Amenizó el acto la banda de música municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretando un notable programa. La fiesta resultó muy agradable para los congresistas y las damas que les acompañaban (*La Época*, sábado, 24 de abril de 1915)

El programa musical estuvo compuesto por obras de Parés, Mendelsohn, Usandizaga, Schubert, Poper y Barbieri. (*La Correspondencia de España*, 24 de abril de 1915, pág. 6)

5.4 . DÍA 26: PONENCIA SOBRE EL MODO DE DAR VIDA A LA FEDERACIÓN

El pleno de ese día, tercero del Congreso, tuvo escasa concurrencia. Lo presidió el doctor García Arista. Al inicio de la sesión se leyeron algunas nuevas adhesiones al Congreso y se comentó sobre algunos cursos inaugurados en la Universidad de Barcelona, así como también en Madrid y en Valladolid.

Entrando en el tema del día, el doctor Orts indica que corresponde tratar la ponencia segunda. Sobre el modo de dar vida a la Federación de Doctores. Se hacen varios comentarios, sin avanzar y acuerdan pasar al tema tercero. Algo que desacuerdan a continuación, sin avances en el trabajo. En las tres sesiones plenarias, no se ha pasado del tema segundo y resulta manifiesto que el Congreso, a ese ritmo no será capaz de tratar los 45 temas previstos.

Entre los modos de potenciar la Federación, sigue sin prosperar la idea de crear un sello doctoral. En cambio es acogida la idea presentada por el doctor padre Estebanell, relativa a honores y retribuciones.

Al terminar la sesión se informa a los congresistas que, con arreglo al programa del Congreso, esta noche se celebraría una representación en el teatro de la Zarzuela, en honor a los concurrentes a la asamblea de doctores.⁽²⁴⁾

5.5. DÍA 27, MARTES. FIESTA EN EL REAL C. DE MÚSICA

Por la tarde los congresistas fueron obsequiados con una fiesta en el Real Conservatorio de Música y Declamación, con un espléndido programa en dos partes. La primera fue precedida por una salutación

²⁴ El teatro estuvo muy concurrido, con la presencia de congresistas, personalidades y sus esposas, entre ellos el Dr. Bergamín. Se representó en primer lugar “Los cadetes de la Reina”, obra de Julián Moyrón y del maestro Luna, con el clamoroso debut de la srta. Arrieta. Después la srta. Fitziu cantó algunas obras de su repertorio. Al terminar se le ofreció una “corbeille” de flores. Al piano intervino el sr. Cubiles. Y terminó tan brillante fiesta con la representación de “La mala tarde”, de Merino y Avecilla y del maestro Millán, obra recién estrenada. (La Correspondencia de España, martes 27 de abril de 1915, pág. 5)

del director y la segunda con una evocación a la fraternidad científico-artística, pronunciada por el subdirector.⁽²⁵⁾

5.6. DÍA 28, MIÉRCOLES. RECEPCIÓN EN PALACIO



La sesión de la mañana se caracterizó por un tejer y destejer, sin resultado dignos de mención.

Por la noche, como estaba previsto, los congresistas fueron recibidos en Palacio por el Rey Alfonso XIII y la Familia Real. Estuvieron acompañados por el ministro de Instrucción Pública, conde de Esteban Collantes y por el doctor Bergamín, ex ministro de Instrucción Pública, y, además, este último como presidente de la Federación de Doctores.⁽²⁶⁾

En la recepción había una nutrida representación de la Universidad de Barcelona, atendidos especialmente por la Reina doña Victoria y por la Reina madre doña Cristina, que manifestaron su deseo de visitar próximamente Barcelona. Algo que efectivamente hicieron posteriormente.

Los congresistas estuvieron hasta bien avanzada la noche y salieron encantados por las atenciones recibidas.

²⁵ En la referida fiesta se interpretaron las siguientes obras: “¡Son las dos!” pequeño poema en forma de nocturno; ”Danza nº 5” de Granados, “Andaluza”, de Falla; ”Seguidillas”, de Albeniz; “Romanza Andaluza”, y “Zapateado”, de Sarasate; “Alma gitana “ (danza española), “El arpa misteriosa”, y “Viva Navarra (jota) de Larregla; “Una noche en Sevilla” (velatorio), de la srta. Pequeño. Todos ellos interpretes, pianista e instrumental a cargo de exalumnos del Real Conservatorio. En la segunda parte se interpretó la comedia en un acto, de Benavente, “Sin querer”; y el diálogo de los hermanos Quintero “Sangre Gorda.” (La C. de España, 27-04-1915, pág. 5)

²⁶ Vid. ABC, jueves 29 de abril de 1915, pg. 19.

5.7. DÍA 29, JUEVES: CLAUSURA

Por la mañana, presididos por el doctor Ortega se redactaron las conclusiones finales del Congreso, las cuales serían elevadas al gobierno.

A propuesta de un congresista se acuerda pedir al Gobierno que se declare a la Federación el carácter de institución oficial.

También se acuerda declarar miembros honorarios del Congreso a los representantes de la prensa que han hecho la información de sus tareas.

Por último, al terminar se acordó dar un voto de gracias a la Mesa del Congreso.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura. Se celebró en el Paraninfo de la Universidad, con gran solemnidad, presididos por el ministro de Instrucción Pública, conde de Esteban Collantes, acompañado del Rector de la Universidad, doctor Rafael Conde y Luque, y los miembros de la Mesa del Congreso doctores Bergamín, Ortega Morejón, Alcalá Zamora y Orts.

Intervinieron los representantes de las distintas Secciones del Congreso, empezando por el de Farmacia, doctor Mallad, que hizo un resumen de las aspiraciones del Congreso. Expreso su gratitud al Rey y a cuantos habían contribuido a la brillantez del Congreso.

El padre Estebanell, por la Sección de Filosofía y Letras, en su intervención encareció la gran importancia del Congreso.

También dijeron unas palabras el doctor Murúa, el padre Vitoria, el doctor Palomar, en nombre de la Sección de Medicina, y el doctor Ortega Morejón.

En nombre de la Sección de Derecho intervino el doctor Alcalá Zamora, destacando en su discurso el amor a la ciencia y celebrando la alta representación y participación de todas las Universidades en el desarrollo del Congreso. Expresamente pidió al ministro para que recoja el sentido de todas las conclusiones, inspiradas en un gran propósito cultural y en un intenso patriotismo.

Después tomó la palabra el doctor Bergamín, presidente de la Federación constituida, que hizo una síntesis de las conclusiones del Congreso, dividiéndolas en tres partes: a) las que tienden a ser el complemento de la Universidad, b) las que buscan la difusión de la cultura

y c) las que pretenden el mejoramiento del Cuerpo doctoral. Hizo una apología de la fe y de la ciencia, terminando su discurso con un viva al Rey que fue contestado por todos los asambleístas.

Para clausurar el acto, tomo la palabra el ministro de Instrucción Pública, diciendo que mantenía su promesa de recoger las conclusiones de la asamblea, para estudiarlas y llevarlas a la realidad. Excusó la ausencia del presidente del Gobierno, señor Dato, que ocupaciones ineludibles le han impedido participar; felicitó a todos por la labor meritísima realizada y reiteró el apoyo del Soberano para llevar a cabo cuanto pueda significar el engrandecimiento de la Patria. Terminó declarando clausurado el Congreso.⁽²⁷⁾

5.8. DÍA 30, VIERNES: ACTOS FINALES.

En el programa del Congreso, como hemos constatado, no faltaron las fiestas, excursiones y homenajes. Clausurado éste, los congresistas aún tuvieron oportunidad de reunirse al día siguiente celebrando un banquete en la terraza del Casino de Madrid. El acto fue organizado por el Comité directivo del Congreso de Doctores en honor de los drs. Bergamín y Alcalá Zamora. Asistieron la mayoría de los congresistas acompañados muchos de ellos por sus esposas.

Al servirse el champagne no faltaron los discursos. En primer lugar, el doctor Ortega Morejón, presidente del Congreso, ofreció el homenaje a los doctores citados, Bergamín y Alcalá Zamora, no faltando las palabras corteses y galantes dirigidas a las señoras presentes que, según él, con su presencia se asociaban a la fiesta. Se felicitó del éxito del Congreso y aconsejó que todos los doctores se agrupen alrededor de la prestigiosa figura del Dr. Bergamín, presidente de la Federación surgida del Congreso.

A su vez, el rector de la Universidad Central se congratuló de los fines de la asamblea, e hizo votos a favor de las íntimas relaciones que deben existir entre el profesorado español y el cuerpo general de doctores.

Cerrando discursos, habló el ex ministro doctor Bergamín, que excusó al ministro de Instrucción Pública y saludó a los presentes en su

²⁷ Vid. La Época, jueves 29 de abril de 1915

nombre, expresó su gratitud por el homenaje y atenciones recibidas y brindó por la unión y confraternidad de todos los doctores.⁽²⁸⁾

Por la tarde, los congresistas visitaron los talleres de ABC, invitados por el señor Luca de Tena, que obsequió a los visitantes con un esplendido lunch.

A su vez, el marqués de Cerralbo invitó a los congresistas a visitar su museo, visita que se realizó el día siguiente, sábado a mediodía.

Terminado el Congreso, los congresistas de provincias reivindican ante el rector de la Universidad Central, dirigido al Claustro ordinario y extraordinario, solicitando el derecho de colación del doctorado y equiparación de categorías y honores para todas las demás Universidades. Algo que hasta 1954 no se alcanzó.⁽²⁹⁾

²⁸ La *Época*, viernes 30 de abril de 1915, pg. 3.

²⁹ En *La Vanguardia* leemos: El rector ha recibido el siguiente telegrama: «Reunidos después clausura primer Congreso doctores españoles, congresistas provincias acuerdan comunicar claustros ordinario y extraordinario esa Universidad, aprobando Congreso nuestra moción con intervención y apoyo congresistas, pedir establecimiento doctorados todas Universidades, equiparación, categorías y honores todos profesores, restauración personalidad escolar todos estudiantes. González, Lagarda, Ojesto, Valdivia, Ferraz, Prida, Dorado, Villegas, Tova, Susillo, Palomar, Murcia, Suñer de Figueras, Posada, representación todos distritos.» *La Vanguardia*, sábado, 01 de mayo de 1915, pág. 2.

6. LA FEDERACIÓN DE DOCTORES ESPAÑOLES: PRIMERAS ANDADURAS

Consecuencia del Congreso de Doctores Españoles, celebrado en Abril de 1915, que acabamos de reseñar, fue la constitución de la Federación de Doctores Españoles, acordada, como ya sabemos, el día 23 de abril de dicho año.



Francisco García Molinas

Para iniciar su organización en la Universidad Central, el 11 de junio del mismo año, presididos por el doctor Francisco García Molinas⁽³⁰⁾, se reúnen los doctores del Claustro para nombrar el **Consejo del Decanato de la Universidad Central**, con arreglo a una de las conclusiones aprobadas en el Congreso. Es el primer precedente formal de la Academia.

³⁰ Médico y diputado del grupo de Romanones.

Asisten entre otros, los doctores Orts, Ortega Morejón, **Bauer, Zúñiga**, Caravaca, Cauder, Sánchez Santana, Díaz del Villar, Alamán, Fernández Giner, Jiménez Llamas, Herma, Beloso, Rújula, Villalba, conde de Calleja, Montaldo, Darío Pérez, E. Campo, Arzamendi, Traserra, Albasanz, Baquero, Álvarez Ude, Barroso, Viena, Sánchez Carpintero y Samper.



**Dr. Martín Bayod
y Martínez**

Por aclamación se elige decano, que a su vez será también vocal del Consejo de la Federación, al doctor D. **Martín Bayod y Martínez**, primer farmacéutico de cámara de S.M. y presidente del Colegio de Farmacéuticos. Para diputado delegado del decano, eligen al doctor Federico Montaldó y para secretario el doctor D. José de Rújula. Se acordó también nombrar un Consejo del Decanato, con dos representantes por Facultad.

Resultaron elegidos por Farmacia, los doctores Rafael López Mora y Álvaro del Busto; por Medicina, los doctores Enrique Slocker y Eduardo Masip; por Derecho, los doctores Francisco Couder y Manuel Arizmendi; por Ciencias, los doctores conde de Calleja y Bada, y por Filosofía y Letras, los doctores Narciso Liñán y Cadalso.⁽³¹⁾

Enviaron su adhesión a los acuerdos que se tomasen, por no poder asistir, los doctores Ceballos, López Mora, Pérez García, Alcalá Zamora, Bofarull, González Ocampo, Santos Ecay, Marco, Fernández Caro, Fernández Victorio, del Busto, Ortiz, Peyrona, Recarte, González

³¹ Vid. ABC del domingo, 13 de junio de 1915, pág. 20

Álvarez, Martínez Durán y Pinto.⁽³²⁾

Por primera vez, entre la documentación consultada, encontramos citado al doctor Bauer, que sería el primer presidente del Colegio de Doctores de Madrid y al doctor Zúñiga, que fue de gran apoyo para la fundación y actividades del Colegio. Desde aquella época la relación de la Academia de Doctores con la Academia Nacional de Farmacia, ha sido constante y de apoyo.

6.1. BARCELONA ABANDONA LA FEDERACIÓN.

El 4 de mayo de 1916, el Comité de doctores del Distrito universitario de Cataluña, hizo público que abandonaba la Federación. A tal efecto publicaron en la prensa la siguiente nota:

«En la última reunión celebrada, por el Comité de doctores matriculados, de este distrito universitario, don José Zulueta Gomis, decano de los doctores; don Tiberio Ávila, expresidente y vocal del Comité; don José Suárez de Figueroa, secretario del mismo, y otros miembros pertenecientes a esta agrupación, acordaron dimitir sus cargos con carácter irrevocable, por no estar conformes con la conducta seguida por los doctores federados de Madrid, en la elección para senador, en la cual éstos manifestaron que el candidato por ellos presentado tenía el carácter de proclamado por la Federación Nacional de Doctores, siendo esto inexacto, pues el Comité de Doctores de Barcelona no fue consultado sobre este asunto, ni tomó parte en la proclamación dicha.

Por dicha causa, por la dimisión del presidente de la Federación, señor Bergamín, que mucho lamenta el Comité de Barcelona, y por no estar conformes con la orientación que los doctores de Madrid hacen seguir á la Federación, los doctores antecitados de Barcelona se separan de la Federación, siguiendo realizando sus trabajos culturales por completo y en absoluto independientes de aquella corporación».⁽³³⁾

El problema surge por intrigas políticas. La Federación había acordado proponer como candidato a senador por la Universidad a don Gumersindo de Azcárate. Todo estaba en orden, los otros candidatos señor Ortega Morejón y señor Gómez Ocaña aceptaban el acuerdo y retiraban su candidatura. Pero al margen de la Federación se intrigó para

³² Vid. El Imparcial del 12 de junio de 1915

³³ LV-jueves, 04 mayo 1916, página 4

que saliera el doctor Ortega, aunque no se presentara, y éste aceptó, aunque dijo que involuntariamente.

Estas maniobras fueron las que provocaron la dimisión de Bergamín y la secesión del cuerpo electoral de Barcelona. Se cruzaron varias cartas de Bergamín, y entre Azcárate y Ortega, sobre el tema, cartas que fueron publicadas en la prensa el 25 de abril de 1916. Las reproducimos como nota, por su posible interés.⁽³⁴⁾

³⁴ **El señor Azcárate**

Madrid 24, 21'50

El señor Azcárate ha remitido á los periódicos, para su publicación, las siguientes cartas:

«Sr. director de.....»

Mi querido amigo: Como son varios los miembros del claustro que no han venido á votar ó se han ausentado de Madrid en la creencia de que no habría lucha en la elección de senador por la Universidad, me interesa dar a conocer lo sucedido desde el 9 del corriente en León y después en Madrid.

Fui favorecido con reiteradas proposiciones que tendían a proporcionarme un sitio en el Parlamento, pero inclinado como estaba á dar por terminada mi vida política, rehusé aceptarlas. Creí, sin embargo, que una sola de ellas no me era dado rechazar; á saber, la representación de la Universidad de Madrid en el Senado, á condición de que la elección fuera sin lucha, por parecerme que era coronamiento de mis 45 años de profesorado y complemento del título de rector honorario con que me honró el gobierno, haciendo suya la propuesta de mis compañeros.

Así las cosas, el señor Gómez Ocaña, con una sinceridad que cordialmente le agradezco y respondiendo á indicaciones de algunos amigos, renunció á su candidatura de senador por la Universidad de Madrid, y otro candidato, el señor Ortega Morejón, también se presentó en mi casa para hacer análoga renuncia, ofreciéndome su apoyo y hasta hablándome al despedirse de mí algunas aspiraciones de carácter personal que no creo discreto revelar.

La Federación de doctores, por conducto de su presidente el señor Bergamín, me prometió asimismo apoyar mi candidatura, pero al siguiente día que aquel señor estuvo á visitarme me dirigió una carta, cuya copia le remito adjunta, en vista de la cual escribí al señor Ortega Morejón rogándole que me comunicase su decisión, pues me costaba algún trabajo convencerme de cambio tal en pocas horas el señor Ortega me respondió lo que verá usted por la copia de su carta, y puesto que le suplico que la inserte íntegra, me parece absolutamente ocioso añadir un solo comentario a lo ocurrido.

Sabe es siempre suyo afmo. s. e. q. I. b. I. m.,

G. de Azcárate.»

La carta del señor Bergamín dice así:

«Sr. Gumersindo de Azcárate.—Mi querido amigo: Anoche y muy poco después de haber comunicado á usted el acuerdo á que me facultaron los compañeros de Federación de doctores, recibí por conducto del señor Zúñiga una comunicación de la nueva y supongo definitiva resolución de sostener y votar la candidatura del señor Ortega Morejón. Ignoro lo que hará éste. Yo no puedo hacer otra cosa que dimitir el cargo que en la Federación tenía y lamentar no tener voto en esta Universidad, porque ello me priva del placer y la satisfacción honrosa de sumarlo á los que obtenga la candidatura de usted, que representa en su triunfo el de una reparación debida en justicia.

Puede usted hacer el uso que á bien tenga de esta carta, que no hago más extensa porque aún desconozco en detalle lo ocurrido y que fue bastante para retirarme unos poderes á las pocas horas de habérmelos otorgado.

Eb de usted affmo., etc., F. Bergamín.

2-2 de abril de 1916.»

Carta del señor Azcárate:

«Sr. D. Luis O. Morejón.--Mi distinguido amigo: Después de haber tenido el gusto de recibir la visita de usted y la del señor Bergamín, estaba, yo muy satisfecho y tranquilo con la seguridad de tener en la votación de mañana el apoyo de todos y que confirmó esta esperanza mía en la noche de ayer, porque el señor Bergamín tuvo la bondad de venir á decirme que podía contar con el apoyo de la Asociación, leyéndome un suelto que me proponía enviar á los periódicos hoy, que á mí me “pareció muy bien.

¡Cuál no habrá sido mi sorpresa al recibir una carta del mismo señor; escrita esta mañana, en la que me participa que ha recibido por conducto del señor Zúñiga una comunicación según la cual la Asociación, volviendo de su acuerdo, ha resuelto sostener y votar la candidatura de usted. El señor Bergamín me dice que no puede hacer otra cosa que dimitir el cargo que en la Asociación tenía, en vista de que se le retiraban unos poderes á las pocas horas de habérselos otorgado, facultándome para hacer de su carta el uso que á bien tenga. Ahora bien, comprenderá usted la necesidad en que me hallo de conocer la actitud de usted para saber si ratifica ó rectifica los muy bondadosos ofrecimientos que en esta su casa me hizo en el día de anteayer. Llevo esta carta en persona, por si no le hallare en su casa y le ruego que lo más pronto posible tenga la bondad de contestarme.

Se reitera suyo affmo. amigo, etc.—G. de Azcárate.»

Contestación, del señor Ortega Morejón.:

«Sr. D. G. de Azcárate.—Muy señor mío é ilustre compañero: Es tal el número de doctores que ha venido en el día de ayer á honrar esta su casa manifestándome que están dispuestos a votar mi candidatura, aun en el caso de que yo me retire y por

Sin el concurso de Barcelona, y la dimisión del conciliador doctor Bergamín, la Federación entraba en el principio de su fin, cuando apenas hacia un año que había sido constituida. Aunque hay un intento de revitalizarla, incluso con la modificación de su nombre y la integración en ella por Colegios doctorales, su duración fue efímera.

6.2. LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE DOCTORES: DE BERGAMÍN A DE FRANCISCO. LA GRACIA DE “REAL” A LA FEDERACIÓN CON SUS COLEGIOS.

La Federación, según se iban constituyendo los Colegios de Doctores de los distritos universitarios, cambió su nombre por el de Federación de Colegios de Doctores, perdiéndose la unidad del Cuerpo doctoral en una sola institución por adscripción directa de cada doctor.

El Rey, por R. Orden. De 22 de agosto y la de 17 de diciembre de 1925, concedió a la Federación la gracia de “Real”⁽³⁵⁾, la cual comprendía los Colegios de Distrito que la integraban.⁽³⁶⁾

Preside la Federación y su Consejo, el general doctor don Francisco de Francisco. Hicieron uso de la palabra los doctores Turón, Puig de Asprer, Mozas, Masip, Florestán Aguilar, Martínez del Campo, Blas y

encima del acuerdo de la Federación, si éste no coincide con sus deseos, que me veo sometido contra mi voluntad a la exigencia de los amigos é incapacitado para tomar resolución activa. Estoy, tan aturdido á consecuencia de la multiplicidad de problemas que me vienen impresionando desde que se lanzó mi candidatura para senador v especialmente en estos últimos días, que no acierto á expresar á usted el pesar que me agobia al exponerle los hechos tal y como son. La Federación es impotente ante los amigos no federados, que nos colocan en una grave situación de angustia y contrariedad, al mismo tiempo que de gratitud hacia ellos. Con el mayor respeto me repito de usted affmo., etc.— Luis O. Morejón».(La Vanguardia, martes, 25 de abril de 1916, pág. 7. También se publicó en la prensa local de Madrid)

³⁵ Se concede el Título de Real “al Patronato del Congreso de Doctores, y a la Federación de Colegios Doctorales de los Distritos Universitarios” (Comunicado por la Mayordomía Mayor de S. M., según consta en el Archivo General de Palacio, Caja 8821, Expte. 10)

³⁶ ABC, miércoles 6 de enero de 1926, pág. 16.

Mánada, Fernández de Alcalde, Grau, Abras Cifra, Gutiérrez Solana, los secretarios y el presidente de la Federación, recibíendose muchas e importantes adhesiones de doctores ausentes.

Se modifican los Estatutos, consignando la denominación de “Real” según otorga la Real Orden citada, de lo cual se da razón en Junta General de la Federación. Se informa también del estado de cuentas, y de la organización de los Colegios de Doctores de Avilés, de Murcia y del que se constituirá en Oviedo.

Se trató sobre el proyecto de organizar el Congreso Universitario Hispano-Americano. Y la denominación de “Real” atribuida al Real Patronato del Congreso, según se prevé en la R. Orden.

6.3. JUNTA MENSUAL DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DOCTORALES

La Federación de Colegios Doctorales, reglamentariamente celebraba una Junta mensual. Como queda dicho antes, era presidente don Francisco de Francisco y secretario general, el doctor José Puig de Asprer, del Colegio de Doctores de Madrid.

En la Junta celebrado en agosto de 1927, se dio a conocer la constitución de dos nuevos Colegios de Doctores, el de la Universidad de Santiago de Compostela y el de la Universidad de Valladolid.⁽³⁷⁾

La Junta Rectora del Colegio de Doctores de Santiago de Compostela, según comunicó el rector de su Universidad, quedaba compuesta así:

- Presidente, el rector;
- vicepresidente, el decano de la F. de Farmacia, doctor Antonio Eleicegui;
- vocal por Medicina, doctor Vicente Goyanes;
- vocal por Ciencias, doctor Olegario Fernández Baños;
- vocales por Filosofía y Letras, el doctor Abelardo Moraleja Laso, y el doctor Juan Pérez Millán;
- vocal por Derecho, doctor Jesús Fernández Novoa;
- tesorero, el doctor en Derecho, Homobono González Fernández.

³⁷ ABC, martes, 23 de agosto de 1927, pág. 33

Se propuso constituir la Junta Rectora del Colegio de Doctores de Valladolid, con los siguientes señores:

- Vocales de Derecho, doctores Olea y Mendizábal;
- secretario: doctor Lecumberri, de Filosofía y Letras.

Por lo que sabemos, en general los Colegios de Doctores que se constituyeron, no tuvieron gran relevancia, ni permanencia, salvo el de la Universidad Central y el de los doctores adscritos a la Universidad de Barcelona, pero éstos se habían separado de la Federación.

6.4. CONGRESO UNIVERSITARIO HISPANOAMERICANO

Adhesiones y Comité Ejecutivo.- La Federación de Colegios Doctorales, acordó en 1925, convocar un Congreso universitario hispano-americano. El Congreso se acordó celebrarlo en 1927, con sedes en Sevilla, Madrid y Barcelona, coincidiendo con las Exposiciones de dichas ciudades.

La idea fue muy bien acogida y su presidente, el general doctor don Francisco de Francisco, recibió numerosas visitas y comunicados de catedráticos y doctores pertenecientes a los distritos universitarios de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid y de la República de Cuba, que le expresaron la adhesión más entusiasta al proyecto de Congreso universitario hispano-americano.

Entre las comunicaciones de adhesión, figuraban las de personalidades tan relevantes como el conde de Romanones, doctor de la Facultad de Derecho y la del doctor Pérez Casañas, delegado regional del Trabajo en Cataluña.

Había recibido también una interesante comunicación del señor Arranz, exponiendo el deseo de tomar parte en el Congreso, además de las de los catedráticos, doctores y alumnos de las universidades de habla española y los elementos universitarios de Portugal y del Brasil, por proceder igualmente del tronco hispánico.

Dando un paso más, para poner en marcha, definitivamente, el proyecto, la Federación de Colegios Doctorales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y para llevar a efecto los

acuerdos de la Junta organizadora del mismo, nombró un Comité ejecutivo, integrado por los siguientes señores:

Real Patronato: S.M. el Rey y los presidentes de las Repúblicas que concurriesen al Congreso; presidente de honor, don Santiago Ramón y Cajal;

- presidente efectivo, el presidente de la Federación de Colegios Doctorales, don Francisco de Francisco;
- vicepresidentes, don Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, don Antonio Goicoechea y don Ignacio Bauer, presidente del Colegio de Doctores de Madrid;
- secretario, don José Puig de Asprer; y
- vocales don Sebastián Recaséns, don Florestán Aguilar, don Antonio Mugurua, de Barcelona; don Adolfo Rodríguez Jurado, de Sevilla; don Mariano Sánchez, de Valladolid, y don Alberto Peyrona, de las provincias Vascongadas.⁽³⁸⁾

El Comité central se amplió, dando paso a otros vicepresidentes y vocales, como don Melquíades Álvarez, el conde de Jimeno, Yanguas, Goicoechea, conde de Lizárraga, conde de Lavern, obispo de Vitoria, Perrona; rectores de las Universidades concurrentes; presidentes de los colegios doctorales de Álava, Murcia, Cataluña, Granada, Guipúzcoa, Oviedo, Sevilla, Valencia y Vizcaya etc.; designando contador a don Abras Cifra, y tesorero a don Florestán Aguilar.⁽³⁹⁾

Por esas fechas también se recibió comunicación del Instituto Hispano Mejicano, suscrita por el rector de la Universidad Nacional de Méjico, doctor Pruneda, y el secretario y catedrático de la misma, doctor Perrín, proponiendo un intercambio universitario. Dicha institución estaba sostenida por 75 españoles residentes en Méjico.

En la repetida reunión se acordó invitar al Congreso al Colegio español San Clemente de Bolonia.

³⁸ LV – 4 agosto 1925

³⁹ LV – domingo, 30 de mayo de 1926, pág. 23.

6.5. CREACIÓN DEL INSTITUTO HISPANO AMERICANO

En ese mismo año, en noviembre, se reunió el Consejo de la Federación, presidido por el doctor de Francisco, iniciándose con ella el nuevo curso. Se acordó crear el Instituto Hispano Americano de Relaciones Culturales, como Sección de la Federación. Como consejeros honorarios del Instituto creado, se designaron al Cardenal Primado y al filántropo peruano don Rafael Larco Herrera.⁽⁴⁰⁾

Se informó del nombramiento por el rector, de tres vocales del Consejo Universitario de Madrid, doctores Bauer, Puig y Fernández de Alcalde. Así mismo se comunicó el fallecimiento del doctor Murúa, conde de Lavern, presidente del Colegio de Barcelona y del doctor Francisco Coderch, miembros destacados de la Federación.⁽⁴¹⁾

Con la desaparición de la monarquía desaparece la Federación. Mientras estuvo activa, nunca faltó la colaboración relevante de los miembros del Colegio de Doctores de Madrid y, en particular de sus directivos, como el doctor Bauer y el doctor Puig.

No todo se perdió, subsistieron principios y objetivos de unión de toda la corporación doctoral nacional, en el “Colegio de Doctores de Madrid”.

⁴⁰ Constituida la Federación Doctoral Hispano-americana, el Colegio de Doctores de Madrid, acordó en su Pleno de 7 de julio de 1925 incorporarse como miembro de dicha Federación, autorizando a la Junta directiva, para que acuerde con que cantidad contribuirá el Colegio a los gastos federales.

⁴¹ La Vanguardia, sábado, 13 de noviembre, pág. 20, y domingo 21 de noviembre, de 1926, pág. 24.

7. EL PLAN SILIÓ DE 1919 DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: SU FRACASO(42)

En nuestra opinión, una de las consecuencias de los acuerdos del Primer Congreso de Doctores Españoles, fue el llamado Plan Silió aprobado por Real Decreto de 27 de mayo de 1919, así llamado por haberlo impulsado don César Silió y Cortés, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes



En el R.D. *“Se reconoce a la Universidad y a las Facultades y Centros que formen parte de ella la consideración de personas jurídicas, y se*

⁴² César Silió y Cortés nació en Medina de Rioseco, el año 1865 y falleció en Madrid en 1944. Era político y jurisconsulto español. Fue dos veces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. La primera con Antonio Maura en 1919, a cuya etapa se debe el R.D. a que nos referimos, y, posteriormente lo fue con Sánchez Guerra en los años 1921 y 1922. También fue concejal, teniente de alcalde, diputado y senador por la provincia de Valladolid. Hijo de cántabro afincado en Valladolid, estudió en la Universidad de Valladolid y en la Central, y se licenció en Derecho Civil y Canónico. Después se colegió como abogado en el Colegio de Abogados de Valladolid, empezando como pasante en el despacho de del abogado criminalista, don Ángel M. Álvarez Taladriz. Eran adictos a la escuela positivista italiana de Lombroso, Ferri y Garofalo.

respetar la variedad de organización y funcionamiento, encomendando a todas y a cada una de las Universidades la redacción de su Estatuto, que, una vez aprobado por el Gobierno, será la ley interna que defina, delimite y regule sus derechos y su actuación.”

Se reconoce la autonomía universitaria que debe ajustarse a unas bases que expresa el Real Decreto.

En el art. 1º, Base cuarta, se reconocen como órganos de la Universidad, el Claustro ordinario, las Juntas de Facultad, el Claustro extraordinario, las Asociaciones de estudiantes legalmente constituidas y la Asamblea general de la Universidad, integrada por la totalidad de órganos referidos antes.

El Claustro extraordinario tiene la misma composición enunciada en la Ley Moyano, pero *“para tener derecho a inscribirse en el Claustro, los doctores que no presten servicios o funciones docentes, habrán de acreditar su vocación científica por publicaciones, trabajos o investigaciones científicas, o su interés por la Universidad, mediante donativos o servicios prestados a la misma. También podrán formar parte del Claustro extraordinario, personalmente o por su representación legal, los particulares o Corporaciones a quienes el Claustro ordinario universitario confiera este derecho en consideración a las donaciones hechas o a los servicios prestados a la Universidad.”*⁽⁴³⁾

Como conforme a la Ley electoral corresponde cierta representación en el Senado, se advierte que *“Lo dispuesto en este número no modifica la legislación vigente relativa al derecho electoral de los Doctores matriculados en las Universidades.”*

En el art. 2, y último, del R.D. se dispone que todas las Universidades deben acogerse a lo dispuesto y el Claustro ordinario deberá redactar el oportuno Estatuto, que debe ser sometido al Gobierno en el plazo de 4 meses desde la publicación del R.D. Estatuto que debe ser aprobado por R.D., previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Para nuestro objeto, lo más interesante es el criterio seleccionador de los doctores que pretendan inscribirse en el Claustro extraordinario. Criterio seleccionador que va a ir imponiéndose cuando estas “agrupaciones” se constituyan en “Colegio” y terminen denominándose “Academias”.

⁴³ R.D. de 21-05-1919, art. 1, Base cuarta, apartado 4º.

El Plan fracasó por múltiples razones y tuvo una relativa vigencia durante cuatro años. Para unos era insuficiente y para otros todo lo contrario. Las razones principales fueron, su ilegalidad, ya que por ser un R.D., no podía ir en contra de una norma vigente de superior rango, la Ley Moyano. Aunque el ministro, presentó un proyecto de ley, el proyecto cayó con el Gobierno.⁽⁴⁴⁾

Aparte, fue recibido con mucha hostilidad, por liberales y por la Institución de Libre Enseñanza, por evidenciar procedimientos reglamentarios desde el Gobierno que evitaban la participación parlamentaria y la posible potenciación reaccionaria.

Por otra parte no contaba con la necesaria dotación económica, algo esencial para ser efectiva una autonomía universitaria. El derecho de colación del doctorado para todas las Universidades, no llegó hasta 1954, y la autonomía universitaria tuvo que esperar hasta 1978.

El sucesor de Silió en la cartera ministerial, Tomás Montejo y Rica, por el Real Decreto de 31 de julio de 1922, dejaba en suspenso la autonomía universitaria y las disposiciones complementarias dictadas para su cumplimiento y ejecución, al mismo tiempo que restablecía la legislación anterior, conforme al rango legal exigible. El experimento duró solo de 1919 a 1922, aunque algunas realizaciones perduraron.

Así quedaban fallidas las aspiraciones de autonomía planteadas por los congresistas de 1915.

⁴⁴ César Silió y Cortés tan sólo pudo estar tres meses al frente del ministerio de Instrucción Pública (del 15-4-1919 al 19-7-1919), en el Gobierno de Antonio Maura, por lo que tampoco pudo defender el proyecto de ley, para convalidar el R.D.. Ni cuando, también por corto tiempo, volvió a ser ministro de Instrucción pública en 1921-22.

8. EL COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID.

Es el único que permanece, después de desaparecida la Federación. Los precedentes formales del Colegio de Doctores, como venimos constatando son los “**Doctores del Claustro Extraordinario**”, que arranca de 1845-1857. La propia medalla doctoral es testimonio de ello, pues recoge dicha denominación. Se pretendía facilitar el desarrollo de la investigación y la docencia en todas las ramas del saber, por parte de los doctores no docentes, colaborando con la Universidad y sus doctores.

Como consecuencia del Congreso de Doctores Españoles de 1915, se crea la Federación y dentro de ella los incipientes colegios. Como hemos reseñado antes, en Madrid, el 11 de junio de 1915, se constituye el **Consejo del Decanato de la Universidad Central**, con su Junta directiva o Consejo. Esta institución con una proyección nacional, es el antecedente formal del Colegio de Doctores de Madrid, que fue el heredero y continuador de la Federación, por la relevancia nacional de la Universidad Central, que monopolizaba la colación del grado de doctor.

Según el repetido testimonio de los Anuarios de la Real Academia de Doctores, fue fundador y primer Presidente, del entonces denominado Colegio de Doctores, el Dr. D. Ignacio Bauer Landauer, que permaneció en el cargo desde 1920 hasta 1932.

Se comprende que desde el Congreso de 1915, y la creación de la Federación, los Doctores del Claustro Universitario de la Universidad Central venían formando una Agrupación o “Consejo del Decanato”, como hemos indicado, y su primer decano-presidente fue el doctor **Martín Bayod Martínez**, farmacéutico y académico de Medicina, elegido el 11 de junio de aquel año de 1915. Posteriormente el doctor Bauer recogió el testigo y promovió la formalización institucional como Colegio, esto, al parecer, fue en 1920, aunque hasta 1922 no se aprobó el primer Reglamento o Estatutos.

8.1. EL COLEGIO DE DOCTORES DE BARCELONA

Paralelamente los Doctores del Claustro de la Universidad de Barcelona formalizan la “Agrupación de Doctores matriculados de Cataluña”, el 25 de mayo de 1919, siendo “degá-president”.el doctor Álvaro Esquerdo.

Posteriormente, el 30 de mayo de 1921 se acordó constituir el “Colegio de Doctores Matriculados de Cataluña”, en sustitución de la actual Agrupación.

Por fallecimiento del decano doctor Esquerdo, se procede a elegir nuevo decano, en la persona del doctor Murúa, conde de Lavern.

Completan la Junta directiva los doctores Riquelme, J. Massó Valls, Sanclemente, Benavent (secretario), J. Pérez Casañas, Sánchez-Comendador, Valls Taverner, Mas de Xaxás, M. Dolcet, Sanllehy, Calvet, García Fando, Cuadras y Pascual de Fontcuberta.⁽⁴⁵⁾

Defienden la presencia del Colegio Doctoral en el Claustro Universitario, sin que pueda ser considerado completo sin contar con ellos. También en esa sesión se pone de relieve la labor encaminada a unificar las aspiraciones de los doctores de Madrid y Barcelona. Grupos que, en dichas fechas, trabajan con gran sintonía de esfuerzos y colaboración, particularmente sus delegados en Madrid, Dr. Puig de Asprer y otros.

La relación entre los Colegios de Madrid y Barcelona, era de colaboración y apoyo recíproco, con divergencias interesadas en algún momento, como hemos hecho constar en diversos puntos de nuestro relato.⁽⁴⁶⁾

⁴⁵ La Vanguardia, martes 31 de mayo de 1921, página 4.

⁴⁶ Como muestra, puede verse la gacetilla publicada en La Vanguardia el 19 de junio de 1928, de la cual recogemos fragmento: “El domingo tuvo efecto en la Universidad la Sesión Pública anual del Colegio de Doctores de este distrito universitario.

Al abrirse la sesión ocupaban la presidencia el rector de la Universidad, doctor Díaz; doctor Esquerdo, presidente del Colegio de Doctores; el señor Azcárraga, en representación del gobernador civil; el general Berenguer, en representación del capitán general; alcalde, Diputación Provincial y señores decanos de las diversas Facultades.

El Salón de Retratos, excepcionalmente cedido para este acto, estaba lleno de

Desde 1924 pasó a llamarse “Colegio de Doctores matriculados del Distrito Universitario de Barcelona”, reconocido oficialmente por R.O. del Ministerio de Instrucción Pública. Finalmente, en 1989 es reconocido como entidad de carácter público, como “Acadèmia de Doctors”, con el título de “Real” desde el 2 de octubre de 1989, por concesión del Rey D. Juan Carlos I. Esta Academia, salvo el paréntesis de la guerra civil, ha tenido y tiene una intensa actividad cultural y ha producido numerosas publicaciones. Se compone de cien académicos distribuidos en las cinco secciones siguientes: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias Experimentales y Ciencias Tecnológicas.

8.2. FORMALIZACIÓN DEL COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID EN EL PALACIO BAUER

La fundación formal del Colegio de Doctores de Madrid, sucesor del Claustro Extraordinario de Doctores de la Universidad Central, y del Consejo del Decanato de dicha Universidad, se llevó a efecto en mayo de 1922.

Al mes siguiente, el 12 de junio, se aprobaron los Estatutos, presentados a la aprobación oficial el 28 de julio⁽⁴⁷⁾. Y en noviembre se eligió la nueva Junta directiva. El Claustro Extraordinario de Doctores, y des-

selecto auditorio, entre el que se distinguían elegantes damas de la alta sociedad barcelonesa.

Abierta la sesión, el secretario general del Colegio de Doctores, doctor Peres Casañas, leyó la Memoria reglamentaria reseñando la actuación científica desarrollada durante el pasado año.

Seguidamente el **doctor don Valentín Gutiérrez Solana, de la Junta Directiva del Colegio de Doctores de Madrid**, desarrolló el tema de su discurso «El genio catalán se eleva a la mayor altura posible en lo humano cuando contribuye al engrandecimiento de nuestra Patria».....”

Sintetizó el doctor Gutiérrez Solana cuántos actos se han realizado a través de la Historia entre Castilla y Cataluña, haciendo resaltar que de tal hermandad sólo grandezas correspondieron a España

⁴⁷ Sufrieron modificaciones el 30 de junio de 1931, y el 18 de junio de 1946. Esta última modificación, hace referencia al cambio de denominación. En todo caso, por nuestra parte, no hemos tenido acceso a los archivos de la RADE, que nos permitiría contrastar datos.

pués el Consejo del Decanato de Doctores de la Universidad Central, pasaba a ser el Colegio de Doctores de Madrid. La reunión constituyente se celebra en el palacio de don Ignacio Bauer, frente al edificio de la Universidad.⁽⁴⁸⁾

En la prensa de la época se recogió una gacetilla informativa sobre la fundación del Colegio de doctores, literalmente decía: «*Con objeto de fundar en esta Corte, con carácter permanente y exclusivamente científico, un Colegio de Doctores en las cinco Facultades semejantes al de Barcelona, que goza de gran prestigio social, se han reunido en la suntuosa morada de don Ignacio Bauer y con la adhesión del rector y decanos de la Universidad, la ilustre doctora señorita Soriano y buen número de aquellos.*

Hicieron uso de la palabra los catedráticos don Miguel Vegas, don

⁴⁸ Este edificio, después del fallecimiento de Gustavo Bauer, pasó a ser copropiedad de la viuda y de los hijos. Así supongo pasó con la finca Alameda de Osuna y otras propiedades.

Como consecuencia de la tramitación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva “Bauer y Compañía” (Banca Bauer), tramitada en el Juzgado de primera instancia número seis, de Madrid, con fecha 15 de noviembre de 1932, se aprueba y declara firme el Convenio celebrado entre la referida Compañía y los acreedores. Según dicho Convenio, quedan afectados a las deudas, los bienes de la Compañía y el patrimonio personal de Ignacio y Alfredo Bauer.

En consecuencia los acreedores nombraron una Comisión Liquidadora de Bauer y Compañía, Entre los bienes de Ignacio y Alfredo, figuraba la participación indivisa de la casa Bauer, de la calle San Bernardo 54, hoy 44.

Después de la guerra civil, el Ministerio de Educación Nacional anuncio concurso para adquirir un edificio destinado a Conservatorio de Música y Declamación de Madrid y Museo Nacional de Teatro, concurriendo los propietarios de la finca de referencia a dicho concurso, para salvaguardar su integridad, ante un posible plan de ensanche de la calle. Fue seleccionada y aprobada su adquisición por el Consejo de Ministros, con destino a Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, formalizando la compra, en representación del Ministerio de Educación Nacional, el reverendo padre Nemesio Otaño, director de dicho Conservatorio, autorizado con fecha 17 de octubre de 1940. La escritura se otorgó por los copropietarios, incluida la representación de la Comisión Liquidadora de la Compañía, el 24 de diciembre de ese mismo año, ante el Notario de Madrid, don Luis Ávila Plá.

Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional, titular de la finca, la traspasa en virtud de Mandamiento Administrativo a la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de junio de 2007, actual titular, y destinado el edificio a Escuela Superior de Canto.

Honorato Castro y don José Jordán de Urries; los senadores don Ángel Pulido y don Luis Ortega Morejón; la doctora doña Elisa Soriano y los doctores don Ignacio Bauer, don Alberto Peyrona, don Francisco Couder, don Manuel Bofarull y el representante del Colegio de Barcelona, doctor José Puig de Asprer⁽⁴⁹⁾.

“Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo entre los reunidos y quedaron acordadas las bases de organización a propuesta de don Ángel Pulido⁽⁵⁰⁾ y don Alberto Peyrona., que fueron muy felicitados por sus elocuentes discursos y sus provechosas iniciativas, que hicieron augurar a la nueva entidad un éxito seguro.”⁽⁵¹⁾

En el 2 de noviembre, volvían a reunirse los miembros del ya formalmente constituido Colegio de Doctores de Madrid, integrado por doctores en Derecho, Ciencias, Letras, Farmacia y Medicina, celebrando sesión con objeto de proceder a la elección de cargos de la Junta Directiva. Presumiblemente la reunión también tuvo que celebrarse en el Palacio Bauer, del que daremos alguna descripción cuando tratemos sobre el Presidente Bauer y su ciclo como tal.

Esa primera Junta directiva formal estaba constituida así:

- presidente don Ignacio Bauer Landauer;
- vicepresidente don Alberto Perrona y Tudury;
- secretario don Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo⁽⁵²⁾;

⁴⁹ Nótese el carácter supramadrileño o nacional, por la presencia y participación institucional de miembros de varios distritos universitarios, como el doctor Puig, por Barcelona, o el doctor Perrona, por las Vascongadas. Seguramente justificado por las exclusivas competencias de la Universidad Central en doctorado.

⁵⁰ **Ángel Pulido Fenández** (Madrid 1852 - Madrid 1932) fue médico y senador vitalicio. Promovió a partir de 1904 la campaña filosefardí que tenía por objetivo establecer lazos con España de las comunidades judías europeas y del norte de África formadas por descendientes de los expulsados en 1492 por los Reyes Católicos. En el parterre del parque del Buen Retiro, Madrid, hay un monumento dedicado al Dr. Pulido.

⁵¹ Recogida literalmente de “La Información”, periódico de Madrid, por La Vanguardia del domingo 28 de mayo de 1922, página 7.

⁵² Los datos de la R.A.N. de Farmacia, que reproducimos a continuación, no coinciden con los que conocemos de la Academia de Doctores de Madrid: “*Excmo*

- vicesecretario el señor Puig de Asprer;
- tesorero el señor Nogués;
- interventor el señor Gutiérrez Solana; y
- bibliotecario el señor Gimeno.

El señor Bauer y el señor Zúñiga ya venían ejerciendo de alguna manera estos cargos y el doctor Bauer, informó a los presentes que había comunicado al Rey la constitución del Colegio⁽⁵³⁾, y también sobre la salutación oficial que se dirigiera en las fiestas celebradas por la Universidad salmantina.⁽⁵⁴⁾

Se sometió a los presentes el Reglamento del Colegio, y, una vez aprobado, se acordó su impresión y reparto entre los colegiados.

Finalmente se leyeron las adhesiones enviadas por los doctores Bergamín, Alcalá Zamora, conde de Romanones, vizconde de Matamala, Rodríguez Carracido, Bonilla Sanmartín y otros.

De acuerdo con las observaciones hechas por el doctor Peyrona, se acordó que en breve se celebrase en la Universidad central una sesión solemne.⁽⁵⁵⁾

*Sr. D. Toribio Zúñiga Sánchez- Cerrado. Béjar (Salamanca), 24 de julio de 1886- 24 de noviembre de 1969. Doctor en Farmacia. Consejero de Sanidad. Presidente del Real Colegio de Farmacéuticos. Medalla 4. **Presidente, cofundador** y primer Secretario General de la Academia de Doctores de Madrid. Gentilhombre y Camarero de Honor de su Santidad el Papa. Farmacéutico de la Casa Real. Presidente de nuestra Institución dos veces (1920 y 1929-1934), Secretario Perpetuo (1939-1969) y Director de Publicaciones. Vicesecretario General y Tesorero del Instituto de España”.*

⁵³ Esta afirmación de Bauer, nos hace considerar el interés del Rey en impulsar la constitución del Colegio de Doctores de Madrid, como ya lo mostró, con el Congreso nacional de Doctores y la constitución de la Federación, de la que es continuidad el Colegio de Madrid.

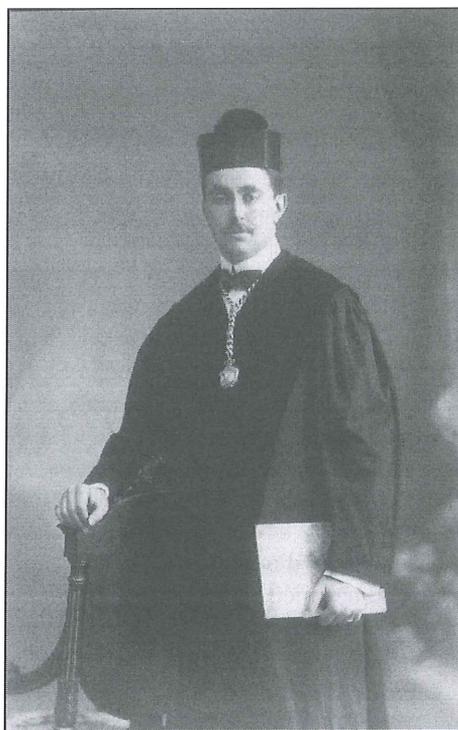
⁵⁴ Estas afirmaciones explícitas realizadas por el doctor Bauer, testimonian que el nuevo Colegio de Doctores no se creaba ex novo, sino como superación de etapas anteriores. Y también implícitamente queda manifiesta la presencia directiva precedente de Ignacio Bauer.

⁵⁵ Vid. La Vanguardia del viernes 3 de noviembre de 1922, página 11.

9. EL PRESIDENTE BAUER

9.1. PERFIL BIOGRÁFICO DE IGNACIO BAUER.

Podemos considerar que don Ignacio Bauer Landauer, tomó el relevo de don Martín Bayod Martínez, que desde el 11 de junio de 1915 fue decano-presidente del Cuerpo doctoral de la Universidad Central. Según los Anuarios de la Academia fue en 1920. Bauer, hombre joven, rico, banquero, con ganas de lucimiento personal tuvo que ser el verdadero impulsor del Colegio de Doctores. Y fue en su casa donde se



tomaron los primeros acuerdos importantes para la consolidación de la Academia, aún llamada Colegio.

Nació el Dr. Bauer en Madrid el 16 de mayo de 1891, y falleció en Basilea el 5 de mayo de 1961. Casado con la aristócrata rusa Olga Gunzburg, no Dreyfus, como algunos confunden⁽⁵⁶⁾. No tuvieron hijos. Tras su fallecimiento, su esposa dispuso que fuera enterrado en Haifa (Israel)⁽⁵⁷⁾

Era nieto del banquero de su mismo nombre representante en España de la Banca Rotschild, e hijo de Gustavo Bauer Mapburgo (1865-†1916) y Rosa Landauer⁽⁵⁸⁾, sobrino de los duques de Baena⁽⁵⁹⁾ y marqueses de Villamanrique.

Tenía dos hermanos varones, Alfredo (1893-†1956)⁽⁶⁰⁾; que compartió con él, al fallecimiento de su padre, la representación de Rotschild, pero que era el verdadero banquero, y un tercer hermano varón, Eduardo,

⁵⁶ Dreyfus era el cuñado de Olga, casado con su hermana Vera, banquero de Basilea. Esa es la razón por lo que al marcharse de España, el matrimonio Bauer se fue a vivir a Basilea (Suiza). Y allí falleció. (Testimonio del sobrino-nieto Ricardo Bauer Céspedes).

⁵⁷ Su fallecimiento fue recogido en diversas publicaciones, entre ellas en el ABC del viernes 2 de junio de 1961, página 53.

⁵⁸ Doña Rosa Landauer, procedente del judaísmo como su familia, se convirtió al catolicismo. Vivió sus últimos años en su casa de La Granja, y falleció el 7 de agosto de 1948 en San Ildelfonso.

La acompañaba en sus últimos momentos su hijo mayor, don Ignacio Bauer. (La nota necrológica se recoge en el ABC de 8 agosto de 1948, pág. 17)

⁵⁹ Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, era XV duque de Baena, por sucesión materna en 1895, IX conde de Sevilla La Nueva, XII marques de Villamanrique, vizconde de Malvas, Grande de España, etc. Contrajo matrimonio con la hermana de Gustavo Bauer, doña María Concepción Bauer y Morpurgo (Madrid 03.06.1869 † Biarritz 18.02.1961) Tuvieron dos hijos, José María Ruiz de Arana y Bauer, XVI duque de Baena desde 1954 hasta 1990 en que falleció soltero, y María de la Concepción Ruiz de Aranda y Bauer, XIII marquesa de Villamanrique. Por falta de descendencia directa, la sucesión recayó en José Ruiz de Arana y Montalvo, casado con una nieta de Alfonso XIII.

⁶⁰ Alfredo contrajo matrimonio en 1925, con Gisela von Ephrussi (n. 1904) y tuvieron tres hijos, Álvaro, Mariano y Gonzalo Bauer von Ephrussi. Durante la guerra civil Alfredo intentó tener un cargo diplomático de la República, sin conseguirlo. Después de la guerra civil emigraron a Méjico.

mucho más joven, que nunca tuvo responsabilidades directas en el negocio de Banca. Este último fue asesinado en Los Altos del Hipódromo, Madrid, a los dos meses de empezar la guerra civil (1903/†7-9-1936)⁽⁶¹⁾

Ignacio Bauer, era doctor por la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia. Aparte de presidente y miembro de número del Colegio de Doctores de Madrid, era Académico Correspondiente por Mallorca, de la Real Academia de Historia. También era Académico numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (30-12-1911 –nº 4437) con la categoría de Profesor desde el 21 de marzo de 1921, y desde el 17 de abril de 1934, Académico Correspondiente por Ceuta, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Entre otras dignidades era, Oficial del Ejército español, y Comendador de número de la Orden de Alfonso XII, desde el 5 de mayo de 1914⁽⁶²⁾

➤ Su inclinación era más hacia la literatura, la historia y la actividad social e incluso política, que para la banca. Ignacio con 25 años y su hermano Alfredo de 23 años, tuvieron que hacerse cargo de la Casa de Banca en 1916, por el prematuro fallecimiento de su padre. Más inclinado Alfredo a los negocios, fue el verdadero banquero de la familia. Sus negocios fueron bien en una primera etapa, en parte aprovechando la neutralidad de España en la primera guerra mundial.

Les vino la ruina a partir de la crisis de 1929 y la desafortunada gestión de la CIAP. Y en 1931 la Casa Bauer hizo suspensión de pagos. A 31 de marzo la Casa presentaba un activo, igual al pasivo de 19,39 millones, siendo su principal acreedor la cuenta de Bancos y banqueros por un importe de 12,2 millones. ⁽⁶³⁾

⁶¹ Un sobrino nieto suyo, Ricardo Bauer Céspedes, abogado, y un sobrino, padre del anterior, Patricio (hijo de Eduardo Bauer), me ayudan a contrastar datos referentes a su tío-abuelo y tío, don Ignacio Bauer, y sobre su abuelo y padre, respectivamente, Eduardo. Nos acompañó, recientemente, con ocasión de mi conferencia sobre “Efemérides de la RADE”, celebrada el miércoles 24 de junio de 2009, en el salón de actos de la Biblioteca Marques de Valdecilla, durante la cual se hizo referencia a la familia Bauer.

⁶² Leyó el informe favorable para su admisión el Barón de la Vega de Hoz. (El País, 5 de mayo de 1914, pág. 5)

⁶³ Revista Ilustrada de Banca, nº 14, 25 de julio de 1931, páginas 6 y s.; también en Madrid Científico nº 227, 1931.

Aparte de otros deudores. Parece que la causa principal fue el negocio editorial de la CIAP. A su vez la CIAP también suspendió pagos, al faltarle la financiación de Bauer, que avalaba su papel de descuento. Como resultado final, sin entrar en detalles, los Bauer, con intervención de los Rothschild, tuvieron que poner su patrimonio personal para cubrir parte de las deudas y evitar ir a la cárcel. Fue la ruina total de los dos hermanos, que también afectó a su madre y al otro hermano.

Al joven banquero, Dr. Bauer, le encantaba participar en iniciativas sociales y contribuyó a lo largo de los años veinte en muchas de ellas, implicando a muchos personajes de la cultura y de la alta sociedad. Así, la comida celebrada en junio de 1926, en honor de SS, AA. RR. el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.⁽⁶⁴⁾

Aparte del Colegio de Doctores, podemos señalar, entre otras, la fundación y presidencia de la primera Comunidad Israelita en Madrid (CIM), y su sinagoga, aunque su vida era más de judío laico; la sociedad “Atracción de forasteros”, para fomentar el turismo local⁽⁶⁵⁾; la editora

⁶⁴ Se celebró en el Palacio de la Alameda de Osuna, atendiendo como anfitriones la viuda de don Gustavo, doña Rosa Landauer y sus tres hijos, Ignacio, Alfredo y Eduardo. Asistieron muchas personalidades, nacionales y extranjeras, como el ministro de Brasil y Sra. de Alves Araujo, el de Egipto, el ex ministro Antonio Goicoechea y su esposa, el conde de Llovera, etc (ABC, jueves 1 de julio de 1926)

⁶⁵ En la prensa de la época se hizo eco de la fundación de esta sociedad, por supuesto, presidida por Bauer, y Puig de Asprer vicepresidente. En La Vanguardia de 30 de diciembre de 1925 se dice: Se ha creado en Madrid una sociedad denominada «Atracción de forasteros», que facilitará a los que visiten Madrid las noticias que puedan serles de utilidad respecto a las bellezas artísticas y naturales, no solamente de la capital sino de toda España, como también detalles relacionados con hospedajes, itinerarios, medios de comunicación, etcétera.

La primera junta directiva de esta Sociedad ha quedado formada en la siguiente forma:

Presidente, don Ignacio Bauer; vicepresidente, don José Puig de Asprer; tesorero, don Ramón Carnicer; contador, don Juan Sastre; vocales, don Luis Civil, don Luis Bouche, don Manuel Danés, marqués de la Vega Inclán, don Alfonso Álvarez Suárez, por la Diputación provincial; don Alberto Santías, por el Ayuntamiento; don Abelardo Merino, por la Matritense de Amigos del País; don Hilario Crespo, por la Cámara de Comercio, don Juan Ramírez de Pablo, por la Cámara de Industrias; don José Francos Rodríguez, por la Asociación de la Prensa; don J. Antonio Sangroniz, por la Asociación Hispano Americana. Es secretario

CIAP, que se anticipó en aspiraciones y realización a su tiempo, pero que no fue bien administrada; la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. También fue Vicepresidente de la Diputación Provincial⁽⁶⁶⁾, Alcalde Adjunto de Madrid y Cónsul General Honorario de Finlandia⁽⁶⁷⁾. Y mientras pudo, tuvo un “bolsillo generoso” como mecenas de tantas iniciativas.

De su persona dice Rafael Cansinos, en 1915 que “era un hombre joven, guapo, rubio, de ojos azules y de aspecto arrogante y una afabilidad de buen tono, que enseguida cautiva al que lo ve...”

9.2. EL COLEGIO DE DOCTORES DURANTE LA PRESIDENCIA DE BAUER

Durante esta etapa del Colegio, sus principales protagonistas, aparte del doctor Bauer, fueron los doctores don Florestán Aguilar, don Toribio Zúñiga, don José Puig de Aspre y don Francisco Carrillo Guerrero. Los dos últimos, por este orden protagonizaron el relevo en la presidencia del Colegio de Madrid. También desde muy pronto, en 1924, se incorporó al Colegio el doctor Jaime Masaveu Masaveu, joven profesor de Derecho Penal, que con el tiempo fue presidente de la Academia, al fallecimiento del doctor Aunós. Ellos con Bauer son los verdaderos fundadores de la Academia de Doctores.



Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo

general don Bernabé Suárez.

En la primera reunión se acordó solicitar del Banco de España la cesión de un local en su edificio de la calle de Alcalá para instalar secretaría y oficinas.

⁶⁶ La Correspondencia de España, viernes, 3 de agosto de 1923, pág. 6 –Recoge la noticia de la elección de Bauer como vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid.

⁶⁷ Se le concedió el “Regium exequatur” como cónsul en marzo de 1929 (ABC, martes 5 de marzo de 1929)

Según consta en los Anuarios de la Academia, Bauer fue presidente desde 1920 a 1932. Su relevo se produjo el miércoles 13 de julio de 1932⁽⁶⁸⁾, fecha en la que era elegido presidente el doctor José Puig de Asprer, que procedía del Distrito de la Universidad de Barcelona, pero radicado en Madrid desde los tiempos del Congreso Nacional. Posiblemente el relevo fue inducido por la situación personal de ruina de Ignacio Bauer, metido aún en la solución de las suspensiones de pagos y, seguramente, por la favorable posición política de Puig de Asprer. No obstante, Bauer no abandonó nunca sus responsabilidades y colaboración con el Colegio de Doctores. Y al cesar como presidente, siguió en la Junta directiva como vicepresidente segundo.

Las reuniones se celebraban en su casa de la calle San Bernardo, conocido como palacio Bauer, frente a la Universidad,⁽⁶⁹⁾ en el rectorado,

⁶⁸ Vid. ABC del jueves 14 de julio de 1932, página 34.

⁶⁹ Los Bauer tenían como residencias principales, el llamado Palacio Bauer, en la Calle san Bernardo, 54, ahora Escuela Superior de Canto; la finca palacio de la Alameda de Osuna, llamada “El Capricho”, adquirida por don Gustavo, y la casa de gentilhombres en el Real sitio de la Granja.

Hemos tenido la oportunidad de visitar el Palacio Bauer, hoy propiedad de la Comunidad de Madrid, por cortesía del director de la Escuela Superior de Canto, que lo detenta como su sede. Y esperamos tener la oportunidad de celebrar en dicha sede algún evento de nuestra Real Academia, que, formalmente, se constituyó allí. Como explicaba el director, don Fernando Turina de Santos, el edificio en su interior ha sufrido bastantes cambios. Puede verse una magnífica descripción del Palacio Bauer, ilustrada con fotos de la época, en la hemeroteca digitalizada d ABC, en su publicación Blanco y Negro (Madrid), de 11/03/1923, página 27 a la 30.

La familia Bauer, desde el abuelo Ignacio, estaba muy bien relacionada con la aristocracia y la política.

Su residencia, desde buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, era lugar de encuentro de la alta sociedad, incluida la familia real. Para que quien lo visite se haga una idea, de la ostentación de riqueza y de cultivo de las relaciones sociales, les damos una somera descripción de una fiesta celebrada en la residencia de Gustavo Bauer, padre del Dr. Bauer, cuando este tenía seis años. Es un fragmento recogido del diario La Época, del miércoles 3 de marzo de 1897, con ocasión de reseñar la crónica social sobre “El último cotillón”, que se celebró en su casa el día 2 por la noche, y que duró hasta la madrugada del día siguiente.

Dice el informador, en un lenguaje ciertamente cursi y adulador: *“El postrer eco del carnaval en los salones, resonó anteanoche, mejor dicho, ayer de madrugada*

en el Paraninfo, o en las sedes de otras instituciones. Pues pese a haber solicitado en 1931, del ministerio de Instrucción Pública, unos locales en la Ciudad Universitaria, tardaron muchos años en conseguir que tuvieron asignados los actuales, que por otra parte consideramos insuficientes.

Las actividades del Colegio de Doctores, durante la etapa Bauer fueron: 1) Ciclos de cursos o conferencias; 2) actividades benéficas, particularmente de orden cultural; 3) relaciones protocolarias y sociales con los poderes públicos, con personalidades e instituciones extranjeras, particularmente de Europa y de Hispanoamérica; 4) conmemoraciones de personajes y efemérides destacadas, y 5) institucionalización interna del Colegio.

en casa de los Srs. de Bauer.

“El carnaval de 1897 ha sido, para la sociedad de Madrid, bastante menos animado de lo que han supuesto, con poco piadosa intención, algunos periódicos, pero, de todas maneras, lo cierto es que no ha dejado de divertirse la juventud, la cual tiene al fin y al cabo sus derechos y rara vez deja de reclamarlos. “La señora de Bauer, rica y elegantemente ataviada, recibía a sus invitados en el primero de sus salones, en el que se ha encargado de decorar Mariano Benlliure. Acompañábala su esposa D. Gustavo Bauer, a quien aún llaman Gustavo a secas buena parte de la sociedad madrileña que le conoció de antes, que le vio cuando aún era muy joven y apenas pesaba sobre él grave cuidado alguno, figurar en todas las expediciones que la Infanta Isabel organizaba a la sazón en La Granja, y que en breve espacio de tiempo, tan breve, que casi no se da cuenta de él, la imaginación se nos aparece hoy como padre de familia, y como respetado representante en Madrid, de la casa de banca más poderosa del extranjero, siendo como es la casa Rotschild de las que no otorgan títulos por razones de incompetencia o de recomendación, concediéndolos tan solo a la competencia acreditada y al mérito positivo.

Otra referencia interesante es la gacetilla insertada en la comuna de “Gran Mundo”, con el título “Baile en la casa de los señores de Bauer”, donde se describe el ambiente de lujo y magnificencia, así como de presencia del Presidente del Consejo, Ministro de Estado y Guerra, ex ministros..., la aristocracia, como la princesa Pía de Saboya, los duques de Alba, Lucena, Montellano, Santo Mauro, Ahumada Seo de Urgel, etc., marqueses, condes, vizcondes, barones... los personajes importantes y las representaciones diplomáticas de Italia, Francia, Estados Unidos, Méjico, Bélgica, etc. (La Correspondencia de España, lunes, 30 de enero de 1911, pág. 4)

9.3. CONFERENCIA DE INAUGURACIÓN DE CURSO Y CICLOS DE CURSOS O CONFERENCIAS.

Tradicionalmente el año académico se inauguraba con una misa, una conferencia inaugural y diversos actos culturales. La conferencia frecuentemente se encargaba a una personalidad ajena a la corporación, o, en su defecto a un miembro de alguna de las Secciones del Colegio de Doctores. Además se invitaba a compartir la presidencia de los actos a algún personaje o autoridad destacada. Esta pauta de iniciar el año, ha venido cumpliéndose en las sucesivas etapas del Colegio-Academia de Doctores.

A continuación a lo largo del año, como actividad destacada, se celebraban conferencias sobre temas culturales de interés y actualidad. Algo que se sigue haciendo.

La iniciativa y desarrollo de los cursos de conferencias podía ser a cargo del Colegio en su conjunto o por cuenta de los miembros de una de sus Secciones. Así, en diciembre de 1923, por iniciativa del presidente de la Sección de Filosofía y Letras, doctor Mario Méndez Bejarano, se organizó un curso de conferencias a desarrollar sobre temas de su especialidad.

Se iniciaron el miércoles 19 de diciembre, a las seis y media de la tarde, se entiende que sería hora solar, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia. Los conferenciantes sucesivos fueron los catedráticos y doctores Bauer, Bonilla San Martín, Carrillo Guerrero, Gil Fagoaga, padre Huertas, Luis André, Méndez Bejarano, Roso de Luna, Sáinz Rodríguez, Sánchez Herrero, Verdes Montenegro y Zaragüeta.

El presidente del Colegio de Doctores, don Ignacio Bauer Landauer, ofreció publicar las conferencias a su cargo, en uno o varios volúmenes, para distribuirlos gratuitamente entre las corporaciones docentes, bibliotecas y demás centros de cultura. No nos consta el contenido de las conferencias impartidas, ni si fueron publicadas, esto requiere la investigación pertinente, a la que no hemos llegado.⁽⁷⁰⁾

Normalmente, todos los años se organizaba un curso de conferencia a cargo de especialistas del Colegio de Doctores. Así, en el curso

⁷⁰ Vid. en La Correspondencia de España, martes 11 de diciembre de 1923, pág. 4.

1926-27, en la segunda quincena de noviembre de 1926, se organizó una “semana del cáncer”, impartándose unas conferencias de divulgación y otras de alta ciencia, a cargo de especialistas.

En enero de 1927 se organizó un ciclo de 12 conferencias sobre la personalidad de Menéndez y Pelayo, y a continuación otro ciclo sobre Legislación social comparada.⁽⁷¹⁾

Como todos los años, el curso 1927-28, las distintas Secciones organizaron distintas conferencias relacionadas con su especialidad. En el Pleno del miércoles 2 de noviembre de 1927, se acordó el programa a desarrollar.

El doctor Goicoechea, presidente de la Sección de Derecho, anuncio unas conferencias para tratar sobre lo que debe ser la Constitución española y sobre la reforma del código penal.

l conde de Gimeno, presidente de la Sección de Medicina, comunicó que en el presente año se terminaría el ciclo sobre el cáncer, iniciado el curso precedente; el doctor Garrido ofreció hacer propaganda sobre la finalidad de la ciudad infantil, y el doctor Ezqueta expuso la necesidad e importancia de tratar sobre la higiene y las ciudades y de las viviendas. Finalmente, el presidente y miembro de la Sección de filosofía y Letras, doctor Bauer propuso como temas a estudiar las novelas de Palacio Valdés y la personalidad literaria de Victor Hugo.⁽⁷²⁾

9.4. ACTIVIDADES BENÉFICAS Y DE ORDEN CULTURAL.

LA CIUDAD INFANTIL

Es de destacar la iniciativa para luchar contra el analfabetismo, que generó un grupo escolar en el barrio de La Latina, llamado “**Ciudad Infantil**”.

Iniciativas a favor de la Ciudad Infantil, eran especialmente atendidas por la Junta auxiliar de damas del Colegio de Doctores de Madrid. Su presidenta era la condesa de Romanones y formaban parte de la misma la condesa de Gimeno —doña Maria Concepción Dahlander y Francés—, las esposas de los doctores Bauer —Olga Gunzburg—,

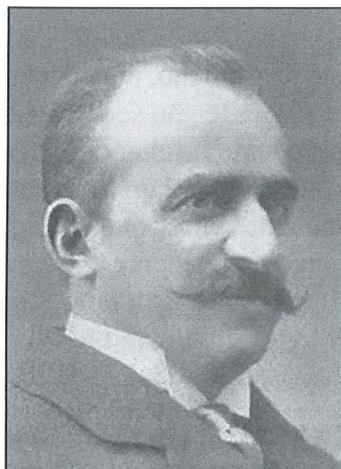
⁷¹ ABC, 12-11-1926, pág 22

⁷² LV—jueves 3-11-1927, pág. 22.

Aguilar—Maria de Iruetagoiena Lanz—y Carrillo—Lorenza Koehler y Lucas—, junto con la doctora Elvira Soriano.

En la Junta general del Colegio de Doctores, celebrada en julio de 1925, el secretario del Colegio, doctor Zúñiga, relata en la memoria del curso, la constitución de la **Junta de damas**, que bajo presidencia de doña Casilda Alonso Martínez y Martín Baraya, condesa de Romanones⁽⁷³⁾, trabaja en la implantación de las instituciones escolares, particularmente en el proyecto de Ciudad Infantil, un ropero y una cantina escolar, que por el momento beneficiaba a más de cien niños.⁽⁷⁴⁾

En ese mismo Pleno del colegio fueron elegidos presidentes de las Secciones de Derecho y de Medicina, los doctores Goicoechea y



Casilda Alonso Martínez y Martín, y el Conde de Romanones (1919).

⁷³ Doña Casilda, nació en Madrid en 1866 y falleció a los noventa y dos años, en su casa del paseo de la Castellana, 36, el viernes 3 de abril de 1959. era hija de D. Manuel Alonso Martínez, redactor de la Constitución de 1976 Casada en San Sebastián en 1886 con D. Álvaro de Figueroa y Torres, primer marqués de Romanones —fallecido el 11-09-1950- marqués de Villamejor y G. de E., que era miembro del Colegio de Doctores. Dedicó buena parte de su vida a obras de caridad, últimamente en la lucha contra la tuberculosis. Doña Casilda falleció ya muy anciana, alcanzando a conocer hasta tataranietos. Vid. ABC de 20 de abril de 1946, pag. 25, y Blanco y Negro de 24 de enero de 1959, pag. 92.

⁷⁴ LV, martes 7 de julio de 1925, pág. 14.

Gimeno, que destacaron por su apoyo a las obras de beneficencia y a la difusión de la cultura. Como era costumbre cada año, el día siguiente, 8 de julio, se celebró una comida de los académicos y damas, en la terraza del Casino de Madrid, para celebrar la terminación del curso y honrar a los doctores Francisco de Francisco e Ignacio Bauer.

Entre sus actividades a favor de los niños de la Ciudad Infantil, no faltaban tampoco las festivas y lúdicas. Así, el lunes 29 de diciembre de 1924, organizaron una simpática fiesta, cuya reseña se recoge en la prensa de la época, celebrada en el centro escolar ubicado en el paseo de Pontones de Madrid, grupo de escuelas que había sido auspiciado por el Colegio de doctores y patrocinado por el mismo Colegio.⁽⁷⁵⁾

La fiesta contó con la asistencia de los niños matriculados, que eran unos doscientos, y de un gran número de niños y niñas que habían solicitado plaza y esperaban la hubiera disponible para poder incorporarse al colegio. Se repartió entre ellos, bocadillos, frutas, dulces, juguetes, ropas y, por supuesto, libros.

Con motivo de la Navidad, las damas habían preparado y adornado un Nacimiento y el árbol de Noel, que en aquellos días fueron visitados por los vecinos de aquella barriada, perteneciente al distrito de La Latina.

Volviendo a la fiesta, ésta fue amenizada con piezas de su repertorio, por la banda de música del Regimiento de León. Participación que quiso significar la solidaridad del Ejército, con los actos culturales que se celebraban.

Presidió el acto el director general de Primera enseñanza, don Mariano Pozo García, que representaba al señor García de Leaniz, subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, Por el Colegio de Doctores estuvieron presentes, el presidente, Dr. Bauer, el secretario Dr. don Toribio Zúñiga, el vicesecretario, Dr. Puig de Asprer y el Dr. Carrillo, inspector de primera enseñanza y gran impulsor del Colegio de Doctores y de todo lo que significara fomento de la cultura entre los niños. También estuvieron presentes, representaciones de todas las clases sociales, las autoridades del distrito, maestros de Madrid y su provincia y representantes de la prensa.

⁷⁵ ABC, martes, 30-12-1924, pág. 15

Para finalizar los actos, tomaron la palabra, el Dr. don Francisco Carrillo; el señor Tomé en representación de los maestros de la Ciudad Infantil; el párroco de La Paloma, don Felipe Martínez Tercero; el presidente del Colegio de doctores, doctor Bauer Landauer, y el señor Gascón y Marín en representación de la Comisión central contra el analfabetismo. Todos ellos alabaron la labor altruista y humanitaria de la Junta de damas y ofrecieron su colaboración entusiasta para que la fundación de la Ciudad Infantil ampliara su horizonte de realizaciones.

Terminó las intervenciones el señor Pozo García, cerrando el acto y haciendo un resumen de las intervenciones de los otros oradores y excusando a los ausentes, en particular, al subsecretario, al que representaba; a la condesa de Romanones; a la tesorera de la Junta, señora de Aguilar, y al señor Acuña, Jefe de la sección de Publicaciones del ministerio, y eficaz cooperador de la Ciudad Infantil. Se cerró el acto con los vivas de rigor a las instituciones participantes, al Rey y a España.

9.5. LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL NIÑO

De la mano del presidente Bauer, incansable en fundar nuevas instituciones, el Colegio de Doctores de Madrid, siguiendo su política de beneficencia, auspició la fundación, en mayo de 1926, en Madrid, de la Sociedad de Amigos del Niño, para fomentar, con fines exclusivamente espirituales, los estudios referentes a la infancia y manifestó prestará su colaboración, en la medida que le sea posible, a cuantas obras tiendan a la educación de la niñez.

Como no podía ser menos, el presidente de la Junta directiva fue don Ignacio Bauer; don Francisco Carrillo Guerrero, siempre preocupado por la infancia, vicepresidente, y don José Gallo de Renovales, secretario general, ocupando el resto de los cargos la señora doña Dolores Jordana, viuda de Bevy y los señores don Alberto Santías, don Luis Bello, don Rafael Benedito, don Julio Noguera, don Carlos Sainz de los Terreros, don Justo Sarabia y don Mario González Pons.⁽⁷⁶⁾

⁷⁶ LV- 4 mayo 1926, pág. 25; ABC, domingo 2 de mayo de 1926, ed. de la mañana,

Para impulsar sus fines, tendrían una reunión pública mensual, y serían coordinados por un Secretariado, como medio de acción y propaganda.

9.6. LA JUNTA AUXILIAR DE DAMAS DEL COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID

Esta singular institución, vinculada al Colegio desde 1925, como ya hemos referidos al tratar anteriormente sobre el proyecto de Ciudad Infantil, prestó indudables servicios, en particular para atender las iniciativas de beneficencia a favor de los niños y sus familias..

En 14 de junio de 1926, se reunían sus miembros en sesión ordinaria, presidida por doña Maria Concepción Dahlander y Francés, condesa de Gimeno, por ausencia de su presidenta, la condesa de Romanones.

Sus acuerdos se referían a la Ciudad infantil. Fueron estos:

Preparar durante el verano, todos los detalles necesarios para la puesta a punto del pabellón sanitario, que permitiera que el próximo curso funcione el Consultorio, con todos los medios necesarios.

Proponer la fundación de un gabinete pedagógico que permita el examen psicofísico de los niños, así como diagnosticar anormalidades, deficiencias y retrasados, procurando un régimen educativo especial para los alumnos que lo necesiten.

De cara al verano organizar una colonia escolar marítima, en régimen de familia.

Y como no podía ser menos el tema religioso, como ya hicieron el año anterior, se proponen solemnizar la fiesta de la primera comunión, a celebrar en la iglesia de la Paloma, el miércoles inmediato.

También analizaron y consideraron el buen funcionamiento de los servicios de cantina y del ropero, así como otras iniciativas incipientes, que esperan puedan desarrollarse plenamente cuando se inaugure, en ese mismo año, el nuevo edificio escolar, denominado Joaquín Cossío.⁽⁷⁷⁾

pág. 23

⁷⁷ La Correspondencia Militar, de 15 de junio de 1926, p. 4

9.7. RELACIONES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES CON LOS PODERES PÚBLICOS, CON PERSONALIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS, PARTICULARMENTE DE EUROPA Y DE HISPANOAMÉRICA

Por acuerdo de la Junta general del Colegio, una comisión de la Junta directiva visitó al señor Tormo, ministro de Instrucción Pública el sábado 12 de julio de 1930. Constituían la comisión los doctores Bauer, Carrillo, Puig de Asprer y Fernández Alcalde. Los comisionados manifestaron al ministro la voluntad del Colegio de continuar prestando dentro de su ámbito, toda la cooperación posible para el desarrollo de la cultura pública, en particular en el ámbito universitario. Le entregaron también una instancia con las reivindicaciones de los doctores colegiados.

En su memorando solicitaban que se conceda a los doctores en Facultad universitaria el derecho a tener representación personal o corporativa en todos los actos oficiales y solemnidades de carácter académico, y entrada franca a los museos, bibliotecas, archivos, escuelas y establecimientos de instrucción pública, en todos los casos, sin previa invitación. El ministro acogió con buenas palabras las peticiones presentadas.⁽⁷⁸⁾

9.8. CONMEMORACIONES DE PERSONAJES Y EFEMÉRIDES DESTACADAS

Durante el curso de 1926-1927, se inició la labor cultural con una sesión en honor de la Universidad de Montpellier, celebrada en el Instituto Francés, el lunes 15 de noviembre de 1926. Anteriormente el presidente del Colegio de Doctores, doctor Bauer había asistido, en representación del Colegio, a los actos conmemorativos de dicha Universidad, en Montpellier.⁽⁷⁹⁾

Entre los actos conmemorativos tuvo especial relieve el organizado en 1927 por el Colegio para conmemorar el VII centenario del fallecimiento de San Francisco de Asís. En diversas conferencias se glosaron distintos aspectos de la vida del santo. Por iniciativa del presidente, doctor Bauer, se recogieron dichas conferencias en un libro que se publicó en la Editorial Ibero-Africana-Americana, precedente de la

⁷⁸ Vid. el diario ABC del domingo 13 de julio de 1930, pág. 24.

⁷⁹ ABC, viernes 12 de noviembre de 1926, pág. 22.

futura CIAP. Sus beneficios se destinaron a la “Ciudad Infantil”, obra auspiciada por el Colegio de Doctores de Madrid. Entre los conferenciantes estaban don Antonio Goicoechea, ex ministro y presidente de la Sección de Derecho del Colegio, trató sobre la “Influencia de la doctrina franciscana en el pensamiento contemporáneo”. El Dr. Bauer trató sobre “El espíritu de san Francisco de Asís en Marruecos”; trató sobre una “Sucinta explicación acerca de la docilidad del santo”, el Dr. don Francisco Carrillo Guerrero, presidente de la Sección de Filosofía y Letras e Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Madrid.⁽⁸⁰⁾

El sábado 10 de julio de 1926, en el hotel Ritz, el Colegio de Doctores organizó un banquete en honor de las personas y entidades colaboradoras en la obra cultural del Colegio durante el curso 1926, y para celebrar el brillante éxito obtenido en el ciclo de conferencias franciscanas. Asistió el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo; don Ignacio Bauer; el embajador de Italia, marqués de Paulucci de Calboli; doña Blanca de los Ríos y de Lampérez; el presidente del Colegio de Doctores de Barcelona, doctor Ezquerdo; numerosas personalidades de la cultura, la aristocracia y la política; los doctores Zúñiga y Molina, y el doctor Carrillo. Este último leyó las numerosas adhesiones recibidas, como la del rey de Italia, del cardenal Gasparri o de los superiores de las distintas Órdenes franciscanas.

En el año de 1927, don Florestán Aguilar, vicepresidente del Colegio, fue elegido académico de la Real Academia de Medicina. Con tal ocasión el Colegio organizó, para el día de su recepción, un merecido homenaje al Dr. Aguilar, en consideración a sus triunfos profesionales. Al acto se invitó a participar a las Asociaciones nacionales y extranjeras con las que el Colegio de Doctores se relacionaba.⁽⁸¹⁾

9.9. INSTITUCIONALIZACIÓN INTERNA DEL COLEGIO

Composición.- El Colegio de Madrid, como el de Barcelona, se componía de cinco Secciones, que correspondían a las cinco Facultades: Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Ciencias y Farmacia.

⁸⁰ La Gaceta Literaria de 15 de junio de 1927, pág. sexta.

⁸¹ Vid ABC citado de 12 de noviembre.

9.10. PETICIÓN PARA SER “OFICIAL”

El Colegio de Doctores, se reúne el jueves 1 de marzo de 1923 en el salón de actos de la Facultad de Ciencias.

En primer lugar se informó sobre las nuevas inscripciones de doctores.

Se adopto el acuerdo de pedir al ministerio de Instrucción pública que el Colegio de Madrid, junto con el Colegio de Barcelona, que también lo había solicitado, fueran declarados corporación oficial.⁽⁸²⁾

9.11. JUNTA GENERAL DE 8 DE JULIO DE 1926: BALANCE DE ACTIVIDADES

En el salón Rectoral de la Universidad Central se reunió en Junta el Colegio de Doctores de Madrid, presidida por el doctor Ignacio Bauer, con numerosa asistencia.

Junto con el doctor Bauer, asistieron los miembros de la Junta directiva, doctores, Couder, Carrillo, Aguilar, Gutierrez Solana, Puig de Aspre y el secretario Dr. Zúñiga. Concurrió, expresamente invitado, el doctor Esquerdo, decano-presidente del Colegio de Doctores de Barcelona.

Entre otros doctores colegiados estaban presentes la doctora Soriano, los doctores Fernández Alcalde, Bermúdez Devós, Decref, Sabio del Valle, Pera, Martín Toledano, Abras Cifra, Huertas Barrero, Hergueta, Coronas, Nevado, Martínez del Campo y Cifuentes.

El secretario, después de exponer la labor realizada por el Colegio durante el curso 1925-1926, dio la bienvenida en nombre de la Junta de Gobierno a los nuevos colegiados, doctores Decref, Luque López, Nevado, conde de Cedillo, Martínez Salas y Jiménez Osuna.

En la memoria necrológica de miembros fallecidos durante el curso, dedicó un sentido recuerdo a los doctores colegiados Bonilla San Martín, y Herrera Orúe. Recordó también al primer maestro fallecido, de la Ciudad Infantil, en enero del año en curso, don Manuel Tomé Román.

Enumeró el doctor Zúñiga la labor cultural desarrollada por el Colegio, en sus relaciones con Universidades y otros Centros culturales,

⁸² LV - viernes, 02 marzo 1923, página 14:

en España y en el extranjero; con las publicaciones y conferencias, citando en particular una conferencia reciente pronunciada por el capitán Ruiz de Alda, celebrada en el teatro de la Princesa; o las conferencias sobre san Francisco de Asís, ya citadas, que se celebraron en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia., o la que pronunció el propio secretario en la Sociedad Económica de Amigos del País. El tema era muy sugerente, referido a un proyecto para constituir la “Sociedad de Amigos de la Universidad”, aunque no cuajó.

La obra de la Ciudad Infantil, que se desarrolló bajo los auspicios del Colegio de Doctores, con la valiosa colaboración de la Junta Auxiliar de Damas del Colegio, fue objeto de especial consideración, exponiendo el Dr. Zúñiga las distintas actuaciones, como el desayuno a noventa niños de los matriculados en la institución; distribución de ropas; desempeño de prendas de abrigo de las familias de los alumnos y otras actuaciones benéficas. Tampoco descuidaron organizar fiestas infantiles.⁽⁸³⁾

9.12. JUNTA GENERAL DE 25 DE JUNIO DE 1927: NUEVOS MIEMBROS, CONMEMORACIONES, COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CARNET DOCTORAL

En el salón Rectoral de la Universidad Central se reunió en Junta el Colegio de Doctores de Madrid. Como puede apreciarse, los asuntos tratados fueron varios y relevantes.

- 1) Se acordó preparar el centenario de don Luis Vives y facilitar material científico para el nuevo pabellón de la Facultad de Ciencias.
- 2) Fueron nombrados miembros correspondientes honorarios los doctores Belmas, catedrático de la Universidad de Montpellier; Esquerdo, presidente del Colegio de Doctores de Barcelona; Bandelac, que tan provechosa labor realiza en Francia, y García Santillán, ilustre argentino, que, durante diez años de permanencia en España, ha estudiado en todos nuestros archivos.
- 3) El doctor Báuer ofreció al rector, señor Bermejo, una copia del retrato de Menéndez Pelayo, debida al pincel de Moreno Carbonero.

⁸³ La Correspondencia Militar, jueves 8 de julio de 1926, pág. 3.

Le contestó con un sentido discurso el señor Bermejo.

- 4) Pronunció otro elocuentísimo discurso el profesor señor Ovejero, que enalteció la Universidad que es la unión estrecha de catedráticos, doctores y alumnos.
- 5) Finalmente, se confirmaron para los cargos de la junta de gobierno del Colegio de Doctores para el curso siguiente, los señores:
 - Presidente, don Ignacio Bauer;
 - vicepresidente, don Florestán Aguilar⁽⁸⁴⁾;
 - secretario, don José Puig de Asprer;
 - tesorero, don Francisco Carrillo;
 - interventor, don Valentín Gutiérrez Solana, y
 - archivero-bibliotecario don Alfonso Fernández Alcalde.⁽⁸⁵⁾

Carnet Doctoral. Para facilitar la acreditación de doctor colegiado, posteriormente al encuentro de julio de 1930, se acordó la creación de un carnet de identidad, a distribuir entre todos los doctores miembros del Colegio de Madrid.⁽⁸⁶⁾

9.13. JUNTA GENERAL DE 6 DE JULIO DE 1931. HOMENAJE A ALCALÁ ZAMORA, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, CARNET, ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y PETICIÓN DE LOCALES

Como era habitual, en el salón Rectoral de la Universidad Central se reunió en Junta el Colegio de Doctores de Madrid.

Se tomaron varios acuerdos importantes, que reseñamos numéricamente, tal como se publicó su referencia en el periódico “El Imparcial”(87):

⁸⁴ El doctor Aguilar, fundó la Escuela de Odontología, fue médico de la casa Real. El Rey, en agradecimiento a sus servicios, en 1929, le hizo conde de Casa-Aguilar. En abril de 1931, fue comisionado por el conde de Romanones y por Alcalá Zamora, para que convenciesera al Rey para que renunciase y se marchara de España, dada la situación política.

⁸⁵ LV – 26 de junio de 1927, pág. 24

⁸⁶ ABC , 13-07-1930, p. 24

⁸⁷ El Imparcial, martes, 7 de julio de 1931, p. 5.

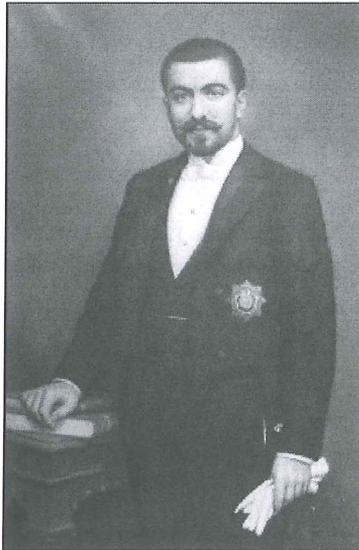
Aprobada la memoria y las cuentas correspondientes al último curso, se tomaron a continuación los acuerdos siguientes:

- Primero. Hacer constar su complacencia por el feliz éxito del acto académico celebrado en Alcalá de Henares, para entregar el título de presidente honorario al doctor Alcalá Zamora.
- Segundo. Modificar los Estatutos en el sentido de que puedan ingresar en el Colegio, en calidad de miembros correspondientes, nacionales o extranjeros, con iguales derechos que los numerarios, los doctores titulados en Facultad que lo soliciten residiendo fuera del Distrito universitario de Madrid, toda vez que son muchos los que hallándose en este caso, desean ser admitidos en la corporación.
- Tercero. Expedir tarjetas de identidad a los miembros de este Colegio que la pidan mediante carta dirigida al tesorero, doctor Carrillo (Zurbano, 20, Madrid, que era su domicilio particular), para que en todo caso puedan acreditar su personalidad y ejercer los derechos otorgados ya, o que en lo sucesivo se otorguen, a los doctores colegiados.
- Cuarto. Suprimir el cargo de vicesecretario, creando en su lugar una segunda vicepresidencia, y nombrar para la misma al doctor Puig de Aspre.
- Quinto. Fijar en la Universidad de Madrid el domicilio social, y dar las gracias al rector por haber concedido la autorización correspondiente.
- Sexto. Elevar a doce pesetas anuales, desde el próximo curso, la cuota ordinaria que deben satisfacer los miembros de número y correspondientes, además de la extraordinaria de ingreso, que continuará siendo de 25 pesetas.
- Séptimo. Solicitar del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por mediación y con informe del rector, que en el recinto de la Ciudad Universitaria, se conceda local al Colegio de Doctores, como se concedió al de abogados en el Palacio de Justicia.

10. DE 1932 A 1938: PRESIDENCIA DEL DR. JOSÉ PUIG DE ASPRER

10.1. PERFIL BIOGRÁFICO

JOSE PUIG de ASPRER⁽⁸⁸⁾ (Barcelona, 24-08-1870-†Madrid, 13-11-1938), casado con Carmen Font, tuvo tres hijos, M^a Antonia⁽⁸⁹⁾, Antonio y Carmen. Su hija Carmen, contrajo matrimonio en la iglesia de la Concepción, con el juez don Luis Veloso Bazán el 7 de enero de 1929.



Dr. José Puig d'Asprer

⁸⁸ Foto facilitada por su nieto, José Enrique Velloso Puig de Asprer, que según él, corresponde a principios de los años 30 (¿1932?)

⁸⁹ M^a Antonia se casó con Manuel Danés Barceló, y tuvieron un hijo. Antonio no tuvo descendencia. (datos de J.E. Velloso Puig, funcionario T.A.C.)

De este matrimonio hubo dos hijos y una hija. El mayor, pues antes había fallecido otro niño, José Enrique, nació el 23 de noviembre de 1933. A don José Enrique Veloso Puig, debemos confirmación y ampliación de datos sobre su abuelo.⁽⁹⁰⁾

Puig d'Asprer, se licenció en Derecho con sobresaliente, en la Universidad de Barcelona, el 27 de noviembre de 1890; se doctoró en la Universidad Central, con sobresaliente, el 17 de febrero de 1892, con la tesis sobre "Los conflictos de jurisdicción en España"⁽⁹¹⁾. Ejerció la profesión de abogado desde 1891. Fue miembro del Claustro Extraordinario, primero de la Universidad de Barcelona, después de la de Madrid.

En 1920, habiendo estado en prisión en Barcelona, represaliado por defender a obreros, temiendo que volvieran a detenerle traslado su domicilio y bufete a Madrid, donde ya tenía contactos anteriores. Allí participó en actividades del doctorado universitario y representó al Colegio de Doctores de Barcelona.

Su escapada de Barcelona a Madrid, sus correligionarios del partido Radical Socialista de Olot, la describen así: *"En 1919, con ocasión de defender ante la Audiencia de Barcelona a obreros a quienes se pedía la pena de muerte, fue, con otros abogados, despóticamente detenido en la misma Audiencia y antes de terminarse las sesiones del juicio oral, siendo conducido al crucero Extremadura anclado en el puerto de Barcelona, donde permaneció 28 días. Al siguiente año, por el precedente de la anterior detención, fue detenido de nuevo, conducido con otros abogados y varios obreros al castillo de Montjuich y encerrado en uno de sus calabozos. Al cabo de seis días, con los aludidos abogados, fue trasladado a la Prisión de Barcelona. Durante la traslación, que, como la subida al castillo, hubo de ser a pié, al llegar a la ciudad, el pueblo vitoreó a Puig de Asprer y a Guerra del Río, y la guardia civil que conducía a los detenidos, para evitar que siguiera la manifestación de simpatía, apuntó las armas contra los mismos.*

Una vez en la Prisión, como pidiera el señor Puig de Asprer ser

⁹⁰ ABC, martes, 8 de enero de 1929, ed. mañana, pág. 36 y jueves 23 de noviembre de 1933, pág. 32

⁹¹ Vid. La Vanguardia de 23 de julio de 1892, pág. 5

trasladado varios días a la Audiencia para asistir como defensor a las vistas y juicios que tenia señalados le fue concedida la libertad bajo la custodia de un agente de vigilancia que le acompañaba, hasta que fue confinado a Madrid, bajo igual vigilancia.

Al cesar la orden de confinamiento regresó a Barcelona, y, para evitar la tercera detención y adivinando la próxima promulgación de ley de fugas, trasladó su residencia y su bufete a Madrid.

En Madrid, adicto, como siempre, a la política de Don Alejandro Lerroux, ingresó como socio en la Casa del Pueblo Radical y la Casa de la Democracia Republicana, tomando parte en los actos organizados en las mismas. Al ser reorganizados los elementos, dispersos durante la Dictadura, del Partido Radical en Madrid, fue nombrado presidente de la Junta Municipal cargo en el que fue reelegido”⁽⁹²⁾.

⌘ Era masón y republicano de izquierdas, estuvo afiliado al partido radical desde 1902, y formó parte de la Comisión revisionista del proceso de Montjuich. También perteneció a la Liga de los Derechos del Hombre. Tuvo diversos cargos públicos, así, fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona, diputado provincial y diputado a Cortes. Como abogado en ejercicio intervino en numerosos procesos de carácter social y político, como a los que nos acabamos de referir.⁽⁹³⁾

⁹² Vid. ALERTA, Portavoz del partido Radical Socialista de Olot y su comarca, nº 4, de 27 de junio de 1931, pág. 2 y 3., reproducido en un anexo nuestro.

⁹³ Según varias fuentes contrastadas, Josep Puig de Asprer (Barcelona, 24-08-1870 - Madrid, 13-11-1938) fue un abogado y político catalán. En 1890 se licenció en derecho, y se doctoró en 1892. Destacó en la defensa de los implicados en el atentado del Liceo de 1894 y en el llamado proceso de Montjuic (1896), participando en la Comisión que se encargó de la revisión del caso en 1898. Desde 1902 militó en el Partido Republicano Radical y desde 1905 en la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre. En 1909 fue elegido concejal del ayuntamiento de Barcelona, en 1910 presidente de la Junta de Museos, y en 1917 diputado provincial de Barcelona. Fue encarcelado poco después y en 1919 se estableció en Madrid. Estando establecido en Madrid, conmemoró en 1927 el 50 Aniversario de La Atlántida de Jacint Verdaguer en la Real Academia Española y leyó una memoria en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. También colaboró con la Unión de Rabassaires. Al proclamarse la Segunda República Española fue nombrado gobernador civil de Lleida y en las elecciones generales de 1931 fue elegido diputado por la provincia de Girona. En 1934 fue nombrado director

Ya era partícipe del Colegio de Doctores desde sus inicios. En 1922 era Vicesecretario, pasando a Secretario en 1927, vicepresidente segundo en 1931 y presidente en 1932. Con su fallecimiento en 1938, en plena guerra civil, termina su mandato.

Durante la II República ejerció varios cargos, no siempre remunerados, prueba de su inquietud social. Así, fue elegido presidente de la Sociedad Matritense de –amigos del País, en febrero de 1932. Con tal motivo, el 18 de febrero, el Casal Catalá le ofreció un banquete en su honor. Asistieron a la cena muchas personalidades y representantes de entidades culturales, en número de unos doscientos. Entre ellos el doctor Carrillo Guerrero. También enviaron su adhesión el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora y otras personalidades. En el ofrecimiento del homenaje, intervino en primer lugar, elogiando al Sr. Puig. Y entre otras intervenciones laudatorias no faltó la

general de la administración local y presidente de la Comisión Mixta de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña, pero dimitió poco después y se separó del Partido Radical para pasar a Izquierda Republicana.

Consta como masón en la relación de nombres de políticos de la II República, de la lista publicada por el historiador José A. Ferrer Benimeli, S.J. en su obra “Masonería Española Contemporánea”. Figuran entre otros Azaña Díaz, Manuel; Casares Quiroga, Santiago; Companys Jover, Lluís; Franco Bahamonde, Ramón; Lerroux García, Alejandro; Puig de Asprer, José y otros. En total, según dicho historiador, 183 de 458 diputados eran masones. O lo que es lo mismo, el 39,08% del total, adscritos a diferentes partidos políticos.

Ferrer Benimeli, es un Sacerdote jesuita, historiador, profesor de la Universidad de Zaragoza, uno de los mayores conocedores de la historia de la masonería española. De la masonería ha dicho “No es ni tan mala ni tan buena como pretenden unos y otros. No ha tenido ni, por supuesto, tiene la importancia que se le ha pretendido dar. Han pretendido jugar con los misterios, y esto sólo engaña a los ignorantes; a los especialistas en sociedades secretas no nos sirven los misterios”. Y por otra parte afirma que “Los propios masones se han encargado de destruir la organización, de dividirse y subdividirse por causas económicas en cinco masonerías distintas. Fenómeno muy típico, por otra parte, a lo largo del siglo XIX”.

Los datos proceden del fichero del “Archivo de Servicios Documentales” depositado en el Archivo Histórico Nacional, sección masonería, de Salamanca.

En un anexo a este trabajo incluimos los datos biográficos publicados en 1931 en el boletín nº 4 de “Alerta”, de Olot..

del doctor Carrillo.⁽⁹⁴⁾

Unos meses después, en junio, el doctor Puig, como presidente de la S. Matritense, presidió el X Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País.. En la tercera y última sesión del Congreso, celebrada el domingo día 19, antes de la clausura se procedió a elegir el Comité ejecutivo, siendo elegido presidente el propio doctor Puig.

A dicho acto de clausura asistió el presidente del gobierno, señor Azaña, que fue nombrado socio de mérito.⁽⁹⁵⁾

El mes siguiente, como luego nos referiremos, el doctor Puig asumió la presidencia del Colegio de Doctores, que abarcaría los convulsos años de la Segunda República y de la Guerra civil, hasta su fallecimiento en noviembre de 1938.Seis años y cuatro meses desde que asumió el cargo de Presidente del Colegio de doctores.

Desconocemos si durante la guerra civil el Colegio tuviera actividad alguna. Pero si nos consta que conservó los cargos a que nos hemos referido y alguno más, hasta su fallecimiento, como consta en la nota necrológica a la que nos referiremos más adelante.

La RADE, por donación y cortesía de D. José Enrique Veloso Puig d'Asprer, nieto de Puig, conserva desde el 13 de enero de 2011, en su patrimonio histórico, su orla de licenciatura en Derecho por la Universidad de Barcelona, curso 1989-1890.⁽⁹⁶⁾

10.2. EL RELEVO DE BAUER

En la Junta general reglamentaria de la Corporación doctoral, celebrada el miércoles, 13 de julio de 1932, después de aprobar la memoria

⁹⁴ ABC, viernes 19 de febrero de 1932, pág. 33

⁹⁵ ABC, martes 21 de junio de 1932,

⁹⁶ El miércoles, 13 de enero de 2011, conforme le tenía prometido al doctor Eugenio Ull, en años anteriores, el nieto de Puig d'Asprer, don José Enrique Veloso Puig d'Asprer, en un acto sencillo, celebrado en el despacho del presidente de la Academia, entregó la orla de Licenciatura de su abuelo.

Asistieron al acto de entrega de la orla, el vocal de cultura y bibliotecario, doctor Luis Vazquez Fernández, el doctor Eugenio Ull y la funcionaria D^a Ángela García. Este último manifestó en nombre del presidente doctor Luis Mardones, que está enfermo, la aceptación y agradecimiento por la donación, esperando que cunda el ejemplo.



y cuentas precedentes, se procedió a la elección de la nueva Junta directiva. Esta quedó constituida por:

- Presidente, don José Puig de Asprer;
- vicepresidente primero, don Florestán Aguilar Rodríguez;
- vicepresidente segundo, don Ignacio Bauer Landauer, presidente saliente;
- tesorero, don Francisco Carrillo Guerrero;
- interventor, don Valentín Gutiérrez Solana;
- archivero-bibliotecario, don Alfonso Fernández de Alcalde, y
- secretario general, don Antonio Martínez del Campo.⁽⁹⁷⁾

Como puede apreciarse, es un grupo repetido de doctores los que hacen posible la continuidad de la Corporación, sin importarles seguir arrimando el hombro desde responsabilidades distintas.

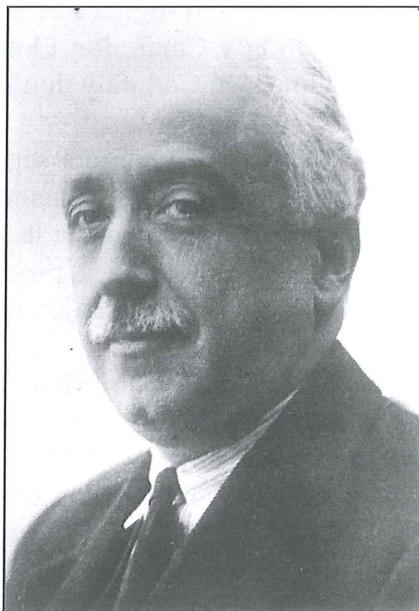
Dentro de los actos de homenaje, en noviembre de 1932, la Corporación celebró un banquete en honor de don José Puig de Asprer, por haber sido elegido presidente del Colegio de Doctores de Madrid, como signo de confianza y simpatía hacia el nuevo presidente.⁽⁹⁸⁾

⁹⁷ ABC, ya citado, de 14 de julio de 1932, pág. 34.

⁹⁸ Nuevo Mundo, 11 de noviembre de 1932, pág. 10

10.3. AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente de la República recibió el 25 de marzo de 1935, entre otros, a don José Puig d'Aspre, presidente del Colegio de Doctores, de Madrid, acompañado de los miembros de la Junta directiva, señores Bauer, Martínez del Campo, Carrillo Guerrero, Fernández Alcalde y Gutiérrez Solana., que acudieron a cumplimentarle y a informarle de las



Niceto Alcalá Zamora

actividades y aspiraciones del Colegio.⁽⁹⁹⁾

Hay que señalar que el señor Alcalá Zamora era miembro y presidente honorario del Colegio de Doctores de Madrid. Pero el Colegio-Academia, a lo largo de su historia, siempre hasta nuestros días ha tenido la cortesía de cumplimentar al Jefe de Estado de turno, Alfonso XIII, Niceto Alcalá Zamora, Francisco Franco o Juan Carlos.

⁹⁹ LV- 27 marzo 1935.

10.4. JUNTA GENERAL DE MAYO DE 1935. RENOVACIÓN DE LA JUNTA.

En el salón rectoral de la Universidad Central se celebra, a primeros de mayo de 1935, Junta general ordinaria del Colegio de Doctores. Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior, la memoria del curso, de secretaría y las cuentas de tesorería.

En la memoria se dan cuenta de los actos públicos celebrados por el Colegio, entre ellos la sesión necrológica en honor de los doctores fallecidos, don Santiago Ramón y Cajal, don Florestán Aguilar, don Francisco de Paula Amat, don José Codina y don Jerónimo López de Ayala⁽¹⁰⁰⁾.

Se hace referencia a la conmemoración del séptimo centenario de Maimónides. En relaciones internacionales y nacionales, destaca la visita hecha el 25 de marzo, por los miembros de la Junta directiva a su excelencia el señor presidente de la República, presidente honorario de la Corporación, para darle cuenta de los trabajos realizados y los proyectos pendientes.

Por el fallecimiento del vicepresidente primero, doctor Florestán Aguilar, se procede a proveer la vacante, eligiendo para ello al doctor don Francisco Carrillo Guerrero. Y como el doctor Carrillo era el tesorero, como hemos hecho constar al referirnos a la composición de la Directiva en 1932, se elige para dicho cargo al doctor Planas.

La nueva Junta directiva quedó constituida así:

¹⁰⁰ La sesión necrológica solemne, se celebró el sábado 26 de enero de 1935, por la tarde, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Intervinieron para glosar la memoria respectiva, por Ramón y Cajal, el doctor don Domingo Sánchez, que había sido durante treinta años ayudante de don Santiago; don Florestán Aguilar, insigne odontólogo, fue evocado por el doctor Van Baumberghen; el doctor Amat, fue elogiado por el doctor Riaza; el doctor Codina fue recordado por el doctor Bravo, como un ejemplo para los médicos, recordó una frase del doctor Gimeno, que dijo de él que “la ciencia le inspiró y la caridad le guió”, y finalmente el doctor Carrillo hizo la glosa del doctor López de Ayala, conde de Cedillo, como hombre culto, escritor destacado, espíritu noble, doctor y maestro. Finalizando el acto el doctor Puig de Asprer recordó al también fallecido Mr. William R. Shepherd, doctor honoris causa de la Universidad española, recientemente fallecido en Berlín. (Vid. La Vanguardia y el ABC del 26-01-1935, p 43)

- Presidente, don José Puig de Asprer;
- vicepresidente primero, don Francisco Carrillo Guerrero;
- vicepresidente segundo, don Ignacio Bauer Landauer;
- tesorero, Dr. Emilio Planas de Castro;
- interventor, don Valentín Gutiérrez Solana;
- archivero-bibliotecario, don Alfonso Fernández de Alcalde, y
- secretario general, don Antonio Martínez del Campo.⁽¹⁰¹⁾

La elección del Dr. Carrillo como vicepresidente primero trae como consecuencia, que al fallecimiento del presidente, doctor Puig en 1938, corresponda a aquél, asumir el cargo, interinamente, dada la fecha del acontecimiento, en plena guerra civil. Y fue él, quien, después de la guerra civil, reactivó el Colegio, que pasó a denominarse Academia.

A pesar de los conflictivos años de la República, el Colegio sigue con sus actividades, particularmente las culturales.

En el curso 1934-1935, por iniciativa del dr. Bauer, vicepresidente segundo del Colegio, se impartió un ciclo de conferencias sobre el territorio de Marruecos en sus aspectos geográfico, económico e histórico. Se inició el ciclo con una conferencia del Dr. Bauer sobre el tema “Geografía física y humana de Marruecos”, impartida el día 23 de enero de 1935, en la cátedra de Valdecilla, de la Universidad, a las siete de la tarde. La conferencia fue ilustrada con proyecciones.⁽¹⁰²⁾ Presentó el Protectorado español de Marruecos sin prejuicios políticos o morales, haciendo una descripción física de sus campos, ciudades, caseríos, usos y costumbres.⁽¹⁰³⁾

10.5. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OCTUBRE DE 1935. HOMENAJES Y ACTIVIDADES HASTA 1936

En el salón rectoral de la Universidad Central se celebra a finales de octubre de 1935. Preside el doctor Puig de Asprer.

En dicha sesión se impusieron las de colegial becario de San

¹⁰¹ ABC, ya citado, de 14 de julio de 1932, pág. 34.

¹⁰² El Siglo Futuro, miércoles 22 de enero de 1935, pág. 21

¹⁰³ El Siglo Futuro, viernes 24 de enero de 1935. pág. 20.

Ildefonso “ad honorem”, al presidente de la Unión Hispano-Brasileña de Sao Paolo, doctor Vidal Ris.

Se acordó nombrar al general Faupel presidente del Instituto Ibero-Americano de Berlin, miembro honorario del Colegio. El doctor Carrillo informó de las distintas actividades investigadoras en los centros universitarios europeos y de su visita al jefe del Estado checoslovaco. Se acordó que el dr. Carrillo, vicepresidente primero del Colegio, se encargara de organizar el ciclo de conferencias científico-literarias del nuevo curso.⁽¹⁰⁴⁾

El dr. Carrillo en abril de 1936, pronunció una conferencia, la tercera del ciclo organizado por el Colegio de Doctores de Madrid, titulado “A través de la Europa Central”.⁽¹⁰⁵⁾ Fue la última intervención antes de la guerra civil.

10.6. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE JUNIO DE 1936. RATIFICACIÓN JUNTA DIRECTIVA

Como acabamos de reseñar, desde la Junta general ordinaria de mayo de 1935, fue la que renovó parcialmente la Junta directiva y es la que regía en junio de 1936 y años siguientes hasta la elección de nueva Junta en 1947. En 1935, la elección de la Junta directiva apenas significa cambios. Y no hubo ningún cambio en 1936, respecto a la Junta de 1935, como después veremos. Un cambio muy significativo y obligado en 1935, fue la elección de don Francisco Carrillo Guerrero como Vicepresidente primero del Colegio, por haber fallecido el que lo era hasta entonces,⁽¹⁰⁶⁾ doctor Florestán Aguilar. A partir del fallecimiento del presidente del Colegio, en 1938, como ya hemos indicado antes, sustituirle hasta nueva elección, era algo difícil o imposible en aquellos momentos, en plena guerra civil, por lo que, como ya hemos advertido, es el vicepresidente primero, doctor Carrillo, quien asume la presidencia interina, hasta que se pacifiquen las aguas.

El miércoles 17 de junio de 1936, según nuestros datos, se reúne la Junta general reglamentaria de dicho año. Era un mes antes de iniciarse

¹⁰⁴ El Siglo Futuro, viernes 1 de noviembre de 1935, p. 19.

¹⁰⁵ ABC de Sevilla, 26 de abril de 1936

¹⁰⁶ LV- domingo 24 de mayo de 1936, pág. 25

la guerra civil, y no hubo otra Junta general del Colegio de Doctores de Madrid hasta después de la guerra.

La Junta general se reunió bajo la presidencia de don José Puig de Asprer y no trató de asuntos de gran relevancia. El secretario general, don Antonio Martínez del Campo, leyó la memoria de las actividades culturales realizadas durante el año precedente, memoria que fue aprobada, así como las cuentas presentadas por el tesorero, previas deliberaciones, en las que intervinieron varios académicos, como los doctores Sloker, Escribano, Falkenstein, Nevado y Hermoso.

Se deliberó, especialmente, sobre las medidas a adoptar para conseguir aumentar los recursos económicos del Colegio, ya que los únicos recursos para atender las actividades colegiales, eran las cuotas y donativos de los socios, careciendo de subvenciones oficiales o privadas.

Se hizo especial hincapié en las actividades internacionales del Colegio, recordando al fallecido doctor vizconde de Casa Aguilar, que se preocupó del prestigio de España ante las naciones cultas. En esta ocasión, aprovechando el próximo viaje a Estados Unidos del doctor Sloker, de carácter científico, se le otorgó la representación del Colegio para dicho viaje.

Al proceder a la renovación reglamentaria de cargos para la Junta directiva, quedaron reelegidos por unanimidad los mismos miembros que la componían. Quedó así:

- Presidente, don José Puig de Asprer;
- vicepresidente primero, don Francisco Carrillo Guerrero;
- vicepresidente segundo, don Ignacio Bauer Landauer;
- tesorero, Dr. Emilio Planas de Castro;
- interventor, don Valentín Gutiérrez Solana;
- archivero-bibliotecario, don Alfonso Fernández de Alcalde, y
- secretario general, don Antonio Martínez del Campo

Terminando la sesión con un voto de gracias a la Junta directiva.⁽¹⁰⁷⁾

¹⁰⁷ Vid. ABC, sábado 20 de junio de 1936, pág. 39 y s.

10.7. TRANSICIÓN DESDE LA GUERRA CIVIL A LA REACTIVACIÓN DEL COLEGIO.

A partir del inicio de la guerra civil, no tenemos noticia de actividades del Colegio de Doctores, pero sí de su presidente. Hemos encontrado varias reseñas de encuentros del doctor Puig con el presidente de la República, y también con el general Miaja. Así, podemos referirnos a la audiencia con el presidente de la República, celebrada el 23 de mayo de 1936, a la que el doctor Puig comparece en su condición de director-presidente de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, acompañado de la Junta de Oficios. No nos consta el objeto de la visita, pero suponemos, por las fechas y la agitación del momento, que tendría carácter político. Nos constan también otros encuentros, en plena guerra civil.

A diferencia del doctor Puig, en la España republicana, no le iban tan bien las cosas a don Francisco Carrillo, que desde la Junta general de mayo de 1935 era el vicepresidente primero, en sustitución de don Florestán. Así, por el ministro de Justicia, el 12 de agosto de 1936, a menos de un mes del inicio de la guerra civil, el doctor Carrillo es destituido de sus cargos de vocal del Consejo Superior de Protección de Menores y de vocal del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares.⁽¹⁰⁸⁾

Al inicio de la guerra civil, el doctor Carrillo y su esposa se encontraban veraneando en su finca asturiana, “La Atalaya”, junto a la playa de la Parroquia de La Isla⁽¹⁰⁹⁾, concejo de Colunga. En el mismo mes de agosto se presentaron en su casa unos milicianos para prenderle. Habría sido su final, pero no salió don Francisco. Quien les recibió fue su mujer, Lorenza Koehler, que con gran entereza y aire desafiante,

¹⁰⁸ Vid. ABC de 13 de agosto de 1936.

¹⁰⁹ Es una playa con paseo marítimo y unos magníficos acantilados de más de 70 metros, y la ruta de los dinosaurios. Es peligroso nadar hasta la pequeña isla que da nombre a la playa. Con marea alta es arriesgado y puede poner en un apuro al turista que desconoce la distancia real y las corrientes.

Vid. **Conceyu de Colunga. Parroquia de La Isla'l Moral**, por INACIU HEVIA LLAVONA., Edit. Academia de la Llingua Asturiana, volumen 104 de Toponimia, 2004. P.V.P.: 1,18 €

mintió y les dijo que su esposo no estaba en casa, que volvieran otro día. Esto le salvó la vida.



**Don Francisco y doña Lorenza
en La Isla**

De inmediato organizaron su fuga y cuando regresaron los milicianos para “la saca”, ellos ya no estaban. Desde el puerto de Gijón, en un barco marcharon para Francia. Y desde allí a Italia, presumiblemente a Roma. En Italia permanecieron durante la guerra civil, regresando a España al terminar la guerra. En Madrid, le fueron reconocidos y restituidos sus cargos docentes.

Así fue como salvó la vida don Francisco Carrillo, ya que si se hubiera encontrado en Madrid, con toda probabilidad habría sido asesinado.

Y en Asturias fue el coraje y la iniciativa de su mujer, lo que le salvó.⁽¹¹⁰⁾

Peor les fue a los doctores Gutiérrez Solana y Fernández de Alcalde, interventor y bibliotecario, respectivamente, de la Junta directiva del Colegio, que fueron asesinados.

De la Junta directiva de 1936, salvaron la vida, el presidente, que estaba muy bien respaldado políticamente, el doctor Bauer, que estaba ausente de España, los doctores Emilio Planas, Antonio Martínez del Campo, y el citado doctor Carrillo. Todos ellos, salvo Puig, integraron la Junta directiva de la posguerra.

También, en plena guerra civil, es disuelta la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y se dispone la constitución de una Junta designada por el Gobierno, según consta en la Gaceta del 22 de octubre de 1937, fechada en Valencia. Junta que sufre remodelaciones, pero que su decano permanece siendo siempre Puig de Asprer. En la primera composición, era secretario Nicolás Pérez Serrano; tesorero, Manuel Mendoza Martínez; diputados Lorenzo Barrio Morilla, Manuel García Rodrigo, Eugenio Elices Gasset, José García Mateo, Pedro Álvarez Osuna, Pedro Díaz Sama, Isidro Lorca Jamar, Luis Espinosa Rivas y Fernando Vela Crespo.⁽¹¹¹⁾

La actividad republicana de izquierdas, es una constante en el doctor Puig. Así, en fechas próximas a su óbito, el uno de octubre de 1938, por la tarde, participa, junto con Talbo, y Gorostiza, en los Actos de Afirmación Juvenil Republicana, organizados en el Ateneo de Madrid. En esas fechas, Puig era el tesorero de la Junta municipal de Izquierda Republicana.⁽¹¹²⁾

En esa época, como se puede apreciar en la nota necrológica de 15 de noviembre de 1938, el doctor Puig d'Asprer, acumula varios cargos, lo que se explica por la confianza política de las autoridades republicanas.

¹¹⁰ Información verbal obtenida el 17 de noviembre de 2009, de su sobrino don Claudio Carrillo Fernández, de 83 años, hijo de un primo hermano de don Francisco, y también, del profesor don Diego Gutiérrez, que fue director del Colegio Juan Carrillo, de Ronda. Don Claudio fue secretario administrativo de la Academia en 1952. La oficina estaba en la misma casa del doctor Carrillo, C/ Zurbano, 20, después, con el doctor Masaveu, trasladada a otro local particular, en la calle Lagasca 137, bajo, que era el domicilio de unas señoras.

¹¹¹ vid. LV- sábado 23 de octubre de 1937

¹¹² Vid. ABC de 1 de octubre de 1938, pág. 2.

Por la misma se desprende que falleció en Madrid, el 13 de noviembre de 1938, enterrado ese mismo día por la tarde¹¹³.

Según la referida nota necrológica, el doctor Puig de Asprer, a su fallecimiento ejercía los siguientes cargos:

- Decano del Colegio de Abogados de Madrid;
- presidente del Colegio de Doctores;
- presidente de la Sociedad Económica Matritense y de Amigos del País;
- presidente de la Federación de Sociedades Económicas;
- vicepresidente de la Academia Nacional de Jurisprudencia;
- Presidente de la Liga de derechos del Hombre, y
- Presidente del Hogar Americano

Al entierro asistieron representaciones de las instituciones que presidía, de la Audiencia, del Ayuntamiento, etc.

¹¹³ Vid. LV- 15 noviembre de 1938, pág. 4

11. DE 1938 A 1949:
PRESIDENCIA DEL DR. FRANCISCO CARRILLO
GUERRERO

11.1. PERFIL BIOGRÁFICO DEL DOCTOR CARRILLO

Francisco Luis Carrillo Guerrero (1880-†23-04-1970) era doctor en Filosofía y Letras (Pedagogía) y en Derecho. Estaba casado con



**D. Francisco Carrillo y doña
Lorenza Koehler**

doña Lorenza Koehler y Lucas, hija de un ingeniero alemán, nacida en España, era dama de primera clase de la Cruz Roja Española. No tuvieron hijos.

El doctor Carrillo fue Consejero de la CIAP, fundada por los Bauer, que pese a ser una idea novedosa, fracasó económicamente.

Después de las dos guerras (guerra civil y guerra mundial), el doctor Carrillo recoge el testigo del Colegio de Doctores, y bajo su presidencia y esfuerzo, en 1947, pasa a llamarse Academia. Como hemos dado constancia, don Francisco Luis Carrillo Guerrero, desde los primeros tiempos del Colegio de Doctores de Madrid, había sido destacado colaborador del equipo fundador.

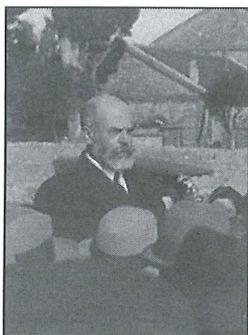


Foto en Ronda, poniendo la primera piedra de la Escuela Juan Carrillo, en 1925.

El doctor Carrillo, natural de Ronda, el 22 de septiembre de 1928 fue nombrado hijo predilecto de su ciudad natal, era el hijo menor, de nueve hermanos, hijos de un ilustre maestro rondeño, don Juan Carrillo Sánchez. Aquel y cuatro de sus hermanos fueron maestros. Juan Carrillo, obligó a todos sus hijos a estudiar, primero Magisterio y después la carrera que quisieran. Y en el inicio de su carrera fue ejerciendo como tal, empezando por la Escuela pública de Dima (Vizcaya), siguiendo una larga trayectoria docente, siempre superándose a sí mismo⁽¹¹⁴⁾. Fue director de Bibliotecas Populares Cervantes, e Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de Madrid.

¹¹⁴ Vid. “Apuntes biográficos de D. Juan Carrillo Sánchez”, por José Anguita Valdivia, Imprenta Luján, Ronda, 1929, pág 38 y ss.

Preocupado toda su vida por la educación de la infancia, por sus grandes méritos recibió distintas condecoraciones y homenajes. Era Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII, Medalla de Plata de Alfonso XIII, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Corona de Italia, miembro de la Familia Noble Pontificia como Camarero honorario de Espada y Capa de Su Santidad, etc.

11.2. EL RECUERDO DE UN HOMBRE BUENO

Todos los testimonios que hemos recogido sobre el doctor Carrillo coinciden en que era un hombre excepcional, trabajador, inteligente y, sobre todo, caritativo y bueno. Impulsor, dentro y fuera del Colegio de Doctores, de obras sociales y benéficas, a las que dedicó buena parte de su patrimonio. Sobre todo le preocuparon los humildes, la infancia y la educación. En epígrafes posteriores referidos a la Academia, queda reflejado sobradamente lo dicho, el carácter generoso y compasivo de este hombre. Sobre todo referido a la educación de la infancia, pero también a las necesidades materiales y educativas de niños y mayores. Digno hijo de su padre.

Referido a su valía, citamos lo que de él decía su hermano mayor, Antonio, en una carta dirigiéndose a su padre: *“El Frasquito Luis va a ser la gloria de la familia, si tiene buena dirección; puede que mañana no sea muy mala; esmérese usted hoy con él, que ese muchacho es de oro”*.⁽¹¹⁵⁾

A los 13 años hizo la reválida de Maestro elemental, con sobresaliente. La misma calificación obtuvo en su momento, con el grado de Bachiller y con los doctorados de Filosofía y Letras y de Derecho.

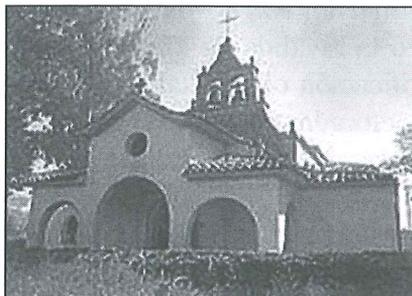
Siendo Maestro elemental, por sucesivas oposiciones obtuvo plaza en Dima (Vizcaya), Almería, Villaviciosa (Asturias) y Madrid. Más tarde, ingresó por oposición en el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, con destino en el oriente asturiano. Pasó después, sucesivamente a Orense, Jaén y como Inspector jefe a Oviedo. Cesó en Oviedo en 1917, pasando a Madrid, de cuya provincia fue designado Inspector jefe en 1924.

¹¹⁵ Apuntes biográficos de don Juan Carrillo Sánchez, por José Anguita Valdivia. Ronda, 1929, pág. 39.

En 1925, promovió la construcción del Grupo Escolar que lleva el nombre de su padre, Juan Carrillo, y fundó el único comedor escolar para las clases más humildes que, en esos difíciles tiempos, existía en Ronda. De acuerdo con su sobrina, D^a Francisca Carrillo Salas y con sus parientes más cercanos, D. Francisco Guerrero lanzó la idea de fundar una Asociación de amigos y protectores del Colegio Juan Carrillo con el sugerente nombre de “Sembradores del bien”. Y así, el día 19 de Marzo de 1994 se constituyó legalmente ante notario, en escritura pública, la “Fundación San Francisco de Asís”, llamada así en recuerdo de su tío Francisco, con un capital inicial de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 Euros) aportado íntegramente por la sobrina.

D^a Francisca Carrillo Salas, hija de José, hermano de don Francisco, era maestra. A partir de su jubilación se dedicó, por entero, al cuidado de su tío Francisco, ya mayor, con gran sordera y enfermo, que moriría en Madrid en el año 1970. A su vez, doña Francisca Carrillo Salas falleció en Madrid el día 11 de Octubre de 2002 a la edad de 99 años.

Ahora queremos referirnos a la labor de don Francisco en La Isla, parroquia del Concejo de Colunga, en Asturias, lugar donde él veraneaba desde los años veinte del pasado siglo. Su casa estaba situado en el barrio de La Atalaya, en las alturas del pueblo, junto al cantil d’El Castru, vecino de la casa de los Tapia.⁽¹¹⁶⁾



Iglesia de la Isla

¹¹⁶ La madre de Isabel Huerres, era criada de los Tapia, y, siendo una familia muy pobre, recibieron ayuda de la familia Carrillo. Según testimonio de Isabel, de 75 años con la que he hablado. Toponimia 104, pág. 11 y 34

No es de extrañar su apego a esta zona asturiana, de la que seguro conservaba gratos recuerdos durante su estancia, primero como maestro y luego como inspector.

En 1920 promovió, junto a su finca de la playa de La Isla (Colunga) una colonia escolar veraniega para niños de 8 a unos 12 años, huérfanos, del Colegio de La Paloma de Madrid, niños con pocas posibilidades de veranear, de conocer el mar y de comer bien. Venían en grupos de veinte o treinta acompañados de sus profesores. Para alojarles se construyó un albergue, llamado “La Colonia”.

A su llegada en autobús, don Francisco les decía “*Salisteis de Madrid bajo la protección de la Virgen de La Paloma, y ahora pedimos a la Virgen de La Velilla que se digne protegeros*”.⁽¹¹⁷⁾

Durante la guerra civil, La Colonia suspendió su actividad, que se reanudó en 1942, hasta los años setenta. Actualmente ese albergue, próximo al albergue de peregrinos del camino Xacobeo, está desaprovechado.

En esa misma parroquia asturiana, en 1950, ya con 70 años, Carrillo, impulsó la creación de las dos Escuelas nuevas en los terrenos de La Colonia, que completó después con las casas para los maestros. Hasta entonces, desde 1901, la escuela estaba en un antiguo local, que había sido cuadra de la casa rectoral.⁽¹¹⁸⁾

El pueblo de La Isla, ha sabido conservar su recuerdo y el de su mujer, maestra también y entusiasta colaboradora del doctor Carrillo. Trabajó como nadie a favor de La Isla. Además de lo ya dicho, sus mejoras para el pueblo fueron de singular importancia, como la traída de aguas potables, el ensanche del pueblo, la canalización del río hasta la “Penina de la Garita”, etc. El pueblo le apreciaba mucho, y el Concejo, puso su nombre en la entrada de La Isla, antigua calle de El Ramal, que se denomina avenida de Francisco Carrillo Guerrero.⁽¹¹⁹⁾ Y a su esposa, doña Lorenza Koehler, le tienen dedicada una plaza.

¹¹⁷ La Isla en el Recuerdo, de Manuel Vigil. Págs. 58 ya 62.

¹¹⁸ Toponimia 104, pag. 13 y Vigil, pág. 60

¹¹⁹ Toponimia 104, pág. 29.

11.3. EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL COLEGIO DE DOCTORES.

Después de la guerra civil y durante la segunda guerra mundial, no nos consta que el Colegio de Doctores tuviera actividad, o esta era muy limitada. Seguramente, la presidencia del republicano Puig de Asprer, no era la mejor recomendación para el Colegio, ante la nueva situación política. Carrillo, con su buen hacer, creemos que fue el protector y salvador de la continuidad del Colegio.

En nuestra investigación, hasta el momento, solo hemos encontrado una referencia al Colegio, en una nota necrológica del 18 de junio de 1946, sobre una misa dedicada a los doctores del Colegio, las víctimas de la revolución y guerra civil reciente. Dice así:

*“MISA POR LOS CAIDOS DEL COLEGIO DE DOCTORES. En la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, se celebrara hoy, a las diez menos cuarto, una misa de Réquiem en sufragio de los miembros fallecidos del Colegio de Doctores de Madrid, y en especial de los caídos por Dios y por España, entre los cuales se cuentan los **doctores Albiñana**⁽¹²⁰⁾, **Blanco (don Rufino)**⁽¹²¹⁾, **Campuzano**, **Fernández de Alcalde**⁽¹²²⁾, **Gutiérrez Solana**, **Riaza**⁽¹²³⁾, **Saldaña***

¹²⁰ Don José M^a Albiñana Sanz, nació en Enguera el 13 de octubre de 1883, fue encarcelado en la cárcel modelo de Madrid y asesinado, sin juicio previo el 23 de agosto de 1936. Era médico.

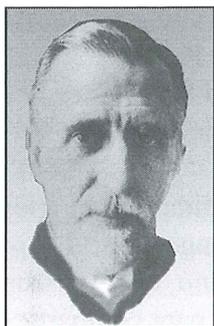
¹²¹ Don Rufino Blanco Sánchez, nació el 16 de noviembre de 1861, y fue asesinado el 3 de octubre de 1936. Era un admirado pedagogo.

¹²² El doctor Alfonso Fernández de Alcalde, era médico y abogado, académico de la R.A. de Medicina, Honorario de la de Farmacia y Archivero-Bibliotecario del Colegio de Doctores, y el doctor Valentín Gutiérrez Solana, era académico de la R.A. de Jurisprudencia y Legislación, Interventor del Colegio de Doctores, activo iberoamericanista, declarado mártir vicenciano (nº 276). Ambos eran miembros de la Junta directiva del Colegio de Doctores desde 1932 y ratificados en 1935 y 1936, siendo presidente el doctor Puig de Asprer, el cual, pese a su relación con los poderes del momento, no pudo evitar que fueran asesinados en 1936. El doctor Fernández de Alcalde fue detenido el 3 de octubre de 1936, encerrado en el Socorro Rojo Internacional (C/Leganitos, 44), por el responsable Ramón González, y asesinado sin que se sepa el lugar o la fecha. (Vid. ABC del 24-06-39, pág. 27 y el del 3-10-39, pag 24

¹²³ Los doctores Riaza y Agustín Van Baumbergen, uno jurista y otro médico, fueron asesinados en 1936.

(D. Quintiliano)⁽¹²⁴⁾ y Van Baumbergen⁽¹²⁵⁾.

Esa misma fecha de 18 de junio de 1946, es la que se hace constar en el Anuario como fecha de actualización de los Estatutos, al menos desde 1979, fecha en la que el que suscribe ya colaboraba con la Academia.



Dr. Rufino Blanco
†03-10-36



**Dr. Valentín Gutierrez
Solana**



Dr. José Mª Albiñana
†23-08-36

Con el impulso y dirección del doctor Carrillo, se reforman legalmente los Estatutos y se cambia el nombre de Colegio por el de Academia. No fue tarea fácil, pues había oponentes que identificaban “colegio”, como colegio profesional.

Este cambio de nombre y de su primera Junta directiva de la Academia, es dado a conocer públicamente el 9 de mayo, reflejado en la prensa del día siguiente, sábado 10 de mayo de 1947.⁽¹²⁶⁾ En esa fecha, día de Europa, 60 años después, leía yo mi discurso de ingreso, como académico de número.

11.4. PRIMERA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA, COMO TAL.

La primera Junta directiva de la nueva etapa, fue elegida en sesión

¹²⁴ Don Quintiliano Saldaña y García Rubio, nació en Saldaña (Palencia) el año 1878, amenazado de muerte, falleció en Madrid, por inanición el 12 de octubre de 1938. Era un ilustre penalista, que colaboró profesionalmente con don Jaime Masaveu.

¹²⁵ Vid. la prensa local de Madrid, del martes 18 de junio de 1946 y en particular el ABC, pág. 20

¹²⁶ Vid. ABC de 10-05-1947, ed. de la mañana pág. 15

extraordinaria de la Junta general. Su composición era la siguiente:

- Presidente, don Francisco Carrillo Guerrero;
- vicepresidente primero, don Ignacio Bauer Landauer;
- vicepresidente segundo, don Toribio Zúñiga y Sánchez-Cerrudo⁽¹²⁷⁾;
- tesorero, don Emilio Planas de Castro;
- interventor, don Antonio Martínez del Campo y Keller;
- archivero-bibliotecario, don Adolfo de Miguel y Garcilópez, y
- secretario general, don Jose Zubizarreta Gutiérrez.

Nos llama particularmente la atención, la continuidad en el apoyo personal de los doctores Bauer y Zúñiga, que ya protagonizaron la primera andadura del Colegio-Academia. Y de este último, que fue secretario perpetuo de la Academia de Farmacia, su apoyo para compartir en aquellos momentos, la sede de ésta. Apoyo que sigue prestando en la actualidad dicha Academia.

11.5. CONFERENCIAS Y HOMENAJES AL DOCTOR JOSÉ ARCE Y AL MARISCAL CARMONA.

Recién renovada la organización de la Academia, su presidente impulsa las actividades que, tradicionalmente, se habían venido realizando. Se organiza un ciclo de conferencias, se nombra miembros de honor a personajes importantes de la época, etc.

El ciclo de conferencias de esta etapa, fue organizado por la Junta directiva y los presidentes de la Comisiones rectoras. Se inició el martes 20 de mayo de 1947, con una conferencia del doctor don Federico Castejón y Martínez de Arizala, magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Sección de Derecho. Presidió la sesión el doctor Carrillo. Aprovechando dicha reunión, al final se tomó el acuerdo de nombrar miembro de honor de la Academia al doctor don José Arce, delegado

¹²⁷ El doctor Zúñiga ha sido un gran colaborador de la Academia, desde los años de la fundación. Fue secretario general del Colegio de Doctores, en 1922. Falleció el 25 de noviembre de 1969 a los 83 años de edad. Vid. necrológica en ABC del jueves, 27 de noviembre de 1969, pág. 55

argentino en la ONU. El acto de recepción se desarrollaría el día siguiente, aprovechando la presencia en España de tan ilustre huésped.⁽¹²⁸⁾

Al día siguiente, como estaba previsto en la sede de la Real Academia de Farmacia, la Academia de Doctores, recibió en su seno como académico de honor al doctor Arce. El acto presidido por el doctor Carrillo, contó con la presencia del embajador de la República Argentina, doctor Radio; los vicepresidentes de la Academia, doctores Bauer y Zúñiga; el Secretario general doctor Zubizarreta y otros miembros de la Junta directiva y de las distintas Secciones de la Academia.

El presidente de la Academia, al ofrecerle el nombramiento, puso de relieve los méritos del doctor Arce y recordó que anteriormente ya había sido nombrado doctor honoris causa del Colegio, ahora transformado en Academia.

Contestó el doctor Arce, agradeciendo la distinción que se le hacía, por segunda vez, por esta prestigiosa Corporación, y manifestó su afecto y admiración por España, por cuyo honor ha luchado y luchará, ofreciendo a los doctores españoles su colaboración entusiasta para la colaboración cultural de ambos Estados.

Por otra parte, El Colegio, venía honrando al Mariscal Carmona, en esas fechas de 1947, Jefe de Estado de Portugal. Habiéndosele entregado, recientemente, el título de miembro honorario de la Academia, él correspondió con el siguiente telegrama al presidente de la Academia, doctor Carrillo:

“Con mis más afectuosos saludos para V.E y para la docta Academia de Doctores de Madrid, de su insigne presidencia, vengo en enviar a V.E. las más expresivas gracias por el admirable y artístico diploma de miembro honorario de dicha Academia, el cual tuve el placer de recibir de manos del señor Zúñiga, mereciéndome la más viva estimación tan honroso título, cuya entrega me emocionó mucho, recordando mi agradable visita a esa noble nación amiga.- Mariscal Carmona.”

¹²⁸ Vid. ABC del 21 de mayo de 1947, pág. 12

12. DE 1949 A 1967: PRESIDENCIA DEL DR. EDUARDO AUNÓS PÉREZ

12.1. PERFIL BIOGRÁFICO DEL DOCTOR AUNÓS.



Eduardo Aunós Pérez ⁽¹²⁹⁾

Don Eduardo Aunós Pérez (Lérida, 06-09-1894/†25-09-1967 Lausana), estaba casado en primeras nupcias con doña M^a Dolores Juan Martínez, y, anulado el matrimonio, después de varios años de litigio, en 1967 se casó con doña Maria Antonia Morales Giraldo.

La segunda esposa, había sido funcionaria del Tribunal de Cuentas, como Jefe de Negociado de Primera, durante los tres primeros años de funcionamiento del Tribunal -1947-1950, fecha en que pidió la excedencia y unos años después marchó a Lausana.

¹²⁹ Foto facilitada por su nieto, Eduardo Arregui Aunós.

Aunós no tuvo hijos, pero constante el primer matrimonio adoptaron una sobrina de la esposa, llamada Conchita, de la cual tuvieron cuatro nietos.⁽¹³⁰⁾

El padre del doctor Aunós era de origen aranés, de Cau, fue senador durante la monarquía de Alfonso XIII, alentó y apoyo sus inquietudes literarias, profesionales y políticas.

Siendo Aunós ministro de Trabajo, Alfonso XIII le dijo, “*Aunós, quiero honrarle con un título nobiliario, ¿Por qué gentilicio prefiere el título?*”, a lo que contestó Aunós, “*Majestad, si honráis a mi padre, me honráis a mí dos veces*”. Y en eso quedaron. Pero los acontecimientos se precipitaron y el rey no llegó a cumplir su promesa. En la posguerra el doctor Aunós se honraba con la amistad de la reina madre, que vivía en “*Vieille Fontaine*”, Lausana (Suiza). La visitaba con frecuencia y tomaban el te juntos, quizás no muy del gusto del duque de Alba.⁽¹³¹⁾

El doctor Aunós falleció el 25 de septiembre de 1967, en Lausana a los 73 años, de cáncer, siendo presidente de la Academia de Doctores y del Tribunal de Cuentas del Estado⁽¹³²⁾. En la sesión necrológica del alto Tribunal, celebrada el día siguiente, los reunidos hicieron constar “*la extraordinaria personalidad de tan ilustre Presidente y su excelentes dotes de caballerosidad y nobleza que le granjearon siempre el respeto y consideración de cuantos le trataron*”. Bajo su presidencia fue dictada la Ley de 3 de diciembre de 1953 y la de 23 de diciembre de 1961,

¹³⁰ Se llamaba Conchita y se casó con Francisco Arregui. Éste falleció pocos años después que Aunós. Son los nietos, Eduardo, Concepción, Francisco y M^a Dolores. Mantenemos contacto con el primero de ellos, para cruzar datos y tratar de mejorar la pequeña reseña biográfica del doctor Aunós.

¹³¹ Testimonio de su viuda y del nieto.

¹³² Desde 1966, Aunós va perdiendo vitalidad por su enfermedad. En el Tribunal de Cuentas, firma el acta de la Junta del 20 de diciembre de 1966. Y desde la Junta de 12 de enero de 1967, queda en funciones de presidente el ministro don José M^a García-Agulló y Aguado, con reapariciones en abril y mayo de Aunós, y asistiendo a las juntas en junio y julio, pero sin cerrar las actas con su firma, firmando por el señor García-Agulló. Finalmente el 26 de septiembre de 1967, presididos por García-Agulló, el Tribunal tiene una sesión extraordinaria de duelo por el fallecimiento, el día anterior, del doctor Aunós, expresando su profundo pesar, nombrando una comisión que asista al entierro (Verificado en los archivos del Tribunal).

que normalizó el funcionamiento de dicho Tribunal. Fue enterrado en el cementerio de Veytan-Sur- Montreaux (Suiza), a la que asistió una delegación del Tribunal, presidida por el presidente en funciones.

Su viuda, doña Maria Antonia de Aunós, como se hace llamar, estudió filología clásica, aún vive y hemos podido entrevistarla para completar datos de interés para nuestro propósito. Es una anciana no-nagenaria culta, de mente despierta y talante cordial y acogedor, a la que hemos visitado el 21 de enero de este año 2010. Evidentemente ha mantenido a su esposo en el recuerdo, como queda patente por la reiterada publicación durante veinticinco años, de esquelas recordatorias de los aniversarios de su fallecimiento. Conserva diversos recuerdos y numerosos manuscritos de Aunós, cuidadosamente encuadrados⁽¹³³⁾.

Aunós era doctor en Derecho. Fue ministro de Trabajo de 1925 a 1930, y se le otorgó la medalla de oro del trabajo el 15 de febrero de 1927. También fue ministro de Justicia de 1943 a 1945. Y desde el 3 de noviembre de 1946 (Decreto de 25-10-46), presidente interino del Tribunal de Cuentas del Estado, cargo en el que fue confirmado por Decreto de 24 de diciembre de 1953

También era académico de la Real A. de CC. Morales y Políticas, desde el 23 de mayo de 1944.

Tuvo especial preocupación por los temas sociales, Escuelas Sociales, casas baratas, corporativismo agrario, etc. Tiene publicados muchos libros de carácter social, político y literario, por lo que se rumoreaba que preparaba sus libros con la ayuda de “negros”, algo que sustancialmente no creemos, pues era voraz escritor en diversos campos. Así el Teatro Principal de Lleida, que levantó su telón por primera vez el 29 de diciembre de 1951, lo hizo con la representación de la ópera “Byron en Venecia”, de la que era autor Eduardo Aunós, oriundo de dicha ciudad, y que además de político, tenía sus veleidades de artista.⁽¹³⁴⁾

En este sentido, sobre su leyenda negra, siendo Aunós ministro de Trabajo de la dictadura de Primo de Rivera y convulsivo escritor,

¹³³ Pueden consultarse entre otros, los recordatorios del primero, segundo y del diecinueve aniversario en ABC de 24 de septiembre de 1968, pág. 106; de la misma fecha de 1969, pág. 102, y de 1986, respectivamente.

¹³⁴ Vid. LV de 29-12-2001, pág. 42

Eugenio d'Ors, lanzó este exabrupto irónico: “*¡Qué gran cultura tendría el ministro,-le dijo un día el pensador barcelonés-, si hubiera leído todos los libros que ha escrito!*”. Nos parece una manifestación irónica o maliciosa, pues, por gentileza de su viuda, hemos tenido en nuestras manos numerosos cuadernos autógrafos referidos a sus publicaciones, que acreditan su vocación literaria y esfuerzo.

Algo parecido podríamos decir acerca de la presidencia efectiva de la Academia, sobre todo según avanzaba el tiempo de permanencia en el cargo, dados muchas ausencias, suplidas por sus colaboradores, ya que tenía su segunda residencia en Lausana, hacia muchos viajes y eran muchas sus ocupaciones. Carrillo y Masaveu fueron sus principales suplentes.

Esto no obsta para reconocer que el doctor Aunós, valiéndose de su buena posición en el Régimen imperante y de sus conocimientos, siempre procuró favorecer a la Academia, como podemos comprobar en la referencia de algunos objetivos y realizaciones que expondremos a continuación.

Se apoyo para su normal funcionamiento, durante la primera parte de sus mandatos, en el doctor Carrillo, y en los últimos años en el doctor Masaveu.⁽¹³⁵⁾

12.2. EL RELEVO DE CARRILLO.

El martes 25 de enero de 1949, se reunió la Junta general de la Academia de Doctores de Madrid, presidida por el Dr. don Francisco Carrillo Guerrero. Procedía elegir la nueva Junta directiva de la Academia., por vencimiento del mandato de la actual. Después de leída y aprobada el acta de la Junta anterior, se procedió a la elección prevista. El doctor Aunós puso como condición, para ser candidato a la presidencia, que el doctor Carrillo lo fuera para la secretaria general. Y así se acordó.

¹³⁵ Como ejemplo reseñamos una serie de actos, que tuvo que presidir don Jaime Masaveu en los años, 1964, 1965 y 1966. El año 1967, enfermó Aunós, es un año atípico no comparable con los precedentes. Vid. ABC de 6-3-64, de 7 y 8-4-64 p. 57, de 18-6-64 p.86, de 23-2-65 p. 63, de 8-4-65, de 5-6-85, de 13-11-65 p. 95, de 3-11-66, de 6-11-66, todos ellos presididos por Masaveu, referidos a discursos de ingreso y a inauguración de curso.

La nueva Junta directiva quedó compuesta como sigue:

- Presidente, don Eduardo Aunós Pérez;
- vicepresidente primero, don Federico Castejón y Martínez de Arizala⁽¹³⁶⁾;
- vicepresidente segundo, don Pedro Cifuentes Díaz;
- secretario general, don Francisco Carrillo Guerrero, presidente saliente de la anterior Directiva;
- tesorero, don Rafael Roldan Guerrero;
- interventor, don Francisco Navarro Borrás, y
- bibliotecario-archivero, don José Zubizarreta Gutiérrez.

Los presentes dieron gracias y agasajaron a la Junta saliente y acordaron conferirles amplios poderes para que continúe provisionalmente ejerciendo su funciones, hasta que den posesión a la nueva Junta en nombre y representación de la Junta general.

Una vez más aparece, expresamente citado, el doctor don Ignacio Bauer Landauer, acordando la Junta nombrarle académico de honor, en atención a su condición de haber sido el primer presidente de la Corporación doctoral de Madrid, y por los servicios prestados.

El relevo efectivo y toma de posesión de la nueva Junta directiva, se realizó en sesión extraordinaria de la Academia, el miércoles 9 de febrero de 1949.

En dicho acto acompañaron al señor Aunós en la mesa presidencial, el presidente del Tribunal Supremo, don José Castán Tobeñas, catedrático de derecho civil, el magistrado doctor Castejón; el general Roldán y los académicos, doctores Bauer, Carrillo, Cifuentes, Legendre y Reyes.

En el uso de la palabra intervinieron los doctores Carrillo, presidente saliente, y Bauer, presidente fundador. Terminó el acto con un discurso del nuevo presidente, doctor Aunós, exhortando a la unión de los doctores, para así contribuir al mantenimiento de la unidad cultural del mundo sobre principios inmutables, defendiendo la justicia y la dignidad humana.⁽¹³⁷⁾

¹³⁶ Falleció el 11-01-1972

¹³⁷ Vid. ABC del jueves 10 de febrero de 1949, ed. de la mañana., pág. 17

12.3. ACTO JURÍDICO DE DESAGRAVIO POR LA CONDENA DEL PRIMADO DE HUNGRÍA.

Con ocasión del proceso y condena del cardenal Mindszenty, primado de Hungría, la Academia de Doctores de Madrid, anunció que el lunes 14 de marzo de 1949 a las siete y cuarto de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid, que estaba situado en la calle General Castaños, 2, se celebraría un acto de censura jurídica como protesta por la injusticia cometida.

El programa de intervenciones fue el siguiente:

1. “Aspecto procesal”, por el doctor don Jaime Masaveu Masaveu, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El doctor Masaveu, demostró las arbitrariedades cometidas en el simulacro de enjuiciamiento del cardenal, y lo inicuo de la sentencia.
2. “Aspecto procesal”, por el doctor Fernández Rodríguez, catedrático de la Facultad de Farmacia, y miembro de las Reales Academias de Ciencias y de Medicina. Desde su punto de vista, el doctor Fernández expuso hechos y argumentos, que demuestran que las declaraciones del cardenal pudieron ser obtenidas por procedimientos criminales, aún suponiendo que no se empleasen drogas. Pues la falta de sueño, el hambre y la sed, a que fue sometido, el deslumbramiento con luz intensa de arcos voltaicos y otros procedimientos análogos, pudieron perturbar y hasta perder la razón.
3. “Aspecto penal”, por el doctor don Federico Castejón y Martínez de Arizala,, catedrático de derecho penal y magistrado de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo. Este ponente examinó el aspecto penal, no encontrando intención delictiva en sus actos. Antes bien, ejerció un heroico ejercicio de su cargo, en defensa de su religión y de su patria.
4. “Aspecto internacional”, por el doctor don Vicente Gay Corner, catedrático de la Universidad Central. Don Vicente Gay, puso de manifiesto la tendencia cruel y vejatoria de los procedimientos empleados, contrarios a las normas internacionales, convirtiendo

al cardenal en un verdadero mártir de la fe.

5. “Aspecto canónico”, por el doctor don Eloy Montero Gutiérrez, decano de la Facultad de Derecho, sacerdote y catedrático de Derecho Canónico. El doctor Montero, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, estudio el proceso seguido contra el cardenal, y la sentencia, desde el punto de vista del derecho canónico, defendiendo el fuero canónico, y las responsabilidades canónicas en que incurrieron sus jueces y responsables, por los hechos sacrílegos y vejatorios, contrarios a la conciencia universal de la justicia.

El resumen final, estuvo a cargo del doctor Eduardo Aunós, presidente de la Academia. Destacó la gran labor universal realizada por la Iglesia a través de los siglos. Sobre el proceso seguido en Hungría contra el cardenal Mindszenty, subrayó las razones para recusar a sus jueces, pues la judicatura no puede moverse por un fanatismo y el imperio de la violencia, sino razones morales y jurídicas. Para Aunós, *“no solo ha de pesar el influjo de la ley, sino el valor espiritual de la misma, y su interpretación ha de acomodarse a las altas realidades humanas. Pero, además, no basta que el juez sea juez; ha de tener potestad para juzgar el caso sometido a su fallo. En el proceso examinado, ni ha habido jueces idóneos, ni jurisdicción adecuada. En realidad se trata de un Comité comunista revestido con disfraz tribunalicio.”* Continuó el señor Aunós, comparando la situación, con hechos históricos próximos a nosotros.

El acto se celebró, como estaba previsto, con asistencia del nuncio, monseñor Cicognani, el presidente del Tribunal Supremo, doctor, Castán, el patriarca de las Indias y obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, el presidente de la Academia de Doctores de Barcelona, doctor Benavent y otras autoridades y representaciones.

Quedó demostrada la ilegalidad y superchería del proceso y la inocencia del cardenal húngaro.⁽¹³⁸⁾

¹³⁸ Para más información sobre la convocatoria y las intervenciones, vid. ABC de 12 de marzo de 1949, pág. 8, y el del día 15, pág. 20.

12.4. REELECCIÓN DE LA DIRECTIVA. HACIA UNA ACADEMIA NACIONAL EN MADRID

La Junta general de la Academia de Doctores de Madrid, celebrada el miércoles 24 de junio de 1953, para la elección estatutaria de presidente y secretario de la Academia, tuvo una especial significación.

En dicha Junta fueron reelegidos los mismos doctores salientes de la Junta directiva, presidente, don Eduardo Aunós, y secretario general doctor Zubizarreta.

Después de la elección el doctor Aunós se refirió, con optimismo, a la organización del segundo Congreso de Doctores, que se prevé celebrar próximamente. En dicho Congreso propone que se llegue a la organización total de la clase doctoral española hasta llegar a una federación de corporaciones por distritos universitarios, íntimamente unidas con cada Universidad y con una **Academia de carácter nacional en Madrid**.

En la práctica, como emanada del Claustro de Doctores de la Universidad Central, siempre esta Corporación doctoral ha tenido esa preeminencia, que ha sido formalmente reconocida en años posteriores.

Además la Academia acordó obsequiar al doctor **don Ignacio Baüer**, ex presidente, que ya había sido honrado anteriormente⁽¹³⁹⁾ nombrándole académico de honor de dicha corporación.⁽¹⁴⁰⁾

12.5. VIAJE A BARCELONA DEL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR CARRILLO

El doctor Carrillo, era un pedagogo incansable. Además de Secretario general de la Academia de Doctores de Madrid, era Inspector general de Enseñanza primaria. El lunes 17 de abril de 1950, se traslado de Madrid a Barcelona. Y su viaje fue de una actividad irrepetible.

El martes, día 18, a las siete y cuarto de la tarde, pronunció, en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, una conferencia sobre el tema «*Marquina y su poema San Francisco de Asís*», con recitaciones a cargo de la notable actriz señorita Maruchi Fresno. El acto estuvo

¹³⁹ Nombrado académico de honor en la Junta del 25 de enero de 1949.

¹⁴⁰ LV - Edición del jueves, 25 junio 1953, página 3

organizado por la Academia de Doctores del Distrito Universitario de Barcelona.

Y como académico y maestro, hijo de maestros, invitó al acto a todos los maestros nacionales y privados.⁽¹⁴¹⁾

12.6. INAUGURACIÓN DEL CURSO 1951, CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN.

En enero, como era costumbre, el día 12 por la tarde, se inauguró el curso 1951 de la Academia de Doctores de Madrid. La sesión se celebró en el salón del Consejo de Investigaciones Científicas, con asistencia del ministro de Educación Nacional, que presidió en unión del nuncio de S S, del presidente de la Academia, señor Aunós, del decano de Derecho y el secretario de la Corporación.

Asistieron también los, señores Cardenal, Cerro Corrochano, Castejón y otros.

El presidente de la Academia, señor Aunós, agradeció la presencia del ministro, exponiendo la gratitud de la Corporación por la ayuda moral y material que le presta. En su discurso trató sobre «Revolución y tradición», analizando el origen de dichas palabras, el concepto universal de lo tradicional, sus funciones renovadoras, expresando sus deseos para armonizar la vida de los hombres y concordarla con la verdad eterna. Finalmente el ministro declaró inaugurado el curso.⁽¹⁴²⁾

12.7. PÉSAME POR EL FALLECIMIENTO DEL MARISCAL CARMONA

En mayo de 1951 falleció el mariscal Carmona. Este ilustre líder, ex jefe del Estado portugués, había sido nombrado en 1929 miembro honorario del Colegio de Doctores de Madrid, en un acto que tuvo como escenario el palacio del Senado.

La Academia envió a la viuda del mariscal, un telegrama con su sentido pésame. Al telegrama de la Academia, respondió doña Maria del Carmen Carmona con el siguiente despacho:

¹⁴¹ LV - Edición del domingo, 16 abril 1950, página 17

¹⁴² LV - viernes, 12 enero 1951, página 3

«Excelentísimos señores doctores Aunós y Carrillo, presidente y secretario general de la Academia de doctores de Madrid. — Muy impresionada y con el mayor reconocimiento agradezco a Vuestras Excelencias las amables y sentidas palabras dé pésame que me enviaron en nombre de la muy docta Academia de Doctores de Madrid y las conmovedoras expresiones de condolencia por la irreparable y dolorosa pérdida que he sufrido. — María del Carmen Carmona.»⁽¹⁴³⁾

12.8. CICLO DE CONFERENCIAS DEL AÑO 1952, DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Desde la Academia Doctores se informó a la prensa que dentro de sus fines ésta aborda problemas actuales por medio de conferencias. El pasado año el ciclo se dedicó al urbanismo. Ahora se ha escogido el cáncer, y con la esperanza de contribuir eficazmente a la campaña sanitaria que en este sentido se desarrolla en todo el mundo.

Con este ciclo de divulgación de la lucha contra el cáncer, se pretende dar a conocer a las personas cultas los principios fundamentales del cáncer para que colaboren con los médicos en la lucha contra la enfermedad.

El cursillo fue impartido por tres doctores de la Sección de Medicina, y se desarrolló en un cursillo de tres conferencias.

La primera conferencia celebrada el 15 de marzo de 1952, estuvo a cargo del doctor Fernández de Soto Morales.

El doctor Fernández de Soto Morales, explicó qué es el cáncer, la forma cómo se adquiere y algunos de los, tratamientos químicos y biológicos que más se aplicaban en esas fechas.

Las otras dos conferencias se celebraron el día 15 y el día 22 de abril respectivamente.

La del día 15, estuvo a cargo del doctor Cardenal, que trató de divulgar los signos de alarma del cáncer en el hombre, exponiendo los tratamientos quirúrgicos a seguir.

En la última, el doctor Orcoyen, planteo las mismas cuestiones que el anterior pero referidas a la mujer.⁽¹⁴⁴⁾

¹⁴³ LV - Miércoles, 23 de mayo de 1951

¹⁴⁴ LV - Domingo, 16 de marzo de 1952:

12.9. NUEVOS PREPARATIVOS PARA EL II CONGRESO NACIONAL DE DOCTORES

En un nuevo intento de unir solidariamente al cuerpo doctoral de toda España, como en el primer Congreso, celebrado en 1915, se pretende ahora un segundo Congreso, con fines semejantes.

La finalidad de este II Congreso será no sólo la definitiva organización de las Academias Doctorales, previo establecimiento de las que han de constituirse en algunos Distritos Universitarios, como también para reunir en agrupación, a cuantos estén en posesión del grado doctoral, con o sin actividades docentes, para intensificar la colaboración del cuerpo doctoral español cerca de la Universidad

Como en 1915, es el cuerpo doctoral de la Universidad central, por medio de la Academia de Doctores del Distrito Universitario de Madrid, el que toma la iniciativa. Y también como entonces, es la Academia de Doctores del Distrito Universitario de Barcelona, la que se concierta con aquella para los objetivos que se pretenden.

Se propone que el II congreso Nacional de Doctores españoles se celebre en la primavera de 1953, pero como veremos, pese al acuerdo de Madrid y Barcelona, las fechas siguen siendo inciertas.

Con los fines indicados, Madrid y Barcelona se reparten el trabajo organizativo y a tal efecto, constituyen una Comisión organizadora, que en julio de 1952 quedaba formada por los doctores don Eduardo Aunós Pérez, don Guillermo de Benavent Camps, don Toribio Zúñiga Cerrudo, don Carlos Viada, don Francisco Castro Calvo, don Emilio Planas, don Armando Durán Miranda, don Obdulio Fernández, don Fernando Fernández de Soto-Morales, don Francisco Carrillo Guerrero, don Joaquín María Pérez Casañas, don José Mercadal Peyrí, don Félix Duran Cañameras y don Luís Miravittles.

Madrid y Barcelona se reparten el trabajo organizativo y de contactos. Corresponde encargarse de estos contactos con las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Murcia, Granada y La Laguna a la Academia de Doctores de Barcelona. Y respecto a las demás Universidades a la Academia de Doctores de Madrid.⁽¹⁴⁵⁾

¹⁴⁵ LV - jueves, 10 julio 1952, página 11

12.10. CONMEMORACIONES DE PERSONAJES

En memoria del general Millán Astray

En la reunión anual de inicio del curso 1954, de la Junta General, la Academia de Doctores de Madrid, preparó varios actos, entre ellos, en primer lugar la celebración de una misa en sufragio del alma del general Millán Astray recientemente fallecido.

Millán Astray, fundador de La Legión, era miembro de honor de la Corporación doctoral de Madrid, desde noviembre de 1927.

La misa se celebró en la iglesia parroquial de Santa Bárbara y asistieron, numerosos académicos y, además muchos jefes y oficiales del Ejército.⁽¹⁴⁶⁾

12.11. PREPARATIVOS PARA UN II CONGRESO NACIONAL DE DOCTORES

La Academia de Doctores de Madrid, después del fracaso de la Federación de Doctores, se propone reavivar la colaboración y solidaridad que se pretendía con aquella Federación.⁽¹⁴⁷⁾

Dentro de ese espíritu, procuró reforzar los lazos de colaboración con la Academia de Doctores de Barcelona, como, tradicionalmente, habían existido. Con esta finalidad delega en dos de sus académicos distinguidos, los doctores Masaveu y Fernández de Soto, para que asistan en representación de la misma a los actos organizados por la de Barcelona. Los asistentes a las Jornadas doctorales de Barcelona, serían obsequiados por la Compañía General de Aguas de Barcelona, con una visita colectiva a los depósitos e instalaciones, mostrando sus avances científicos. Finalmente el día 15 de octubre serían obsequiados los asistentes con una cena.

La Academia de Madrid, organizó para los días 13, 14 y 15 de octubre de 1955, sendas sesiones doctorales en el Aula Magna de la Universidad, a las 19 horas, a las que se invitó a todos los doctores titulados de las diversas Facultades universitarias y muy especialmente a los

¹⁴⁶ LV - Edición del jueves, 28 enero 1954, página 7

¹⁴⁷ Las inscripciones para asistir y participar en dichos actos se recibía en la Secretaría de la Academia Doctoral, que estaba en la calle Valencia. 223, segundo, primera.

que por no tener el título registrado en la Secretaría de la Universidad, se desconocía su domicilio.⁽¹⁴⁸⁾

Con dichas sesiones se pretendía concretar las aspiraciones del doctorado de las provincias de este Distrito universitario, para ser defendidas en el próximo II Congreso Nacional de los Doctores Españoles, a celebrar en Madrid, en fecha aún no concretada.

12.12. INAUGURACIÓN DEL CURSO DE 1956. CONFERENCIA DEL EMBAJADOR DE VENEZUELA

Al iniciarse el año, como era habitual, el martes 31 de enero de 1956 por la tarde, la Academia celebró la inauguración del nuevo curso. El acto se celebró en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones científicas. Presidió el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González. Con él, ocuparon la presidencia, los señores presidente y secretario general de la Academia, don Eduardo Aunós y don Francisco Carrillo; el embajador de Venezuela, don Simón Becerra y el subsecretario de Educación Nacional, señor Royo Villanova, en representación del ministro.

El acto resultó muy concurrido estando el salón completamente lleno. Entre los que asistieron se encontraban los embajadores de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Haití y República dominicana; la señorita Pilar Primo de Rivera; don Luis Rodríguez Miguel; don José Fariña, y el gobernador civil de La Coruña. Había también muchas señoras.

Comenzó la sesión el secretario general, doctor Carrillo que leyó la memoria del curso 1955, exponiendo la labor realizada por la Academia y anunciando que seguirán el mismo camino, todo ello al servicio de Dios, de España y de la cultura universal.

Correspondió el discurso inaugural al embajador de Venezuela que fue presentado por el doctor Aunós. Previamente. El doctor Aunós, subrayó la presencia en este acto inaugural del ministro de la Gobernación, del que dijo que era un eminente jurista y catedrático, que al frente de la cartera que desempeña, ha dado muestras de sus altas calidades de

¹⁴⁸ LV - Edición del martes, 11 octubre 1955, página 13:

gobernante y es hombre identificado al Caudillo con absoluta lealtad.

Entrando en la presentación del conferenciante, puso de relieve que el embajador de Venezuela representa un magnífico país, al que califica de la gran Venecia por la grandiosidad de sus paisajes y sus lagos y por su profunda espiritualidad.

Alabó a las Universidades venezolanas, que él considera constituyen una perfecta Atenas.

A continuación informó que la Academia de Doctores había acordado designar miembro de honor al señor Becerra y confiarle al propio tiempo que inaugurara el curso de conferencias.

El embajador desarrolló el tema titulado «*El ideario del libertador Simón Bolívar en el campo del derecho internacional público*», tema cuyo resumen ofrecemos en nota aparte.⁽¹⁴⁹⁾

Después de entonar un canto a Simón Bolívar, del que dice tiene origen vasco, se congratula de hallarse entre un plantel de eminentes juristas, sin olvidar a Francisco de Vitoria y Menéndez Pelayo, y declara que se siente orgulloso de su amistad con España, porque el pueblo venezolano se satisface al tener relaciones con países de igual habla,

¹⁴⁹ Conferencia del embajador de Venezuela

El señor Becerra empezó su trabajo agradeciendo la distinción de que había sido objeto y expresó la alegría que le produce defender los intereses de su país en la cuna de la hispanidad.

Después hizo un acabado estudio de los orígenes del ideario de Bolívar y los trabajos que éste realizara para sistematizar una doctrina. Nadie como Simón Bolívar, dijo, mantuvo la necesidad de la unidad americana desde Méjico a la Argentina.

Fue el adelantado o precursor de la Organización de las Naciones Unidas y todas sus ideas caminaban hacia un programa confederativo de pueblos americanos con obligaciones comunes o recíprocas y positivos deberes. Ahí están los protocolos que él suscribiera tras de grandes dificultades hasta llegar al memorable Congreso de Panamá, en el que plasmó la aspiración de confraternidad entre los pueblos y la posibilidad de una Liga americana más estrecha si cabía que la formada, por los pueblos europeos.

Da lectura al texto de dicho Tratado, en el que plasma todo un ideario y se recogen todos los extremos que han de cumplir las partes contratantes, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

Enumera después la serie de Tratados que han ido suscribiéndose en todos los países, para deducir que en ellos está presente el pensamiento jurídico de Bolívar.

costumbres y religión. Fue muy aplaudido. ⁽¹⁵⁰⁾

12.13. INGRESO DEL DOCTOR BERAZA, EMBAJADOR DE HONDURAS, EN LA ACADEMIA

La Academia, ha venido practicando una labor de relaciones internacionales con miembros destacados de la cultura y de la política, especialmente hispano americanos. El ingreso como académico del embajador de Honduras, es un gesto más en esa tarea.

En sesión solemne, el miércoles 29 de febrero de 1956, la Academia recibió como miembro de la misma al doctor don José Antonio Beraza, embajador de Honduras en España. Presidió el acto el doctor Jaime Masaveu, vicepresidente de la Academia, con la asistencia de gran número de académicos y de público.

El doctor Beraza desarrolló el tema "Tres doctores en Medicina, en la vida política de Honduras", refiriéndose a los doctores Bertrán, Faz Barahona y Mejía Colindres, como presidentes de Honduras. En nombre de la Corporación le contestó el doctor Juan Garrido-Lestache. ⁽¹⁵¹⁾

12.14. LA ACADEMIA A FAVOR DE LA LIBERTAD DEL PUEBLO HÚNGARO.

Con ocasión de las circunstancias por las que pasaba el pueblo húngaro, la Academia de Doctores, el martes 13 noviembre de 1956, hizo el siguiente llamamiento:

"Llamamiento de la Academia de Doctores de Madrid

Madrid, 13. — La Junta Directiva de la Academia de Doctores de Madrid ha acordado hacer un llamamiento a todos los miembros de las corporaciones nacionales y extranjeras y.-a todas las clases sociales españolas, que actúan en ambiente del espíritu (ministros de nuestra religión, investigadores científicos, académicos, arquitectos, ingenieros, catedráticos y profesores de los diversos centros e instituciones docentes, inspectores de enseñanza,-, directores y maestros de escuelas primarias, escritores y artistas, doctoras y licenciados de las Facultades universitarias y Personal

¹⁵⁰ Cifra - LV - miércoles, 01 febrero 1956, página 6:

¹⁵¹ Vid LV del 29 de febrero de 1956, pág. 7

administrativo de la Educación Nacional), pidiéndoles iniciativas y cooperaciones a fin d« poder ofrecer a todos los intelectuales del mártir y heroico país húngaro, una muestra de comprensión cristiana, de ayuda y de solidaridad en *su* Infortunio.

La Academia de Doctores de Madrid recogerá, coordinará y aplicará todas las generosas colaboraciones que se le ofrezcan, elevando a las autoridades las ideas y ofrecimientos que sean de su respectiva competencia.

Para la inmediata ejecución de ésta iniciativa ha designado una Comisión integrada por el presidente don Eduardo Aunós, vicepresidentes doctores Cardenal y Massaveu, vocal Interventor docto Fernández de Soto y secretario doctor Carrillo.»⁽¹⁵²⁾

12.15. PLENO DE 1957. RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Academia de Doctores de Madrid celebró en mayo de 1957 Junta general ordinaria correspondiente al año 1957, para proceder mediante elección por papeletas, a la renovación estatutaria de varios cargos de la Junta directiva.

Resultó reelegido para el cargo de presidente sin ningún voto en contra el doctor don Eduardo Aunós, y fueron elegidos, por una gran mayoría de votos, el doctor don Carlos Viada y López Puigcerver para el cargo de tesorero y para el de bibliotecario archivero el doctor don Fermín Galíndez Iglesias⁽¹⁵³⁾.

La Junta directiva quedó constituida por los siguientes académicos:

- Presidente, don Eduardo Aunós Pérez;
- vicepresidente primero, don Federico Castejón y Martínez de Arizala;
- vicepresidente segundo, don Pedro Cifuentes Díaz;
- secretario general, don Francisco Carrillo Guerrero;
- tesorero, don Carlos Viada y López Puigcerver;
- interventor, don Francisco Navarro Borrás, y
- bibliotecario-archivero, don Fermín Galíndez Iglesias.

¹⁵² Cifra - LV- Edición del miércoles, 14 noviembre 1956, página 4.

¹⁵³ LV - Edición del jueves, 23 mayo 1957, página 9

12.16. COMIDA DE HERMANDAD, EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO. HOMENAJE AL DR. ORCOYEN

Siguiendo una tradición de la Academia, en la que yo he participado algunas veces, y que parece se ha perdido, el 29 de enero de 1958, la Academia de Doctores de Madrid celebró una comida de hermandad, que, en esta ocasión, ofrecieron en honor del doctor Jesús García Orcoyen, decano de la Facultad de Medicina de Madrid y director general de Sanidad, que ha tenido a su cargo la conferencia inaugural del presente curso, y de los conferenciante de los dos cursos anteriores.

“Presidió el vicepresidente de la Academia, doctor don León Cardenal, quien tenía a su derecha al doctor García Orcoyen y al doctor Masaveu y a su izquierda al doctor don Pascual Marín Pérez, gobernador civil de Segovia; al doctor don José A. Palanca, presidente de la Real Academia de Medicina, y al secretario general de la Academia, doctor Carrillo Guerrero.

“A la hora del café. el doctor Cardenal pronunció unas palabras de gratitud para el doctor García Orcoyen y los demás doctores, que habían tomado parte en los cursos de la Academia

“El doctor García Orcoyen, en nombre propio y en el de los conferenciantes de cursos anteriores, expresó su agradecimiento por el homenaje que se les dispensaba. Mostró su alegría por reunirse con sus colegas, representación viva de la Universidad española y el poder abrazar y reiterar su devoción a sus maestros, los doctores don León Cardenal y don José A. Palanca de quienes todos los días hay algo que aprender, en Medicina y en la acción diaria de la vida.

“Termina formulando sus votos porque la Academia de Doctores signifique el lazo de unión entre la sociedad y la Universidad, y felicita al doctor Carrillo por el entusiasmo que pone desde su cargo para que la Academia llene los fines culturales que le competen.”⁽¹⁵⁴⁾

12.17. CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRAY ALFONSO DE CASTRO.

El 18 de febrero de 1958, organizado por la Academia de Doctores

¹⁵⁴ Cifra- LV - Edición del jueves, 30 enero 1958, página 4

de Madrid, se celebró, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, el acto conmemorativo del cuarto centenario de la muerte de fray Alfonso de Castro.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el reverendo padre Odilio Gómez, O.F.M., redactor y administrador de «Archivo Iberoamericano», quien en su interesante disertación afirmó que, ante todo, fray Alfonso de Castro, fue un gran teólogo, y con esta significación abordó las “fundamentales cuestiones del derecho, especialmente en la rama penal, de la que puede considerarse iniciador. Trazó un esquema biográfico, comprendiendo desde el comienzo de los estudios de fray Alfonso en Alcalá hasta que alcanzó el honor de ser el más destacado propulsor de la restauración teológica desde su cátedra de Salamanca.

“Predicador de oratoria encendida, luchador incansable contra el protestantismo, no tardó en emplearse entre los más humanistas de su época, siendo el colaborador más asiduo de las empresas iniciales de Carlos V.”

El profesor de la Universidad de Madrid, doctor don Jaime Masaveu, se ocupó en su brillante charla, de la personalidad y huella jurídica de Alfonso de Castro, descubriendo con vivo colorido los más importantes acontecimientos de su vida y estudiando los múltiples aspectos de sus actividades. Señaló la profunda trascendencia de su doctrina hasta llegar a formar escuela, que con justicia se designa con el nombre de Escuela penal española.

Añadió el doctor Masaveu, que se impone, que, para lo sucesivo, estos actos a la memoria de fray Alfonso de Castro, no pueden quedar limitados al ámbito privado, sino que merecen todos los honores de rango oficial, que deben traducirse sus muchas obras, y que se impone la traída de sus restos mortales — que se hallan en Bruselas — a España, su tierra natal. Esto es algo de lo mucho que merece por su real valor y valer el hombre al que hoy rendimos este homenaje.

Acto seguido el catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid, doctor don Juan del Rosal, presentó, asimismo, a la insigne figura de fray Alfonso Castro, estudiándola desde el punto de vista del derecho penal y haciendo un profundo estudio de la naturaleza y de los caracteres especiales de la pena, sobre la base de las doctrinas y predicaciones del sabio franciscano.

Cerró el acto el magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de

Derecho penal, doctor Federico Castejón, quien, en breve y elocuente síntesis, fue recogiendo y comentando las más destacadas ideas que fueron expuestas por los demás oradores en honor del padre fray Alfonso, en cuyo recuerdo se ha celebrado el acto.”⁽¹⁵⁵⁾

Destacamos la intervención del Dr. Masaveu, ilustre penalista, que se incorporó al Colegio de Doctores a poco de su fundación, el 14 de marzo de 1924.

12.18. CREACIÓN EN 1958 DE LAS SECCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Previsión de crear las de CC. Económicas y de Veterinaria.

El miércoles 23 de abril de 1958 se celebró la Junta General anual de la Academia de Doctores. Por ausencia del doctor Aunós, presidente de la Academia, presidió el vicepresidente primero, doctor León Cardenal y Pujals, con asistencia del resto de los miembros de la Junta directiva y numerosos académicos.

Durante la sesión académica, el secretario, doctor Francisco Carrillo leyó el acta de la sesión anterior, que se aprobó, así como las cuentas correspondientes al ejercicio anterior y el presupuesto de ingresos y gastos del año 1958.

Se examinaron varias propuestas, entre ellas la del doctor Antonio de Tena y Morera, sobre medidas encaminadas a combatir el intrusismo, que fueron aprobadas.

Tuvo especial relevancia la ponencia presentada por el doctor farmacéutico don Fernando Fernández de Soto y Morales, vicepresidente segundo, que había sido designado por la Junta directiva, para considerar la oportunidad de incorporar a la Academia a los doctores ingenieros y arquitectos. Intervino también sobre esta cuestión el doctor ingeniero don Juan Manuel López de Azcona, vicesecretario de la Sección de Ciencias. Finalmente **se acordó crear las Secciones de Ingeniería y de Arquitectura**, en las mismas condiciones de funcionamiento que las demás Secciones.

¹⁵⁵ Cifra-LV - Edición del miércoles, 19 febrero 1958, página 6:

Para su organización y puesta en práctica, se designaron a los referidos doctores señor Fernández de Soto y señor López de Azcona.

A su vez, a propuesta del doctor Díaz-Llanos, se acordó crear, próximamente, las Secciones de Ciencias Económicas y la de Veterinaria.⁽¹⁵⁶⁾

12.19. RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA. SIN CAMBIOS.

El 27 de mayo de 1958, los miembros de la Academia de Doctores de Madrid se reunieron en Junta general, bajo la presidencia del doctor Aunós.

Asistieron los doctores Alvarez Aycar, Arquero Soria, Barajas García-Ansorena, Blanco Bueno, Blanco Cañedo, Cardenal, Carrillo, Castejón. Cifuentes, Díaz Llanos, Díez Fernández, Edo Quintana, Fernández del Corral, Fernández de Soto Morales, Freixa, Garrido-Lestache. González Rodríguez, González Serrano. Jiménez García, López Azcona, López Ciudad, Luque Beltrán, Marín Pérez, Martínez del Campo, Matanza, García Nevado, Olalla, Roldan Guerrero, Masaveu, Sicilia, Sánchez Arjona y Tena Molera.

Se hallaban además representados los doctores García Orcoyen, Galindez Iglesias, Rafael Santos Temiño (†24-09-1963), Navarro Borrás, Dalta, Mingo y otros muchos.

Al procederse a la renovación de cargos quedaron reelegidos estatutariamente, por aclamación, los doctores Cardenal, Masaveu, Marín Pérez, Fernández de Soto y Carrillo, para los cargos de vicepresidente primero, vicepresidente segundo, tesorero, interventor, y secretario general, respectivamente. Fue proclamado secretario perpetuo, en concepto de honor personal, el doctor Carrillo Guerrero.

La Junta directiva quedó constituida por los siguientes académicos:

- Presidente, don Eduardo Aunós Pérez;
- vicepresidente primero, don León Cardenal y Pujals⁽¹⁵⁷⁾;
- vicepresidente segundo, don Jaime Masaveu Masaveu;

¹⁵⁶ Vid. La Vanguardia del viernes 25 de abril de 1958, pág. 6.

¹⁵⁷ Falleció el 14 de junio de 1960, siendo Vicepresidente 1º de la Academia y de la de Medicina. Había sido rector de la Universidad de Madrid.

- secretario general, don Francisco Carrillo Guerrero;
- tesorero, don Pascual Marín Pérez;
- interventor, don Francisco Navarro Borrás⁽¹⁵⁸⁾, y
- bibliotecario-archivero, don Fermín Galíndez Iglesias.

La Junta general acordó agradecer al presidente, doctor Aunós, las gestiones que viene realizando para recabar que se conceda carácter oficial a la Academia y que se le otorguen la consideración y los privilegios que corresponden al más alto título universitario. Gestión que por la que se consiguió lo pretendido, por Orden del Ministerio de Educación de 9 de julio de 1959, como indicamos en el punto siguiente.⁽¹⁵⁹⁾ En esta nueva Junta directiva se incorpora como vicepresidente el Dr. don Jaime Masaveu, a quien correspondería relevar al doctor Aunós, como presidente de la Academia.

12.20. HOMENAJES AL DR. DON FRANCISCO CARRILLO GUERRERO

12.20.1. Homenaje al doctor Carrillo en sus bodas de oro.

Con ocasión de cumplirse las bodas de oro con la enseñanza de don Francisco Carrillo, el 27 de junio de 1949, la Academia de Doctores, le dedicó un homenaje celebrado en un hotel⁽¹⁶⁰⁾. Ese mismo día fallecía, reconciliado con la Iglesia, Alejandro Lerroux.

Presidieron el acto de homenaje, el doctor Eduardo Aunós, presidente de la Academia y del Tribunal de Cuentas, junto con el del Tribunal Supremo, doctor Castán; el general Roldan; el superior provincial de la Compañía de María, padre Florentino Fernández; el director general de prensa, don Tomás Cerro, y el inspector central de Enseñanza Primaria, señor Iniesta, entre otros.

Hubo adhesiones de ausentes, como la del ministro de Educación

¹⁵⁸ Falleció el 17-08-1974, académico de la Sección de Arquitectura y de la R.A. de CC. Exactas, Físicas y Naturales.

¹⁵⁹ Cifra. (LV, 28-05-1958)

¹⁶⁰ Hemos querido poner en apartados sucesivos, esta reseña y la siguiente, referidas a los homenajes a Carrillo, pese a que corresponden a fechas tan alejadas, 1949 y 1959. Disculpen por el salto cronológico.

Nacional, de la Academia de Doctores de Barcelona, Academia con la que la Academia de Madrid siempre ha tenido excelentes relaciones, desde su fundación, y también se manifestaron solidarizándose con el acto, otras personalidades, como los directores generales de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Universitaria.

En el uso de la palabra intervinieron, destacando los méritos y personalidad de Carrillo, los señores Bauer, Planas e Iniesta. Este último propuso que el Ayuntamiento de Madrid otorgará al doctor Carrillo la medalla de la ciudad, por su esforzada labor, educativa, religiosa y social. Encargo que asumió el señor Álvarez de Ayúcar, teniente de alcalde.

La fiesta terminó, con unas palabras del señor Aunós que proclamó los méritos del homenajeado a favor de la enseñanza y la cultura. Agradeciendo el doctor Carrillo y aceptando el homenaje en honor del magisterio español.⁽¹⁶¹⁾

12.20.2. Declaración del carácter oficial de la Academia. Homenaje al Doctor Carrillo

El doctor Carrillo era persona muy apreciada y se le tributaron más de un homenaje.

Por O. del Ministerio de Educación de 9 de julio de 1959, la Academia es declarada de carácter oficial⁽¹⁶²⁾. Con tal ocasión, su presidente, don Eduardo Aunós, organiza un acto en homenaje a don Francisco Carrillo Guerrero, una persona tan destacada en su dedicación perseverante al servicio de la Academia, desde su fundación⁽¹⁶³⁾.

Se señala, en esta ocasión, la dedicación a la Corporación por parte del doctor Carrillo, que ha sido presidente, vicepresidente y secretario general, sin escatimar esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Academia.

En este acto de homenaje, se le entrega a Carrillo un artístico pergamino, con los títulos de miembro de la Academia y de secretario general honorario perpetuo de la misma. A lo cual correspondió un emocionado

¹⁶¹ Vid. ABC de 28 de junio de 1949, pág. 22.

¹⁶² BOE de 25 de agosto de 1959. Núm 203, pag. 11338

¹⁶³ Como hemos visto antes, ya en 1949, Carrillo recibió otro merecido homenaje.

don Francisco, dando las gracias y exhortando a los académicos para que continúen dando el mayor esplendor y prestigio al honroso título de doctor.⁽¹⁶⁴⁾

12.21. INAUGURACIÓN DEL CURSO 1961, CON ASISTENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA, ENCARGADO DEL DISCURSO INAUGURAL.

Cada año se celebraba en sesión solemne y pública la apertura del nuevo curso, y se encargaba a una personalidad relevante el discurso para dicho acto. El conferenciante no era necesariamente, un académico. El miércoles 1 de febrero de 1961, se celebró el acto inaugural en el salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidió la sesión el doctor Aunós, presidente de la Academia, acompañado de los doctores Masaveu, Arcenegui, Fernández de Soto y el secretario general, doctor Díaz-Llanos y Lecuona.

Después de que el secretario general leyese la memoria anual del curso precedente, el Director General del Instituto de Cultura Hispánica, don Blas Piñar, pronunció el discurso preceptivo que dedicó al tema "*El sentimiento hispánico de los poetas filipinos*". El orador después de un elocuente y documentado discurso, terminó el mismo, con las palabras que en 1935, pronunciara el fallecido senador filipino, Claro M. Recto, al clausurar las sesiones de la Asamblea legislativa filipina. Dijo así: "*Señor, Tú, que eres fuente de todo poder y origen de toda bienandanza, haz de Filipinas un pueblo feliz en el que reines*"⁽¹⁶⁵⁾.

El conferenciante fue muy aplaudido por los presentes, entre los que se encontraban, el embajador de Filipinas en España, una representación de la colonia filipina, doctores académicos y un numeroso público⁽¹⁶⁶⁾

¹⁶⁴ ABC, 13 de diciembre de 1959, ed. de la mañana, pág. 104 y s.

¹⁶⁵ Fue un político hispanista, nacido en Filipinas el 8 de febrero de 1890 y fallecido en Roma, de un infarto, el 2 de octubre de 1960, cuando se dirigía a España como embajador de su país.

¹⁶⁶ Vid. LV del 1 de febrero de 1961, pág. 6 y también en la prensa de Madrid de dichas fechas.

12.22. NUEVO REGLAMENTO DE LA ACADEMIA. ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE SECCIÓN

En Junta general extraordinaria de la Academia de Doctores, celebrada el 31 de mayo de 1963, presidida por el doctor Aunós, se aprobó por unanimidad, y conforme al artículo 17 de los Estatutos, el Reglamento de la Academia.

En el artículo 64 del indicado Reglamento, se dispone la composición de la Comisión Rectora de cada Sección. Lo constituirían un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario y dos vocales. En total seis miembros, de ellos, los cuatro primeros serían académicos de número, y los dos vocales académicos de cualquier clase (de número, correspondientes, colaboradores...)

Conforme al nuevo Reglamento, correspondía a la Junta de gobierno de la Academia, designar al presidente de Sección, por un período de seis años. Y a propuesta del elegido, los miembros de la Sección, elegirían los restantes cargos. Todos eran reelegibles y se renovarían por mitad cada tres años. Para la primera renovación se formarían dos grupos y se procedería a un sorteo, para determinar con que grupo se empezaba. Un grupo lo formaban el presidente, el vicesecretario y un vocal, y el otro el vicepresidente, el secretario y el otro vocal.⁽¹⁶⁷⁾

La aplicación de esta nueva norma fue inmediata, y el miércoles 24 de julio del mismo año 1963 eran elegidos los siguientes **presidentes de Sección**.⁽¹⁶⁸⁾

- Por la Sección de Filosofía y Letras, don Luis Morales Oliver;
- por la de Ciencias, don José Baltá Elías;
- por la de Derecho, don Federico Castejón y Martínez de Arizala (†11-01-72); por la de Medicina, don Fernando Fernández de Soto Morales;
- por la de Farmacia, don Obdulio Fernández Rodríguez;
- por la Sección de Teología, don Aniceto de Castro Albarrán;
- por la de CC. Políticas, Económicas y Comerciales, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona;

¹⁶⁷ Art. 65 del Reglamento. Vid. Anuario de 1973, pág. 169.

¹⁶⁸ Vid. el Anuario de la Academia y el ABC de 25-07-1963, pág.39

- por la Sección de Veterinaria, pendiente;
- por la de Ingeniería, don Juan Manuel López de Azcona, y
- por la de Arquitectura, don Francisco Navarro Borrás.

12.23. LOS CICLOS DE CONFERENCIAS DE LA ACADEMIA

Los ciclos de conferencias siguen siendo un referente de la Academia, en la apertura de curso de 1960, siguiendo la tradición, el 5 de febrero de 1960, se celebró la solemne sesión de apertura del curso de conferencias en la Academia de Doctores de Madrid, bajo la presidencia de don Eduardo Aunós.

Después de la lectura de la memoria de 1959, por el secretario general don Rafael Díaz-Llanos, don Luis Morales Oliver, disertó sobre la «Valorización de la ciencia y de la sabiduría».⁽¹⁶⁹⁾

El curso 1964 se inicia con una sesión solemne presidida por el doctor Jaime Masaveu. En primer lugar, el secretario general, doctor Díaz-Llanos leyó la memoria del curso precedente. Y a continuación pronuncia la conferencia inaugural el doctor don José Camón Aznar, tratando sobre el fondo y la forma de la obra artística, desde el punto de vista filosófico y el artístico.⁽¹⁷⁰⁾

12.24. HOMENAJE AL PRESIDENTE FRONDIZI Y AL PREMIO NÓBEL BERNARDO HOUSSAY

La Academia, desde sus orígenes, siempre ha cuidado las relaciones internacionales, sobre todo respecto a la cultura y a la alta política.

Esta vez se trataba del presidente de Argentina, Arturo Frondizi (1908-1995), país al que tanto debíamos y al doctor Bernardo Houssay, premio Nóbel, cuando ambos visitaban España en julio de 1960. Se acordó nombrarles miembros de honor de la



¹⁶⁹ Comunicada a la prensa por Cifra. Vid La Vanguardia, sábado 6 de febrero de 1960, pág. 6.

¹⁷⁰ Vid. ABC del viernes 14 de febrero de 1964, pág. 49

Academia, con efectos a 9 de julio de 1960.⁽¹⁷¹⁾

Los diplomas acreditativos les fueron entregados por los doctores. Díaz-Llanos y Fernández de Soto, al embajador argentino, general Héctor D'Andrea, que los hizo llegar a los interesados.

12.25. JUNTA GENERAL DE JULIO DE 1965

El 7 de julio de 1965 se reúne el pleno de la Academia, correspondiente a dicho año, presidido por el doctor Eduardo Aunós, su presidente. Asisten, entre otros el vicepresidente primero, doctor Masaveu y los doctores académicos de número, Barajas y García Ansorena, Del Amo Pachón, Del Olmo Parra, Fernández de Soto Morales, González Paz, Manuel Jiménez García, López de Azcona, Sicilia, Gálvez Rodríguez, Suárez Inclán, y el de mérito Saéz de Ibarra.

Después de leerse la memoria, aprobar el acta anterior, las cuentas de 1964 y el presupuesto para el nuevo año, se paso a la elección parcial de la Junta de gobierno, cuya renovación correspondía reglamentariamente, de los cargos de presidente, tesorero, vicesecretario y bibliotecario, siendo elegidos por unanimidad los miembros siguientes:

- Presidente, don Eduardo Aunós Pérez;
- tesorero, don Pascual Marín Pérez;
- vicesecretario, don Juan Manuel López de Azcona, y
- bibliotecario-archivero, don José M^a Barajas y García Ansorena.

Los tres primeros repitiendo en el cargo.⁽¹⁷²⁾

12.26. PROTAGONISMO DEL DOCTOR MASAVEU CON LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR AUNÓS

El doctor Masaveu era un veterano de la Academia, pues, como repetidamente hemos dicho, se incorporó al Colegio de Doctores, ya, en 1924. Su colaboración no faltó en ningún momento y en particular

¹⁷¹ Anuario de 1973, pág. 19 y ABC de 9-07-1960, Ed. Andalucía, pág. 18

¹⁷² Vid. ABC de 7 de julio de 1965, pag. 61

durante el mandato del doctor Aunós.

Se incorpora a la Junta de Gobierno en mayo de 1958, como vicepresidente segundo, sustituía a don Pedro Cifuentes. A su vez don León Cardenal, es elegido como vicepresidente primero, relevando a don Federico Castejón. Sigue como secretario general el incombustible y generoso doctor Carrillo.

En junio de 1960 fallece el doctor Cardenal, y pasa a ocupar la vicepresidencia primera don Jaime Masaveu, que lo sería hasta ser elegido presidente en sustitución del fallecido doctor Aunós. A su vez, ya en 1959 el doctor Carrillo, viejo y achacoso, afectado de una profunda sordera, cesa y le sustituye como secretario don Rafael Díaz-Llanos.

Siempre muy ocupado, pero desde los años sesenta con problemas personales, que no son del caso relatar aquí, los frecuentes viajes, y, posteriormente por razones de salud, don Eduardo Aunós es suplido, con harta frecuencia, por don Jaime Masaveu, en funciones de presidente, por ser el vicepresidente primero.

Recordamos alguno de los eventos presididos por don Jaime, en funciones de presidente de la Academia. Así, el jueves 13 de febrero 1964, preside los actos de inauguración de curso. El discurso inaugural estuvo a cargo del doctor José Camón Aznar, tratando sobre fondo y forma de la obra de arte, mostrando la insuficiencia de la teoría de la “Kunstwollen” o voluntad artística, porque la voluntad nada tiene que ver con la creación artística en su pureza. Leyó la memoria el doctor Díaz-Llanos.⁽¹⁷³⁾

Preside también la inauguración del curso 1966, el martes 15 de febrero en el Instituto N. de Estudios Jurídicos. Dió el discurso inaugural sobre “La técnica científica en la defensa nacional”, don Ángel González de Mendoza, teniente general y director del Centro de Estudios de la Defensa Nacional.⁽¹⁷⁴⁾

También en enero de 1967, tuvo que presidir el doctor Masaveu el acto de apertura de curso de la Academia de Doctores. Se celebró en el salón de actos del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Le acompañaban los doctores López de Azcona, del Amo, Díaz-Llanos, Gálvez

¹⁷³ ABC del 14 de septiembre de 1964

¹⁷⁴ ABC, 15 de febrero de 1966, p. 69

Rodríguez, Garrido Lestache, Jiménez García, Martí Bastarrechea y Olalla Mazón.

Leída la Memoria del curso 1966 por el secretario general doctor Díaz-Llanos, pronunció el discurso inaugural el presidente del Instituto de España, marqués de Lozoya, académico de número de esta Academia de Doctores.⁽¹⁷⁵⁾

El tema escogido fue “La pintura y los pintores españoles del siglo XIX”. Señaló que son poco conocidos internacionalmente, influidos por la decadencia política de España. Lo cual es, sumamente injusto, por haber en dicha época magníficos pintores. El neoclasicismo se continúa con José Madrazo y con Aparicio con su cuadro “El hambre de Madrid”; el barroquismo cortesano de Vicente López, continuador de Mengs; tres corrientes paralelas de romanticismo, que se agotan en 1960 y son sustituidas por un realismo pedagógico y pedante. Cita como grandes pintores de la época a Rosales, Casado del Alisal, Pradilla y Muñoz Degraín. Termina refiriéndose a impresionismo, tímidamente acogido en España, hasta llegar a Sorolla.⁽¹⁷⁶⁾

No faltan ocasiones en las que Masaveu tiene que presidir la toma de posesión de diversos académicos, como el 8 de abril de 1964, en el ingreso del doctor don José Luis Rodríguez-Pomatta⁽¹⁷⁷⁾; o el 23 de junio del mismo año, fecha de ingreso del doctor ingeniero de Caminos, don José Marín Toyos, al que contestó don Juan de Arespachaga. Y el jueves 22 de abril de 1965, preside la toma de posesión del doctor Mario Álvarez-Garcillán Sánchez, con el tema “El petróleo y España”. En esta ocasión asistió al acto el ministro de Industria, don Gregorio López Bravo.⁽¹⁷⁸⁾

El mes siguiente, 12 de mayo del repetido año 1965, preside el ingreso del doctor Luis Gómez de Aranda. El discurso trata sobre “Política

¹⁷⁵ Don Juan de Contreras y López de Ayala, nació en Segovia y falleció en Madrid (1893-1978). Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, era miembro de la Academia de Bellas Artes San Fernando, de la Academia de Doctores de Madrid y de varias Academias e instituciones nacionales y extranjeras. Era historiador, crítico de arte y literato.

¹⁷⁶ ABC de 28 de enero de 1967, pág. 63.

¹⁷⁷ Vid. ABC de 9 de abril de 1964, pág. 23

¹⁷⁸ ABC de 23 de abril de 1965, p. 63

ideológica e ideología sin política”. Acompañaban al doctor Masaveu en la presidencia, el doctor Castán Tobeñas, los señores Alonso Muñoyerro, Bau, Díaz-Llanos, Fernández-Cuesta, Fernández de Soto Morales, López de Azcona y S.A.R. don Alfonso de Borbón Dampierre. Asistieron, un numeroso grupo de académicos y personalidades.

El recipiendario, doctor Gómez de Aranda, señaló en su discurso, que negar la existencia de las ideologías es una ideología más: la ideología de la conservación. Señaló que no es posible que exista una nación o una sociedad política, sin un ideal, sin una gran tarea común. Dijo también que las grandes decisiones políticas corresponden al pueblo organizado políticamente. Le contestó el doctor Pascual Marín Pérez.⁽¹⁷⁹⁾

El doctor Aunós fallece supuestamente por una afección cardiaca⁽¹⁸⁰⁾, en Lausana el 25 de septiembre de 1967, a las 5 de la tarde. Es inhumado el jueves 28 en Veytaux, cerca de Montreux⁽¹⁸¹⁾. En el entierro y honras fúnebres representó al Jefe del Estado, el embajador de España en Suiza, Juan Pablo de Lojendio, marques de Vellisca.⁽¹⁸²⁾ La Reina Victoria Eugenia estuvo representada por la marquesa de Somosancho. Por el Tribunal de Cuentas del Reino asistieron don José M^a García-Agullo, presidente en funciones y los señores José Neira y Servando Fernández-Victorio.⁽¹⁸³⁾

Su muerte tuvo amplio eco en la presa nacional y extranjera. Se celebraron solemnes honras fúnebres por parte del Tribunal de Cuentas, de la Academia de Doctores⁽¹⁸⁴⁾, de la Academia de CC. Morales y

¹⁷⁹ Vid. ABC de 13 de mayo de 1965, pág. 95

¹⁸⁰ Vid. LV de 26-9-67

¹⁸¹ Vid. LV de 29-09-67, pag. 14

¹⁸² Vid. ABC de 29-9-67, pág. 40

¹⁸³ Vid. ABC de 28-9-67, pág. 68

¹⁸⁴ La Academia celebró una misa de réquiem el 4 de octubre en la iglesia del Espíritu Santo (CSIC). Vid. esquila en ABC de 1-10-67, pág. 132. El día anterior, en la Real Academia de CC. Morales y Políticas, se le rindió un homenaje, hablando su presidente doctor Yanguas Messía, recordando su meritoria labor de protección al trabajador, como la ley de Accidentes del Trabajo, subsidio familiar, seguro de maternidad, Casa Baratas, protección de la Infancia, o Formación Profesional (ABC de 4-10-67) El día cinco, el Tribunal de Cuentas celebró un funeral en San Jerónimo el Real (ABC de 3-10-67, pág 116). Y así podríamos incluir numerosos actos testimoniando su respeto y recuerdo.

Políticas y de la de Jurisprudencia y Legislación, corporaciones a las que pertenecía el finado⁽¹⁸⁵⁾, así como por los Ayuntamientos de Lleida y de Barcelona⁽¹⁸⁶⁾ y por otras instituciones. Con ello, el doctor Masaveu pasa formalmente a presidente en funciones, pues como hemos advertido, su papel de presidente “suplente” era frecuente desde que asumió la vicepresidencia primera. En junio de 1968, don Jaime Masaveu, es elegido presidente.

En la Academia nos queda, en memoria de don Eduardo Aunós, un magnífico retrato suyo, y los frutos de sus muchas realizaciones.

¹⁸⁵ Vid ABC de 1 de octubre de 1967, pag. 89

¹⁸⁶ Vid La Vanguardia de 24 de octubre de 1967, pág. 26

13. DE 1967 A 1969: PRESIDENCIA DEL DR. JAIME MASAVEU MASAVEU

13.1. EL RELEVO DEL DOCTOR AUNÓS.

El doctor don Jaime Masaveu Masaveu (Oviedo, 1899-02/04/91)⁽¹⁸⁷⁾ era doctor en Derecho e ilustre penalista. Ingresó en la Academia el 14-03-24. Estaba casado con doña Carolina Álvarez Quintana, hija de don Melquíades Álvarez. Tenía cinco hijos, Pilar, Santiago, Carolina, Consuelo y Sara. Hemos tenido la suerte de contactar con sus hijos Santiago, Pilar y Consuelo, y con una sobrina, María Masaveu Herrero, que nos facilitan información sobre don Jaime.

Miembro de la Academia, desde la constitución del Colegio de Doctores, el doctor Masaveu, como vicepresidente primero, como ya hemos constatado, presidió muchos actos de la Academia, a partir de 1964, debido a las muchas actividades y viajes y a la enfermedad de cáncer del presidente. Toma el relevo de la presidencia en funciones, al fallecer don Eduardo Aunós en septiembre de 1967, y es elegido presidente en Junta general de junio de 1968.⁽¹⁸⁸⁾

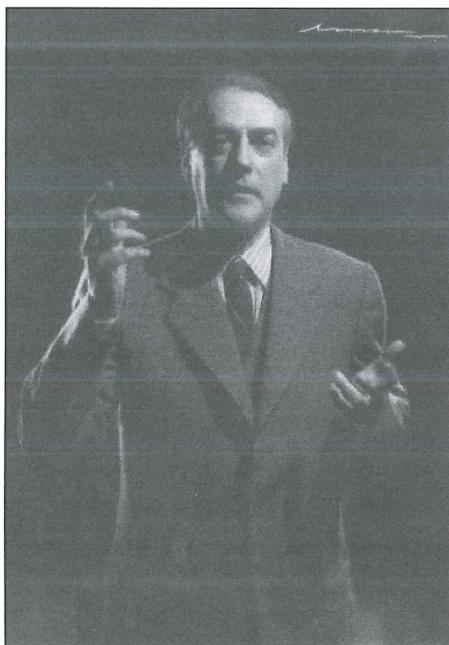
Don Jaime era catedrático de Derecho Penal, Criminología y Psicobiología Criminal. Fue fundador de la Asociación Internacional de Derecho Penal⁽¹⁸⁹⁾ y de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos,

¹⁸⁷ Se publicó su esquila mortuoria en ABC, el jueves 4 de abril de 1991, pág. 105.

¹⁸⁸ Vid. ABC de 23 de junio de 1968, p. 59.

¹⁸⁹ Fundada la AIDP en 1924, en julio de 1981, el profesor Masaveu, único superviviente de los fundadores, fue nombrado miembro de honor, a propuesta del profesor Barbero Santos (vid. ABC de 10-07-81, p. 25) Don Jaime tiene numerosos trabajos en material penal. Entre sus artículos citamos “**La defensa nacional militar ante la Nación y el Estado: enfoque jurídico-moral**”. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, ISSN 0210-1076, N°.

de la que fue su primer secretario general y ponente de sus Estatutos; presidente de honor perpetuo de la Academia de Doctores y medalla de oro; miembro de la Academia Mediterránea de las Ciencias y de la Real Academia Gallega. Medalla de la Cátedra Jovellanos; Orden Nacional del mérito de Lanuza (Cuba), y tenía la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio. Y lo que muchos ignoran, también era poeta.⁽¹⁹⁰⁾



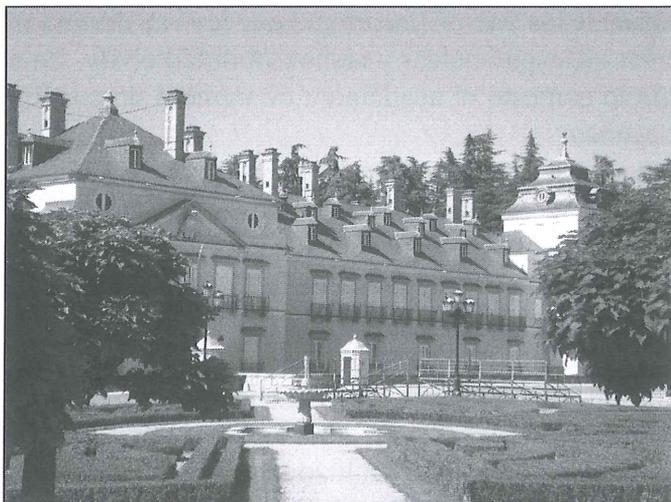
Dr. D. Jaime Masaveu Masaveu⁽¹⁹¹⁾

Extra 11, 1986 (Ejemplar dedicado a: Estudios de derecho Penal en homenaje a Luis Jiménez de Asua), pags. 463-466; **“El profesor Saldaña: figura de la ciencia penal”**. Anuario de derecho penal y ciencias penales, ISSN 0210-3001, Tomo 20, Fasc/Mes 1-2, 1967, pags. 401-418; **“Tono jurídico y defensa social contra el bandolerismo”**. Anuario de derecho penal y ciencias penales, ISSN 0210-3001, Tomo 16, Fasc/Mes 3, 1963, pags. 577-594.

¹⁹⁰ Vid. ABC de 27-12-1973, p. 58, donde se reseña la publicación de un libro de poemas, “Compás del tiempo”, y se citan otras obras, como “Altozanos y hondonadas” (1959); “Contraluces del alma” (1960); “Tú” (1961), y “Silencios hablados” (1966).

¹⁹¹ Foto facilitada para este trabajo, por su hijo, D. Santiago Masaveu Álvarez.

13.2. VISITA AL JEFE DE ESTADO.



Palacio de El Pardo

Protocolariamente, el inicio del año era ocasión para cumplimentar al Jefe del Estado. Con tal finalidad, el 22 de enero, de 1969, a petición de la Academia, el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Francisco Franco Bahamonde, recibió en audiencia civil, en el palacio de El Pardo, a los señores y representaciones que la componen la Junta de gobierno de la Academia de Doctores de Madrid, presidida por el doctor don Jaime Masaveu y Masaveu y acompañada de don José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia⁽¹⁹²⁾.

13.3. LA SOLEMNIDAD DEL ACTO DE INGRESO.

Uno de los actos más solemnes de la Academia es el de toma de posesión de los académicos electos. Una muestra de ellos y su protocolo es el relato que ofrecemos de la que celebró el doctor de los Santos Lasurtegui:

A los efectos, la Academia de Doctores de Madrid, convoca y celebra,

¹⁹² LV-23 de enero de 1969.

normalmente una tarde de miércoles, sesión pública y solemne, para dar posesión de la plaza de número, al académico electo, en este caso al doctor Alfonso de los Santos Lasurtegui que leyó su discurso de ingreso sobre el tema: «Riesgo nuclear y responsabilidad civil». En nombre de la Academia le contestó el académico de número doctor Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.

Al abrirse la sesión, el presidente ordena que dos académicos salgan fuera de la sala y acompañen al académico electo para entrar en ella. El recipiendario entró en el salón de actos acompañado de los académicos doctores Abelló Pascual y Salaverri de la Torre. A continuación el presidente autoriza para que el recipiendario lea su discurso de entrada. Así lo hizo el doctor de los Santos.

En la contestación, que estuvo a cargo del doctor Díaz-Llanos, como ya indicábamos antes, además de una amplia biografía y méritos sobre el nuevo académico, Díaz-Llanos, hizo un comentario de las partes más importantes del discurso de ingreso. Terminó dándole la bienvenida al seno de la Corporación.

Finalmente, el presidente doctor Jaime Masaveu y Masaveu impuso la medalla de académico al doctor Alfonso de los Santos Lasurtegui, y le hizo entrega del diploma que le acredita como miembro de número de la Corporación. Se le invitó a sentarse entre sus nuevos compañeros académicos y terminó el acto levantándose la sesión.⁽¹⁹³⁾

13.4. ALMUERZO DE AMISTAD.

Siguiendo una tradición, actualmente olvidada, el jueves 6 de marzo de 1969, comparten un almuerzo de amistad, los académicos de número, los correspondientes y los colaboradores, junto con el presidente de la Academia, doctor don Jaime Masaveu Masaveu. Asistieron al acto más de medio centenar de personalidades.

A los postres, el secretario general, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, da cuenta de las adhesiones, entre las que figuraba la del doctor José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia.

El acto terminó con unas palabras del presidente, saludando a los

¹⁹³ L.V.- 26 de marzo de 1969.

presentes y resaltando, que este acto tradicional, según los nuevos tiempos, tiende a perderse y quedar en el olvido⁽¹⁹⁴⁾.

El doctor Masaveu falleció el martes 2 de abril de 1991, a los 92 años, celebrándose el funeral el viernes 5 de abril a las 19 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Fue un hombre sencillo, sabio y benefactor de la Academia.

¹⁹⁴ ABC, jueves 6 de marzo de 1969, y LV viernes, 7 de marzo de 1969, pág. 10

14. DE 1969 A 1993:
PRESIDENCIA DEL DR. RAFAEL DÍAZ-LLANOS
Y LECUONA



Dr. Díaz-Llanos

14.1 PERFIL BIOGRÁFICO

El doctor don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, (1919-†19-01-1993), estaba casado y tenía dos hijos. Era doctor en Derecho y en CC. Económicas, escritor y pintor. A los 19 años ingresó como procesalista diplomado en el Cuerpo Jurídico militar, llegando a Coronel Auditor de Guerra.

Entre 1937 y 1939 trabajó en la Asesoría del Cuartel General de Franco y en el mismo departamento de la Jefatura del Estado.

Fue el primer presidente del Colegio Nacional de Economistas y presidente de honor del Colegio Nacional de Economistas, presidente del Consejo General del Colegio de Economistas de España, Consejero permanente del Consejo de Economía Nacional, y presidente de la Sección de Políticas Fiscal, Presupuestos y Seguros Sociales.



Francisco Franco

Por designación personal de Franco, durante un cuarto de siglo desempeñó el cargo de Procurador en Cortes y miembro de la Comisión Permanente en las Cortes de la dictadura,

Tenía numerosas condecoraciones.

El nuevo presidente de la Academia de Doctores, ingresó en esta Corporación el 08-04-1953 y ejerció dicho cargo hasta su muerte en 1993.

A su fallecimiento la Real Academia le dedicó una misa concelebrada por los académicos sacerdotes, el 9 de febrero del mismo año de su fallecimiento. Se hizo extensiva la intención a los académicos fallecidos y al Oficial mayor de la Academia, don Pedro Rodríguez.⁽¹⁹⁵⁾

14.2. EL RELEVO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MASAVEU

En Junta general de la Academia, celebrada el miércoles 25 de junio de 1969, por unanimidad del cuerpo electoral, que concurrió al acto mayoritariamente, se procedió a la renovación reglamentaria de la Junta directiva, que relevaba a la presidida por el doctor Masaveu. La nueva Junta quedó compuesta así:⁽¹⁹⁶⁾

¹⁹⁵ Vid. ABC de 20-01-1993, pág. 64 y el del 9-02-93, p. 99

¹⁹⁶ Vid. Prensa local, como ABC de 26 de junio de 1969, ed. De la mañana, págs. 52 y s.

- Presidente, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona;
- vicepresidente primero, don Juan Manuel López de Azcona;
- vicepresidente segundo, don Aniceto de Castro Albarrán;
- secretario general, don Rodolfo Argamentería García⁽¹⁹⁷⁾;
- tesorero, don José Paz Maroto;⁽¹⁹⁸⁾
- interventor, don Joaquín Sánchez Cordovés Maroto , y
- bibliotecario-archivero, don José Maria Barajas y García-Ansorena

El doctor Díaz-Llanos fue reelegido en sucesivos mandatos y presidió la Academia, como queda dicho, hasta su fallecimiento en 1993.

14.3. DISCURSO DE INGRESO DEL DOCTOR J. DEL CORRO. PRESIDE DÍAZ-LLANOS.

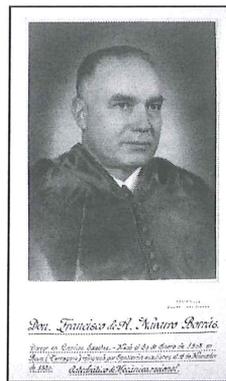
Recién elegido presidente de la Academia de Doctores, el miércoles 28 de enero de 1970, el doctor Rafael Díaz Llanos, acoge como nuevo miembro numerario al doctor don Juan del Corro Gutiérrez. Le acompañaba en la presidencia un distinguido invitado, el intelectual y militar coruñés, teniente general don Juan Castañón de Mena, ministro del Ejército.



J. Castañón de Mena



**Juan del Corro
Gutierrez**



**Francisco Navarro
Borrás**

¹⁹⁷ Falleció siendo Secretario general, el 6-02-1979. Vid. Anuario 1980, pág.143

¹⁹⁸ Fallecido el doctor Paz el 11 de enero de 1973, fue sustituido interinamente por don Florentino Gómez Ruimonte. Anuario de la Academia de 1973, págs. 7 y 113

El discurso trató sobre “*Los efectos dinámicos de los seísmos sobre las edificaciones*”. En él alertó del peligro de los terremotos para las edificaciones, lo que en España, no se ha tenido en cuenta adecuadamente. Le contestó el académico de número don Francisco Navarro Borras, ilustre catedrático de matemáticas, de la Universidad de Madrid.⁽¹⁹⁹⁾

14.4. APERTURA DE CURSO DE 1972. CONFERENCIA DE MONREAL LUQUE SOBRE CONFLICTOS EN UNA POLÍTICA ECONÓMICA PLURALISTA.

En la Academia de Doctores, en el acto de apertura de curso, el 22 de febrero de 1972 pronunció el discurso inaugural don Alberto Monreal Luque, ministro de Hacienda, sobre el tema «*Conflictos de objetivos en una política económica pluralista*». En los tiempos que corren de crisis económica galopante, nos parece de interés reproducir el resumen de las observaciones de don Alberto Monreal.

Don Alberto Monreal Luque, siguiendo las obras pioneras de Frisch, Tinbergen y Bent Hansen, comenzó distinguiendo tres aspectos en la concepción de la política económica: los objetivos, los instrumentos y las medidas.

Precisamente, señaló el ministro, uno de los rasgos más característicos de la política económica actual estriba en la pluralidad de objetivos perseguidos por la acción política. De ahí surge el problema de la compatibilidad entre los distintos objetivos. Por ello, la elección entre objetivos, o entre grados alcanzables de distintos objetivos —señaló él señor Monreal— se erige en uno de los puntos más difíciles y espinosos de la política económica práctica.

A continuación insistió en la gran trascendencia que para la sociedad tiene la instrumentación de una política económica bien diseñada.

Seguidamente, el conferenciante hizo un expresivo análisis de los cinco objetivos que dominan hoy en las aspiraciones de la política económica de los distintos países:

¹⁹⁹ ABC, viernes, 30 de enero de 1970, ed. De la mañana, pág. 49

- 1) Crecimiento económico,
- 2) asignación eficaz de los recursos,
- 3) distribución equitativa de la renta y de la riqueza,
- 4) estabilidad de precios con plena ocupación y
- 5) equilibrio de la balanza de pagos.

El señor Monreal Luque pasó a explicar, a continuación, cómo y cuando surge el conflicto entre objetivos se presenta de forma que sólo es posible avanzar en el logro de uno de ellos reduciendo el grado de obtención del otro en forma, cada vez más acentuada. Pero señaló que éste planteamiento, cuya utilización rigurosa va unida a las obras de Frisch, Tinbergen y Bent Hansen, comporta en la práctica, dificultades importantes de cara a la propia cuantificación de los objetivos, a los factores políticos sociales implicados y a otras variables.

A continuación el conferenciante hizo un sugestivo análisis, partiendo de los cinco objetivos señalados, combinándolos entre sí para estudiar las interrelaciones advertidas por los más notables representantes del pensamiento económico actual, señalando, como más importantes, la existente entre pleno empleo y estabilidad de precios, la planteada entre crecimiento económico y estabilidad, la que surge entre distribución equitativa de la renta y su expansión, y, por último, la que enfrenta crecimiento económico y equilibrio de la balanza de pagos.

Don Alberto Monreal Luque cerró su recorrido por el difícil terreno conflictivo de los objetivos plurales de la política económica recordando que los temas planteados exigen una definición más precisa de los propios objetivos en términos cuantificables como base de una política económica realista y que el *“conflicto entre objetivos fuerza a una cuidadosa búsqueda y selección de instrumentos eficaces para solucionar las incompatibilidades de fines con los que se ve enfrentada en todos los países la política económica actual.”*⁽²⁰⁰⁾

²⁰⁰ LV-miércoles 23 de febrero de 1972.

14.5. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 1973.

Renovación de la Junta Directiva.

En Junta general ordinaria, el 23 de junio de 1973, se celebran elecciones para la renovación del cargo de presidente y de otros miembros de la Junta directiva de la Academia de Doctores de Madrid, resultando reelegido como presidente Díaz-Llanos.

En nota enviada a la prensa se relatan los acuerdos como sigue:

“Como consecuencia de la votación, dicha junta queda constituida en la siguiente forma: presidente, don Rafael Díaz y Llanos Lecuona, doctor en Derecho y en Ciencias Económicas y coronel auditor del Aire del Consejo Supremo de Justicia Militar; vicepresidente primero, don Juan Manuel López de Azcona, doctor en Ciencias e Ingeniería; vicepresidente segundo, don Aniceto de Castro Abarran, doctor en Teología y en Derecho y en Ciencias Políticas; secretario general, don Rodolfo Argamentería García, doctor en Ciencias Económicas; vicesecretario, don Pedro Blanco Cañedo, doctor en Medicina; tesorero, don Florentino Gómez Ruimonte, doctor en Ciencias; interventor, don Joaquín Sánchez-Cordobés Maroto, doctor en Ingeniería; bibliotecario, don José María Barajas y García Ansorena, doctor en Medicina”.⁽²⁰¹⁾

14.6. INAUGURACIÓN DEL CURSO 1974.

CONFERENCIA SOBRE URBANISMO DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA,
LUIS RODRÍGUEZ DE MIGUEL.



Luis Rodríguez de Miguel

²⁰¹ La vanguardia del 24 de junio de 1973, recoge el comunicado enviado por Logos.

El día 5 de marzo de 1974, por la tarde, se inauguró el curso en la Academia de Doctores de Madrid. El acto se celebró en el salón de actos de la Real Academia de Farmacia, y pronunció la conferencia inaugural el ministro de la Vivienda, don Luis Rodríguez de Miguel. El tema fue “Sociología del Urbanismo”.

El ministro de la Vivienda, señaló en su conferencia, los objetivos principales que es necesario alcanzar para el mejoramiento de nuestras ciudades: normalizar el mercado del suelo, defender la calidad del entorno urbanístico, preparar los asentamientos de nuevas poblaciones provistas del equipamiento colectivo adecuado y conseguir una más justa distribución de los beneficios derivados del planeamiento.

Ello exigirá acudir a fórmulas subsumidas dentro de la política de ciertos, consistentes en convocar a la iniciativa privada para la ordenación y urbanización y, en su caso, posterior edificación de terrenos, una revisión del régimen jurídico del suelo, con una nueva calificación del suelo.⁽²⁰²⁾

14.7. LA ACADEMIA VISITA AL REY JUAN CARLOS I EN SU PRIMER AÑO DE REINADO

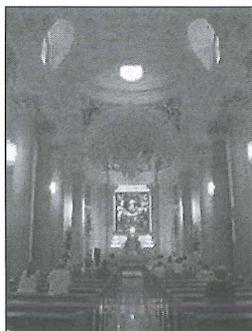


²⁰² LV – 6 de marzo de 1974.

Entre los actos protocolarios de la Junta directiva presidida por el Dr. Díaz-Llanos, durante la mañana del 4 de febrero de 1976, en el Palacio Real fueron recibidos por Su Majestad el Rey en audiencias la Junta de gobierno de la Academia de Doctores de Madrid, presidida por don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona, que cumplimentaron al monarca y le informaron de las actividades y proyectos de la Academia.⁽²⁰³⁾

14.8. ALMUERZO DE AMISTAD EN 1979.

Siguiendo una tradición, a menudo olvidada, en febrero de 1979, compartió por primera vez, el que suscribe el almuerzo de amistad,⁽²⁰⁴⁾ celebrado con la asistencia de los académicos de número, los correspondientes y los colaboradores, junto con el presidente de la Academia, doctor don Rafael Díaz-Llanos. Asistieron al acto un numeroso grupo de académicos. Durante el almuerzo, un compañero, sin que yo lo advirtiera, me dibujo una caricatura, que aún conservo.



**Real Oratorio de Caballero
de Gracia.**

El almuerzo estuvo precedido por una misa corporativa en el Real Oratorio de Caballero de Gracia, verdadera joya del s. XVII, ahora regido por el Opus Dei.

Constituían la **Junta directiva desde 1978 y años siguientes**, los académicos:

²⁰³ LV - Edición del jueves, 05 febrero 1976, página 5.

²⁰⁴ Yo había sido admitido como académico colaborador el 22 de noviembre de 1978.

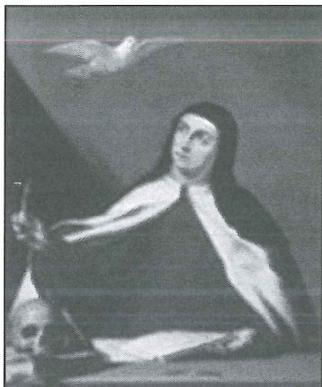
- **Presidente de Honor** desde 1969, don Jaime Masavéu Masavéu, presidente de la Sección de Derecho;
- **presidente**, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona;
- **vicepresidente 1º**, don Juan Manuel López de Azcona;
- **vicepresidente 2º**, don Aniceto de Castro Albarrán, sustituido el año siguiente por don Rafael Díaz Montilla, y en 1986 por don Manuel Jáuregui González;
- **secretario general**, vacante, ocupada temporalmente por los doctores Pedro Rocamora y después Luis Gómez de Aranda; finalmente en 1980 la ocupó don Eduardo Pérez-Griffo del Río, y en 1986 don Pedro Rocamora Valls ;
- **vicesecretario**, don Eduardo Pérez-Griffo del Río, sustituido en 1980 por don Saturnino Gallego Iriarte, y en 1986 por don Isidoro Asensio Amor
- **tesorero**, don Florentino Gómez Ruimonte;
- **interventor**, don Rafael Díaz Montilla, sustituido en 1980 por don José González Paz, y
- **bibliotecario**, don José M^a Barajas y García-Ansorena

La nueva Junta directivo del año siguiente, quedó casi igual que la anterior, con los cambios que hemos indicado de la Vicepresidencia 2^a, la Secretaría y Vicesecretaria, y el Interventor.⁽²⁰⁵⁾

14.9. HOMENAJE A SANTA TERESA DE JESÚS, PATRONA DE LA ACADEMIA. DISCURSO DE INGRESO EN LA ACADEMIA DEL DOCTOR LLAMAS MARTÍNEZ.

La Real Academia de Doctores de España, está acogida al patrocinio de Santa Teresa de Jesús, o Teresa de Ávila, proclamada por la Iglesia

²⁰⁵ En ese año los Presidentes de las Secciones eran: por Derecho, don Jaime Masaveu Masaveu; por Medicina, don Jesús García Orcoyen; por Farmacia, don Manuel Jáuregui González; por CC. Políticas, Económicas y Comerciales, don Luis Gómez de Aranda y Serrano; por Ingeniería, don Félix Aranguren Sabas; por Arquitectura, don Juan del Corro Gutiérrez; por Teología, don Pío Sagües Azcona, y por Veterinaria, don Laureano Sáiz Moreno. Vid. Anuarios de 1979 y 1980.



Católica, doctora de la Iglesia Universal.⁽²⁰⁶⁾

Para conmemorar la proclamación de santa Teresa como Doctora de la Iglesia, la Academia organizó una sesión solemne el miércoles 9 de diciembre de 1970. Presidió el acto el presidente de la Academia, doctor Rafael Díaz-Llanos, junto con el arzobispo de Madrid-Alcalá, doctor Casimiro Morcillo y otros miembros de la Junta de gobierno.

Pronunció el discurso conmemorativo, el doctor don Enrique Llamas Martínez, que con tal ocasión ingresaba como académico de número. El doctor Llamas es actualmente Vicepresidente de la Sección de Teología. Su discurso trataba sobre “Santa Teresa de Jesús y la Inquisición”, texto que se conserva impreso en la Biblioteca de la Academia.

El doctor Llamas, carmelita descalzo, hizo una descripción cronológica y ambiental sobre las penalidades de la madre Teresa frente a la Inquisición. Narrado por él, he tenido el placer de escuchar su rememoración del tema.. Señalaba el doctor Llamas la difícil conciliación entre la vida mística de la santa y la legalista de la Inquisición. El protagonismo de la Princesa de Éboli, primero amiga, después perseguidora de la santa.

Contestó al discurso el mismo presidente de la Academia, doctor Díaz-Llanos, señalando la importancia del pensamiento de santa Teresa para España y para Europa. Destacó su figura como una de las cumbres

²⁰⁶ Artículo 1.2 del Reglamento de la Academia de 20 de diciembre de 2006, que se corresponde casi literalmente con el artículo 2º del Reglamento de 31 de mayo de 1963.



del pensamiento cristiano, no suficientemente explorado. Recordó también a otros grandes del pensamiento cristiano, como san Ignacio de Loyola, san Juan de la Cruz, o san Pedro de Alcántara. Y en los tiempos que corren, merece recordar la afirmación del doctor Díaz-Llanos de que *“de los escritos de santa Teresa, se saca la lección de que en las épocas de crisis solo lo ejemplar salva al hombre de sus dudas, recordando que lo teológico sin amor es como ciencia que hinca y no caridad que edifica”*.

Para terminar el acto, se le impuso al doctor Llamas Martínez la medalla de académico de número.⁽²⁰⁷⁾

14.10. NUEVOS ESTATUTOS Y REDUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE ACADÉMICOS

En marzo de 1984 se aprueban nuevos Estatutos. Conforme a los Estatutos precedentes, la Academia se componía de miembros de honor, miembros de número, miembros correspondientes, miembros de mérito y miembros colaboradores. Los miembros correspondientes podían ser nacionales o extranjeros.

La Junta directiva se componía de ocho miembros. En su composición actual, se suprimieron los cargos de vicepresidente segundo, vicesecretario e Interventor. Actualmente el bibliotecario es además vicesecretario. Las Juntas de Sección o “Comisiones rectoras”, tenían seis

²⁰⁷ Vid. Anuarios de la Academia; el discurso de ingreso, archivado en la Biblioteca, y la nota de prensa de ABC, del jueves 10 de diciembre de 1970, pág. 63

miembros, que han quedado reducidos a tres, presidente, vicepresidente y secretario, suprimiéndose los de vicesecretario vocal 1º y vocal 2º.

La composición de las Secciones era de doce numerarios y un número indeterminado de miembros de las otras categorías. Pero los de número podía pertenecer en razón a tener varios doctorados a las correspondientes Secciones, pero ocupando plaza solo en la Sección por la que se incorporaron a la Academia⁽²⁰⁸⁾

A partir de los Estatutos de 1984, los académicos de número solo pueden serlo por su Sección, aunque tengan otros doctorados. Tampoco se permite excederse en el número total de 12 por Sección, suprimiendo posibilidad de nombrar académicos “Con derecho a ocupar vacante”. Se suprime la categoría de académico colaborador, que pasa a ser académico correspondiente. Esta categoría también se limita a un número de 12 por Sección, quedando los que excedan, “a extinguir”, hasta que se reduzca el total máximo a la nueva norma.

También se establece que los de Mérito, sean categoría a extinguir, dejando de nombrar nuevos académicos de esta clase.⁽²⁰⁹⁾

Esta es la situación actual.

14.11. RATIFICACIÓN DEL TÍTULO DE REAL Y POSTERIOR AUDIENCIA DE SU MAJESTAD

Con fecha 24 de junio de 1984, la Academia adopta el acuerdo de dirigirse a S. Majestad el Rey, exponiendo los motivos por los que la Academia viene utilizando el título de Real, y haciendo una petición razonada de que puedan seguir utilizándolo en el futuro. Entre los pormenorizados razonamientos, se destaca el hecho de que la Academia ha venido utilizando dicho título, como consta en la prensa de la época, al considerarse sucesora de la extinguida Federación de Doctores.

Como sabemos, S.M. el Rey Alfonso XIII, por Resolución de 17 de diciembre de 1925, había otorgado dicho título al Patronado del Congreso de Doctores y a la Federación de Colegios de Doctores de

²⁰⁸ Reglamento de 31 de mayo de 1963, Disposición Transitoria 2ª, estando vigentes los Estatutos de 18 de junio de 1946.

²⁰⁹ Estatutos de marzo de 1984, Disposición Final 2º.

los Distritos Universitarios, Federación que en la práctica solo estaba integrada por el Colegio de Madrid. Pues el Colegio de Doctores de Barcelona, se separó de la Federación, los demás Distritos universitarios de doctores, eran inexistentes y el Colegio de Madrid, tenía en su seno doctores de toda España.

A la petición de la Academia de Doctores de Madrid, contestó la Casa Real mediante escrito de 6 de julio de 1984, notificando, a través del Secretario General, don Sabino Fernández Campo, “que Su Majestad accede a que pueda seguir utilizando y anteponiendo el título de Real a esa Academia de Doctores”.

Posteriormente, el 7 de noviembre del mismo año, la Junta de gobierno, presidida por el doctor Díaz-Llanos, cumplimentaba a S.M. el Rey Juan Carlos I.⁽²¹⁰⁾

14.12. DEFENSA DEL TÍTULO DE DOCTOR, EN LA ESCALA DE FUNCIONARIOS

Ha sido una constante en la historia de la Academia, así como de la Federación de Colegios de Doctores, defender el título de doctor, frente a los que lo usan indebidamente, sin ser doctores.

El que suscribe, participó e impulsó la defensa de su valor como grado superior universitario, en sendas reuniones celebradas en el Paseo de Rosales, número 40, domicilio particular del presidente de la Academia, doctor Rafael Díaz Llanos.

Se trataba de conseguir el reconocimiento del grado de doctor, como una categoría superior a licenciado, en la escala de funcionarios, pues había sido ignorado. Así lo intentamos, en las reuniones estatales negociadoras sobre la Ley de la Función Pública, de los sindicatos CSIF, UGT y CCOO. Solo conseguimos que se citara, pero sin diferenciarlo en méritos respecto al licenciado.

Estas circunstancias, motivaron que la Academia de Doctores, difundiera en los medios de comunicación, una nota condenando enérgicamente la degradación de la docencia universitaria y al proyecto de ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, “*al desvalorizar el*

²¹⁰ ABC de 08-11-1984, pág. 22

grado de doctor, como título superior de la jerarquía académica”.

Considera la Academia que se trata de “*un lamentable intento de agresión a la dignidad y al mérito del estamento universitario*”. Terminaba su denuncia afirmando que “*creemos que tal medida atenta contra el bien común; que limita los estímulos para la especialización universitaria; que generaliza, el perjuicio de los mejor titulados, los niveles superiores de la función pública; que olvida los intereses del destinatario de la cultura, que es la sociedad, y que empequeñece la alta misión de la Universidad, en su labor docente de transmisión de los saberes y de creadora de la Ciencia*”.⁽²¹¹⁾

14.13. FINAL DEL MANDATO DEL DOCTOR DÍAZ-LLANOS

Con el fallecimiento el 19 de enero de 1993 del doctor Díaz-Llanos, termina su mandato. Había sido 24 años, hasta la fecha la permanencia más larga en la presidencia.

Fue una etapa de muchas dificultades, con algunos logros, pero también de pérdidas documentales.

²¹¹ Vid. entre otros, ABC de 06-07-1984, en su página de Cultura.

15. SUCESIÓN DE PRESIDENTES DE LA ACADEMIA DESDE 1993.

Como indicamos en nuestra Introducción, completamos con unas breves reseñas, la referencia a los presidentes de la Academia, que han sido continuadores de la labor, a partir del deceso del doctor Díaz-Llanos. Todos ellos, gracias a Dios, gozan de buena salud y pueden aportar su testimonio, si lo desean, sobre la Academia durante su mandato. También dejo paso a otros, para que completen y mejoren mi trabajo.

Por ley de vida, la Academia tiene una renovación constante de sus componentes. Posiblemente sea conveniente establecer un límite en la edad de acceso.

Después del cálido recuerdo de los que nos dejan, se impone el relevo. La investidura de los nuevos académicos, se reviste de una solemnidad especial. No vamos a relatarla ahora, pero terminaremos nuestra reseña sobre estos cuatro presidentes, con la relación de actos de investidura o toma de posesión de los nuevos académicos de número, incorporados como tales, durante el mandato de cada uno de ellos, esperando no olvidar a ninguno.

Sería de desear, la realización de un “histórico”, que recoja los nombres conocidos, de todos los académicos que son o han sido. Nuestra reseña es una aportación inicial, para ese posible histórico. Por cierto, otras Academias lo tienen.

En la elección de un académico, se tienen en cuenta sus méritos, con independencia de su procedencia, y, en algunos casos, son desde antes, colaboradores de la Academia, como académicos correspondientes. Reseñaremos solo el nombre, la fecha de investidura, el título del discurso de ingreso y, abreviado, la Sección a la que se adscribe.

15.1. DE 1993 A 2001:
PRESIDENCIA DEL DR. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS.



Dr. Gustavo Villapalos Salas

15.1.1. Perfil biográfico

Nacido en Madrid en 1949. Es doctor en Derecho, catedrático de Universidad y ex rector de la Universidad Complutense de Madrid. Su especialidad es la Historia del Derecho del Derecho.

Ingresó en la Academia el 23 de junio de 1993⁽²¹²⁾, y es elegido a continuación, presidente de la Academia⁽²¹³⁾.

15. 1.2. Junta Directiva 1993

- **Presidente de Honor**, Juan Manuel López de Azcona desde el 2-11-1994;
- **presidente**, don Gustavo Villapalos Salas;
- **vicepresidente 1º**, Juan Manuel López de Azcona (†1994) sustituido por don Manuel Martel San Gil, en 1999, don José M^a Barajas y García-Ansorena;
- **vicepresidente 2º**, don Manuel Martel San Gil sustituido por don Antonio López Gómez;
- **secretario general**, don Luis Gómez de Aranda y Serrano, por enfermedad le sustituye don José M^a Barajas y García-Ansorena, en 1999, don Guillermo Suárez Fernández ;

²¹² Sobre el mandato como Presidente del Dr. Villapalos, me remito al trabajo realizado por doña Ángela García Cascales, ya citado en otra parte de este trabajo.

²¹³ ABC de 07-07-1993, citando la elección de Villapalos como presidente.

- **vicesecretario general**, don Isidoro Asensio Amor, sustituido por don Amador Schüller Pérez, sustituido por don Julián M. Fernández del Corral, en 1999, por don Jesús Martínez-Falero Martínez;
- **tesorero**, don Francisco Alemany Torres, por renuncia le sustituye doña María Cascales Angosto;
- **interventor**, don José González Paz;
- **bibliotecario**, don José M^a Barajas y García-Ansorena, sustituido por don Alberto Portera Sánchez.

15.1.3. Algunos eventos

Durante la presidencia de Villapalos, el 13 de diciembre de 1999 se aprueban los nuevos Estatutos, que fueron publicados en el BOE el 22-06-2005. El nuevo Reglamento se aprueba, siendo presidente Ballarín, el 20 de diciembre de 2006.

También es digno de mención el acto de toma de posesión del doctor Manuel del Río Martínez, celebrado el 14 de marzo de 2001, con presencia de representación de la Casa Real. Trató sobre “Los grandes reyes constructores en la Corona española”. Acto al que nos referiremos después.

Por lo demás, para la etapa del Dr. Villapalos, nos remitimos al importante trabajo de Ángela García Cascales, repetidamente citado por mí.

15.1.4. Académicos de número investidos durante su mandato (49)

Suponen una renovación del 40 por ciento del total posible de académicos. Los académicos nuevos, son los siguientes doctores⁽²¹⁴⁾:

- **Rafael Cadórniga Carro**, 11/05/1994, †25/08/1999. Discurso: “Dos académicos gallegos: Carracido y Casares Gil”. (F)
- **Francisco Guerra Pérez**, 18/05/1994, discurso: “La verdadera causa del descenso demográfico de los indígenas americanos

²¹⁴ Los datos de los académicos reseñados son, nombre, fecha de ingreso, título del discurso de investidura y, finalmente, entre paréntesis, una letra indicativa de la Sección a la que pertenece (T, H, D, M, CE, F, P y E, I, A y BA, V) El total de académicos posibles es de 120 (10Sx12A) Es posibles alguna omisión involuntaria, por falta de datos.

- después de 1492”. (M)
- **Alberto Ballarín Marcial**, 25/05/1994, discurso: “Medio siglo de legislación agraria en España (De la agricultura tradicional a la agricultura competitiva y sostenible y a un nuevo mundo rural)”. (D)
 - **Jesús Martínez-Falero y Martínez**, 23/11/1994, discurso: “El hígado y una enfermedad singular: cirrosis biliar primaria”. (M)
 - **Manuel López Cachero**, 11/01/1995, discurso: “Algunos problemas de las teorías de la adopción de decisiones”. (P y E)
 - **Pedro Rocamora García-Valls**, 15/02/1995, discurso: “Ilustración y librepensamiento”. (D)
 - **Gaspar Calvo Moraleja**, 14/05/1995, discurso: “Reflexión teológica y experiencia mística”. (T)
 - **Jesús López Medel**, 28/06/1995, discurso: “Hacia un nuevo derecho a la educación (Principio Filosófico-Jurídico y Comunitario en la política educativa de la Unión Europea)”. (D)
 - **Elías Fernando Rodríguez Ferri**, 22/11/1995, discurso: “Microorganismos patógenos de nueva identificación o de interés creciente (patógenos emergentes) en los animales. Zoonosis”. (V)
 - **Rafael Díaz-Llanos Sainz-Calleja**, 13/12/1995, discurso: “Cuerpo y alma y espíritu de la ley”. (D)
 - **Enrique de Aguinaga López**, 10/01/1996, discurso: “Dimensión científica del periodismo”. (H)
 - **Fernando Chueca Goitia**, 21/02/1996, †30/10/2004. Discurso: “El ideal estético en el renacimiento”. (A y BA)
 - **Carlos Carbonell Antolí**, 28/02/1996, †2009. Discurso: “Cirugía y sociedad”. (M)
 - **Rafael de la Hoz Arderius**, 27/03/1996, †13/06/2000. Discurso: “Del cero al absoluto. (Nostra Sectio Proporcionalis”. (A y BA)
 - **Luis Cepeda Muñoz**, 10/04/1996, discurso: “Medicamentos veterinarios”. (F)
 - **Federico López Mateos**, 22/05/1996, discurso: “Competitividad y calidad, objetivos imprescindibles en la industria química”. (CE)
 - **Javier A. Lahuerta Vargas**, 09/10/1996, †17/09/2009. Discurso: “Arquitectura y edificación”. (A y BA)
 - **Marcial Jesús López Moreno**, 30/10/1996, discurso: “La economía de la empresa, encrucijada de sus fuentes”. (P y E)

- **Ángeles Calvo Torras**, 18/12/1996, discurso: “El género *Arthrinium*. Un modelo de estudio y su aplicación”. (V)
- **Eloy Benito Ruano**, 05/03/1997, discurso: “*Studium medioevalis*”. (H)
- **Luis Prados de la Plaza**, 12/03/1997, discurso: “Ramón Gómez de la Serna, patrimonio de Madrid”. (H)
- **Fernando Arroyo Ilera**, 08/10/1997, discurso: “Nuevas tecnologías y localización industrial. La experiencia de los parques tecnológicos”. (H)
- **Julio Rodríguez Villanueva**, 22/10/1997, discurso: “Avances y retos de la microbiología a finales de siglo”. (F)
- **Luis Gómez Rodríguez**, 29/10/1997, discurso: “Ensayo histórico sobre la farmacia militar”. (F)
- **Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz**, 12/11/1997, discurso: “Contra el arte” (A y BA)
- **Blanca Castilla de Cortázar**, 19/11/1997, discurso: “El espíritu santo en la trinidad y su imagen humana”. (T)
- **Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas**, 26/11/1997. †27-11-2007. Discurso: “Del arte... su más allá”. (A y BA)
- **Domingo Muñoz León**, 03/12/1997, discurso: “El reinado de Dios y de su Cristo. Estudio Derásico del Apocalipsis de San Juan”. (T)
- **Evangelina Palacios Aláiz**, 25/02/1998, discurso: “Medio siglo de investigación bioquímica en la facultad de farmacia de Madrid (1940-1990)” (F) Le contestó la Dr^a Maria Cascales Angosto.
- **Cristóbal Halffter Jiménez-Encina**, 01/04/1998, discurso: “La dictadura de la razón”. (A y BA) Le contestó el Dr. Alberto Portera Sánchez.
- **Antonio Lamela Martínez**, 13/05/1998, discurso: “La arquitectura y el medio-ambiente: desde una contemplación”. (A y BA) Le contestó el Dr. Rafael de la Hoz Arderius.
- **Ricardo Marín Ibáñez**, 27/05/1998, †01/05/1999. Discurso: “Los valores clave del siglo XXI”. (H) Le contestó la Dr^a Ángeles Galino Carrillo.
- **Carlos Barros Santos**, 10/06/1998. Pasó a Supernumerario. Discurso: “La seguridad del consumidor y la responsabilidad de la administración pública en relación con la información

- alimentaria”. (V) Le contestó el Dr. Luis Mardones Sevilla.
- **Tomás Pérez García**, 21/10/1998, discurso: “Biotecnología de la reproducción animal”. (V) Le contestó el Dr. Guillermo Suárez Fernández.
 - **José Antonio Jáuregui Oroquieta**, 18/11/1998, †04/06/2005. Discurso: “El sistema emocional y los sistemas sociales”. (P y E) Le contestó el Dr. Jaime Lamo de Espinosa.
 - **Antonio Viñayo González**, 25/11/1998, discurso: “El misterio eucarístico en la doctrina de San Isidoro de Sevilla y Santo Martino de León”. (T) Le contestó el Dr. Antonio Vilaplana Molina.
 - **Manuel García Velarde**, 15/03/2000, discurso: “Algunos conceptos y métodos de valor científico universal (desde la complejidad de la naturaleza a la simplificación como medio de entenderla y describirla coherentemente)”. (CE)
 - **Juan Gómez y González de la Buelga**, 10/05/2000, discurso: “La larga y penosa búsqueda de una ordenación territorial para Madrid (Una propuesta de estructuración metropolitana)”. (A y BA)
 - **Benito Mateos-Nevado Artero**, 24/05/2000, discurso: “El hombre y su alimentación desde su origen al calcolítico”. (V)
 - **Fernando Aguirre de Yraola**, 14/6/2000, discurso: “La arquitectura y la música en el marco...”. (A y BA)
 - **Rosa Basante Pol**, 11/10/2000, discurso: “Farmacia y mujer”. (F)
 - **Amalio de Juana Sardón**, 07/03/2001, discurso: “Producción animal y alimentación humana. Bosquejo histórico de las aplicaciones científicas a la producción animal”. (V)
 - **Manuel del Río Martínez**, 14/03/2001, discurso: “Los grandes reyes constructores en la corona española”. (A y BA)
 - **Ramón Llamas Madurga**, 04/04/2001, discurso: “Cuestiones éticas en relación a la gestión del agua en España”. (CE)
 - **Arturo Romero Salvador**, 10/10/2001, discurso: “La evolución de la tecnología y sus efectos sobre el ambiente”. (CE)
 - **Benjamín Fernández Ruiz**, 17/10/2001, discurso: “Cajal a través de sus cuentos de vacaciones (narraciones seudocientíficas)”. (CE)
 - **Amando Garrido Pertierra**, 24/10/2001, discurso: “La unidad de la vida”. (CE)

- **Rafael Martínez Cortilla**, 19/11/2001. †02/02/2007 (P y E)
- **José M^a Medina Jiménez**, 11/12/02, discurso: “Origen neoténico de la mente”. (F)

15.1.5. Investidura del Dr. del Río, en acto presidido por el Príncipe de Asturias

Los actos de investidura de nuevos académicos de número, siempre tienen una gran solemnidad. En la ocasión a que nos referimos ahora, la Casa Real estuvo representada por el Príncipe de Asturias.

En efecto, el 14 de Febrero de 2.001 S.A.R el Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón y Grecia, presidió la solemne toma de posesión del académico de número Doctor Don Manuel del Río Martínez, con la medalla número 109 de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, de esta Real Academia.

El acto se celebró en el Salón de Plenos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en la mesa presidencial acompañaron a S.A.R. el Presidente de la RADE, Excmo. Sr. D. Gustavo Villalpos Salas y el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes, Excmo. Sr. D. Ramón González de Amezua.

El discurso de ingreso trató sobre “Los grandes reyes constructores en la Corona española”, referido al mecenazgo de la Corona en la arquitectura, y, destacando los principales logros en este campo durante los reinados de Carlos I, Felipe II, Felipe V, Carlos III y Juan Carlos I, expresando el conferenciante, el convencimiento de que estos logros se verán algún día complementados con los de Felipe VI. Señaló también la curiosa coincidencia histórica de que los protagonistas han sido tres Carlos y, esperamos, que tres Felipes. Grandes aplausos coronaron el discurso.

Como es preceptivo, en este caso la contestación estuvo a cargo del académico de ambas academias y presidente del Instituto de España, Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia.

Después, don Felipe impuso al doctor del Río, la medalla como acto de darle posesión en su categoría académica.

Al terminar el acto solemne, S.A.R, saludó a todos los académicos presentes de ambas Reales Academias y departió con ellos durante cerca de una hora. En la siguiente ilustración, vemos al Príncipe de Asturias,

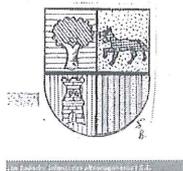


El Príncipe de Asturias imponiendo la medalla en la toma de posesión del Dr.Manuel del Río Martínez el 14 de marzo de 2001.

depariendo con los doctores Chueca y del Río. Los días siguientes, numerosos diarios nacionales publicaron la reseña.



15.2. DE 2001 A 2006: PRESIDENCIA DEL DR. ALBERTO BALLARÍN MARCIAL



Dr. Alberto Ballarín

15.2.1. Perfil biográfico.

Los Ballarín son Infanzones altoaragoneses, y el Dr. Ballarín, honra su estirpe. Nació en SARIÑENA (HUESCA) el 16 de Abril de 1924. Casado. Ocho hijos. Cursó bachillerato en los Escolapios de Zaragoza y Derecho en Zaragoza, doctorándose en Derecho. Especializado en Derecho Agrario

Ingresó en la Academia el 24 de mayo de 1994.

Ha sido Notario de los Colegios de Sevilla y de Madrid durante más de 40 años (1949). Letrado de la Dirección General de los Registros y Notariado. Registrador de la Propiedad; Abogado del Estado; Consejero de varias sociedades hasta 1973; Profesor de Derecho Agrario en la Facultad de Derecho de Madrid y en 1973 Presidente del IRYDA También fue Vocal permanente de la Comisión Nacional de Codificación.

En su actividad política ha sido Consejero Nacional del Movimiento y Procurador en Cortes en la VII, VIII y IX Legislaturas de las Cortes Españolas. Vicepresidente de la Diputación General de Aragón en 1979. Y durante la transición, Senador por Huesca en la Legislatura Constituyente (15/06/1977 al 26/03/1979) y en la I Legislatura (01/03/1979 al 17/11/1982)

Una de sus preocupaciones principales ha sido el tema agrario. En esta línea vocacional, ha sido Director de la Asociación Española de

Derecho Agrario, miembro de número del Istituto di Diritto Agrario Internazionali e Comparatto y Presidente de la Asociación Mundial de Derecho Agrario desde 1960; Vicepresidente español del Comité Europeo de Derecho Agrario. Presidente del Instituto de Estudios Agrosociales. Vocal de la Fundación Mediterránea; fundador y Consejero de la Revista de Estudios Agrosociales y colaborador de la Rivista di Diritto Agrario (Italia).

Tiene numerosos artículos sobre temas agrarios publicados en varias revistas especializadas como la Revista de Estudios Agrosociales; de obras como “Derecho Agrario” (1965), “La agricultura española desde el punto de vista jurídico” (Madrid 1963), “Aragón, Discurso sobre su espíritu y su economía” (Madrid, 1968).

En 1990 funda el bufete **BALLARÍN ABOGADOS C.B.** aprovechando su excepcional experiencia como jurista en los ámbitos del Derecho Civil, Mercantil y Fiscal, así como su condición de experto internacionalmente reconocido en el campo del Derecho Agrario y Alimentario. Firma de base familiar, a partir de sus hijos **JAVIER BALLARÍN IRIBARREN**, Letrado de las Cortes españolas en excedencia, e **IGNACIO BALLARÍN IRIBARREN**, licenciado en Derecho y en Ciencias Biológicas y Diplomado Ciencias Ambientales por la Universidad de Harvard.

15.2.2. Relevo del doctor Villapalos

De acuerdo con la nueva normativa, el doctor Ballarín toma el relevo del doctor Gustavo Villapalos el miércoles 19 de diciembre de 2001, con siguiente composición inicial de la Junta de gobierno:

- Presidente, don Alberto Ballarín Marcial;
- Vicepresidente, don Luis Cepeda Muñoz;
- Secretario General, doña Blanca Castilla de Cortázar Larrea;
- Tesorero, don Carlos Barros Santos;
- Bibliotecario y Vicesecretario, don Luis Vázquez Fernández.⁽²¹⁵⁾
- Posteriormente la Junta se recompone así:

²¹⁵ Vid. ABC de 19-12-2001, pág. 67

- Presidente, don Alberto Ballarín Marcial;
- Vicepresidente, don Amando Garrido Pertierra;
- Secretario General, doña Blanca Castilla de Cortázar Larrea;
- Tesorero, don Alejandro Mira Monerris;
- Bibliotecario y Vicesecretario, don Luis Vázquez Fernández.

15.2.3. Algunos eventos.

Solo queremos referirnos a tres hechos que nos parecen de especial importancia.

Como hemos recordado antes, durante la presidencia del doctor Villapalos, el 13 de diciembre de 1999 se aprobaron los nuevos Estatutos. Estos fueron publicados en el BOE el 22-06-2005, siendo ya presidente, el doctor Ballarín. Para alcanzar tal objetivo, se tuvieron que superar diversas dificultades, a las que nos referimos al tratar sobre el doctor Mira, que, en esas fechas, era tesorero de la Academia, como hemos hecho constar.

Quedaba pendiente, la tarea de elaboración y aprobación del nuevo Reglamento, que se aprueba, siendo presidente el doctor Mira, el 20 de diciembre de 2006.



Iñigo Cavero Lataillade



Como vemos, ha sido un largo recorrido, con tres presidentes sucesivos, para formalizar en el estado actual, los Estatutos y el Reglamento. Ahora queda la labor de actualizar ambos, corrigiendo disfunciones.

Al inaugurarse el nuevo curso 2002, se invitó al discurso inaugural al doctor Iñigo Cavero Lataillade, Barón de Carondelet y de La Torre, éste trató con singular brillantez y maestría, y reconocida autoridad, el tema sobre el “*Estado actual del proceso de unificación política de Europa*”.⁽²¹⁶⁾

²¹⁶ Vid. Anales de la Real Academia de Doctores de España, Vol. 6, núm 1, Madrid 2002, y Vol. 7, núm. 1, Madrid, 2003. Vid. también referencia al dilatado europeísmo del marqués del Castillo de Aysa, Barón de la Torre y de Carondelet, Dr. Cavero, en mi trabajo de investidura en la RADE, “Construir Europa”, del 6 de mayo de 2007. Podemos resumir la biografía de Iñigo Cavero en el siguiente esquema:

Iñigo Cavero y Lataillade, XI barón de Carondelet (San Sebastián, 1 de agosto de 1929 - Madrid, 25 de diciembre de 2002) fue un político, abogado y noble español. Fue ministro, presidente del Consejo de Estado y miembro en condición de académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- Presidente del Consejo de Estado desde el 29 de mayo 1996 hasta su fallecimiento el 25 de diciembre de 2002. Unos meses antes había tenido su intervención en la RADE.
- Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad San Pablo CEU. Impartió docencia como Titular de Derecho Político y Constitucional y cursos de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid.
- Vocal Permanente de la Comisión de Codificación.
- Fue Diputado constituyente en 1977 y formó parte del grupo fundador de Unión de Centro Democrático (UCD).
- Ministro de Educación y Ciencia (1977-1979), de Justicia (1979-1980) y de Cultura (1980-1981). Siendo ministro de Cultura, consiguió la repatriación dell “Guernica” de Picaso.
- Miembro fundador del Instituto Internacional “Jacques Maritain” y Presidente de su Sección Española.
- Miembro del Consejo de la Grandeza de España.
- Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Recibió numerosas condecoraciones y galardones, entre los que destacan la Gran Cruz de Carlos III; la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort; la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio; la Medalla al Mérito Constitucional y la Medalla de Honor de la Universidad Complutense. Ciudadano de Honor de Nueva Orleans (Estados Unidos).

En 1963, contrajo matrimonio en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid con Belén Martínez de Campos y Carulla, hija primogénita de los duques de la Torre, descendiente directa del general Serrano, regente del Reino y presidente de la Primera República Española, fallecida el 2 de abril de 2012. Los barones de Carondelet tuvieron ocho hijos: María Dolores, casada con Enrique de Aguilera y Narváez, XX marqués de Cerralbo; Enrique, XII barón de Carondelet.; Ignacio,

La otra iniciativa que queremos reseñar, es la elaboración y publicaciones, del libro “El estado de España”, cuya primera edición es de mayo de 2005. Fue un esfuerzo de estudio y reflexión, en el que participaron sesenta y cuatro académicos. Son cerca de ochocientas páginas que, creemos, no han tenido suficiente difusión

15.2.4. Académicos de número investidos durante su mandato (25).

- **Milagros García Crespo**, 06/02/2002, discurso: “La función del estado en la economía”. (P y E)
- **Eugenio Prieto Pérez**, 20/02/2002, discurso: “La era de las finanzas. Mercados financieros y globalización”. (P y E)
- **Sixto Rios Insua**, 24/04/2002, †11/06/2008
- **Alejandro Mira Monerris**, 20/11/2002, discurso: “De la ingeniería naval a la ingeniería oceánica. Un reto apasionante para el investigador”. (I)
- **Rogelio Medina Rubio**, 27/11/2002, discurso: “La formación en los valores de los derechos humanos, fundamento de la convivencia y de la paz” (H)
- **Ignacio Buqueras y Bach**, 18/12/2002, discurso: “La sociedad civil y la clase política”. (H)
- **Gonzalo Bravo Zabalgoitia**, 15/01/2003, discurso: “Hombres, neuronas y genes”. (M) Le contestó el Dr. Alberto Portera Sánchez.
- **Manuel Bendala Galán**, 12/03/2003, discurso: “La ciudad, ayer y hoy”. (H) Le contestó el Dr. Eloy Benito Ruano.
- **Juan Emilio Irazo Martín**, 08/10/2003, discurso: “Globalización y nueva economía”. (P y E) Le contestó el Dr. Manuel López Cachero.
- **Antonio Bascones Martínez**, 10/12/2003, discurso: “La boca,

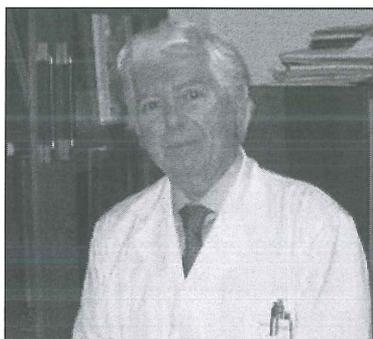
casado con Carmen Breijó Delgado; Pablo, casado con Mercedes Vergara, actual Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid; Carlos, casado con Regina Belda y Hofheinz; Belén; Felipe, y Luis.

A todo esto hay que añadir que era un hombre sencillo, sin altanerías, dispuesto a hacer un favor a cualquiera, y digno miembro de la ACdP. No me nubla mi gran amistad con él, pues cualquiera que le conociera, puede dar testimonio de su bonhomía sin jactancias.

encrucijada de expresiones y proyecciones”. (M) Es el actual Tesorero de la J. de Gobierno.

Le contestó el Dr. Amando Garrido Pertierra.

- **Eugenio Romero Pose, 14/01/2004. †25/03/2007 (T)**



- **Leandro Cañibano Calvo, 21/01/2004, discurso: “Información financiera y gobierno de la empresa”. (P y E)**
- **Fernando Benzo Mestre, 04/02/2004, discurso:”Las ideas jurídicas de Don Quijote”. (D)**
- **Francisco Tomás Lorente, 24/03/2004, discurso: “Aportación al estudio de los flavonoides”. (F)**
- **Mónica de la Fuente del Rey, 31/03/2004, discurso: “Una aproximación biológica para comprender el envejecimiento”. (CE)**
- **José Luis Díaz Fernández, 29/09/2004, discurso: “Pasado, presente y futuro de las energías fósiles (carbón, petróleo y gas natural)”. (I)**
- **Federico Mayor Menéndez, 17/11/2004, discurso: “Señalización celular”. (CE)**
- **Saturnino de la Plaza Pérez, 02/02/2005, discurso: “La formación de los ingenieros españoles en el espacio europeo de la educación superior”. (I)**
- **Martín Gelabert Ballester, 16/03/2005, discurso “Hablar de la salvación en la tierra desde la docta ignorancia”. (T)**
- **Pedro García Barreno, 13/04/2005, discurso: “Tensegridad, arquitectura, arte, biología”. (M)**
- **Jesús Álvarez Fernández-Represa, 20/04/2005, discurso: “La**

cirugía en la encrucijada del siglo XX y XXI: La cirugía laparoscópica”. (M)

- **Juan José Sanz Jarque**, 19/10/2005, discurso: “La cuestión agraria y el orden social. Función del derecho y de un nuevo derecho agrario en particular”. (D)
- **Jacinto Torres Mulas**, 26/10/2005, discurso: “La pasión cervantina de Isaac Albéniz”. (A y BA)
- **José Sierra López**, 16/11/2005, discurso: “La energía: encrucijada y retos”. (I)
- **Juan Antonio Martínez Camino**, 15/02/2006, Discurso: “Jesús de Nazaret, el Cristo en la fe de la Iglesia. En homenaje al cardenal Alois Grillmeier”. (T) Le contestó el Dr. Eugenio Romero Pose.

15.3. DE 2006⁽²¹⁷⁾ A 2010: PRESIDENCIA DEL DR. ALEJANDRO MIRA MONERRIS.



Dr. Alejandro Mira Moneris⁽²¹⁸⁾

15.3.1. Perfil biográfico

Nació en Jijona (Alicante) el 8 de enero de 1932.

Casado con Doña María del Pilar Pueo Longa. Cuatro hijos:

²¹⁷ Vid. ABC de 24-02-1966, pág. 49

²¹⁸ El pintor es Luís Pinto Coelho. La fecha es mayo 1990.

Alejandro José, María Isabel, Marta María y Silvia Elena.

Ingresó en la Academia el 20 de noviembre de 2002

Cursó Bachillerato en el Colegio de San José de Valencia (jesuitas) con Premio Extraordinario en Examen de Estado. Cursó Ingeniería Naval en la Escuela Especial de Ingenieros Navales de España. Doctor en Ingeniería Naval. Se diplomó en Óptica y Optometría en la Universidad Complutense. Diplomado en Dirección Económica y Financiera de la Empresa por la City University of London.

En el ejercicio de su profesión ha ocupado puestos técnicos, de investigación y de dirección en Empresa Nacional Elcano (Manises), Sociedad Española de Construcción Naval (Sestao), Lloyd's Register of Shipping (Londres, Cádiz, Madrid), Técnicas Reunidas (Madrid), Eurocontrol (Madrid). Actuaciones a título individual en Asesoría de Dirección y en Ingeniería Forense.

Su carrera docente como profesor y catedrático, actualmente emérito, ha estado dedicada inicialmente a la Mecánica de Fluidos y a la Termodinámica, y en la segunda mitad a la Ingeniería Oceánica y a las Energías Marinas, de las que ha sido el introductor en España. Ha dirigido 17 tesis doctorales. Ha dirigido 23 trabajos de investigación, la mayoría de nivel internacional y subvencionados por el CDTI (Mº de Industria). Treinta y dos publicaciones individuales en revistas nacionales y extranjeras. Más de cincuenta conferencias en España y fuera.

A nivel institucional ha sido director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, presidente-decano del Colegio Oficial de Ingenieros Navales, vicepresidente 1º de Unión Profesional, presidente de la Mutua AGEPIN, presidente de la Asociación de Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, y vocal del Consejo Social de esta última, presidente de la europea Commission de Liaison des Associations de Ingenieurs Universitaires (Bruselas), presidente del internacional Engineering Committee on Oceanic Resources (London, Washington y Halifax). Fellow of the Royal Institution of Naval Architects (UK), Fellow of The Institute of Quality Assurance (UK), Member of the American Society of Mechanical Engineering (USA).

Caballero de la Real Asociación de Caballeros de Yuste. Académico de Número de las Reales Academias de la Mar y de Doctores de España. Medallas de la Asociación para el Desarrollo de la Soldadura, Universidad

Politécnica de Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros Navales. Master de Oro del Forum de Alta Dirección. Cruz del Mérito Naval.

15.3.2. Relevo del doctor Ballarín

El 22 de febrero de 2006, se inició el cuatrienio presidencial del doctor Mira, que estuvo jalonado de logros, algunos de los cuales reseñamos a continuación.

El doctor Alejandro Mira Monerris, formó parte de la Junta de Gobierno de la Academia, primero, durante la presidencia del doctor Ballarín, en calidad de Tesorero, de octubre de 2004 a febrero de 2006, después, como presidente, de febrero 2006 a marzo de 2010.

En el proceso de aprobación de los nuevos Estatutos, durante la presidencia del doctor Ballarín, el doctor Mira, que era tesorero de la Junta, tuvo una intervención decisiva, conjuntamente con el Dr. Fernando Benzo, en la localización y aprobación de los nuevos Estatutos por el ministerio de Educación y Ciencia. Estos Estatutos se presentaron al ministerio para aprobación el año 1999 y tras diversos avatares y enmiendas fueron aprobados al final del mandato presidencial del Dr. Ballarín el 22/06/2005. La calificación “de España” nunca aparece en las propuestas de la Academia, y fue incluida “de motu proprio” por el ministerio, presuntamente teniendo en cuenta el ámbito territorial de carácter nacional.

Durante su mandato como presidente consiguió, con la especial colaboración del Dr. Mardones, la inclusión de la RADE en los Presupuestos Generales del Estado en el Programa 463A del ministerio de Educación, Política Social y Deporte con una subvención nominativa específica. Considerado como “uno de los hechos más significativos de la historia de la Academia”⁽²¹⁹⁾. A tal efecto se presentó de la mano

²¹⁹ Con fecha 25 de octubre de 2007, se presenta en Secretaría General del Congreso, por Coalición Canaria, la Enmienda Nº 12 a los Presupuestos Generales del Estado. (Sección: 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio/Org. 03. Programa 463^a, Investigación Científica. Artículo: 48, familias e Instituciones sin ánimo de lucro. Concepto: Ayudas al Instituto de España, Reales Academias y otras instituciones adscritas al Programa para desarrollo de actividades y gastos de funcionamiento. Importe: 200.000€. Partida –Nueva: 48117- Real Academia de Doctores de España)

de Coalición Canaria, una Enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para 2008. Se justifico la Enmienda, solicitando *la “inclusión de una nueva partida que haga referencia a la Real Academia de Doctores de España, dado su relevante papel en la contribución al desarrollo de las Ciencias, las Letras, las Artes y de todo aquello que tiende a la difusión de la cultura, teniendo todos sus académicos numerarios la máxima titulación académica, con el grado de Doctor, otorgado por las respectivas Universidades de España”*.

La Enmienda, defendida por el doctor Luis Mardones Sevilla, llegó a feliz término, con Dictamen favorable de la Comisión, y con votación del Congreso casi unánime, con 330 votos a favor, de un total de 335 presentes, con solo 3 votos en contra, y 2 abstenciones. O sea con el voto favorable del 98,51 por ciento de los presentes. Este logro histórico, garantiza la supervivencia económica de la RADE, tan escasa en recursos que permitan desarrollar debidamente sus fines.

También es de destacar durante su presidencia, el establecimiento de unas excelentes relaciones con el ministerio de Educación y Ciencia, que entendió e hizo suyas nuestras justas reivindicaciones. Y que esperamos conduzcan a una próxima incorporación de la Academia, al Instituto de España y a la obtención de una sede digna para la Academia.

En resumen, los Estatutos de la Academia, quedan reconocidos al más alto nivel, se empieza a percibir una subvención nominativa específica, prevemos la próxima integración en el Instituto de España y la obtención de sede digna, objetivos que constituyen los anhelos básicos, que superan a los conseguidos antes en la historia de la Academia.

Su mandato supuso un claro y valioso impulso para la vida estable de la Academia, que se vio culminado con la brillantez de los actos solemnes, tomas de posesión de nuevos académicos, las publicaciones y los ciclos de conferencias desarrollados.

15.3.3. Junta Directiva 2006-2010 ⁽²²⁰⁾

²²⁰ Presidentes de las Secciones: de Teología, don Domingo Muñoz León; de Humanidades, doña Maria Ruiz Trapero; de Derecho, don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, de Medicina, don Jesús Martínez-Falero Martínez; de Ciencias Experimentales, don Manuel García Velarde; de Farmacia, doña Rosa Basante

Ha estado compuesta como sigue:

- **Presidente**, don Alejandro Mira Monerris;
- **vicepresidente**, don Pedro Rocamora García-Valls; presidente en funciones hasta el 9 de junio de 2010.
- **secretario General**, don Luis Prados de la Plaza; por dimisión, don Rafael Morales-Arce Macías; a su vez, por dimisión en 2008, se elige a doña Rosa Garcerán, Piqueras;
- **tesorero**, don Manuel del Río Martínez, y
- **bibliotecario y Vicesecretario**, don Luis Vázquez Fernández.

15.3.4. Académicos de número investidos durante su mandato. (24)

En 17 años, de junio de 1993 a febrero de 2010, los académicos de número de nueva incorporación, suponen el 76, 36 por ciento del total máximo posible.

Esto se explica porque la mayoría ingresan en avanzada edad y, pronto son baja pasando a supernumerarios u otras situaciones previsibles.

Seguramente esta realidad aconseja que, valorando méritos excelentes, los candidatos sean seleccionados más jóvenes, poniendo un límite de edad.

Los veinticuatro doctores incorporados como académicos de número, durante el mandato del doctor Mira son los siguientes:

Rosario Lunar Hernández, 19/04/2006, discurso: “Creciendo hacia



Pol; de CC. Políticas y Económicas, don Manuel López Cachero; de Ingeniería, don Saturnino de la Plaza Pérez; de Arquitectura y Bellas Artes, don Juan Gómez y González de la Buelga, y de Veterinaria, don Luis Mardones Sevilla.

el espacio próximo a la tierra: de la mineralogía y recursos terrestres a la exploración planetaria”. CE)

Le contestó el Dr. Amando Garrido Pertierra. Desde 2011 es la vicepresidenta.

- **María Ruiz Trapero**, 31/05/2006, discurso: “La moneda: documento histórico al servicio del poder político y de la sociedad”. (H) Le contestó la Dr^a Ángeles Galino Carrillo.
- **Mariano Turiel de Castro**, 07/06/2006, discurso: “Apuntes sobre la vida, obra, personalidad y pensamiento del Dr. Gregorio Marañón”. (F) Le contestó el Dr. Julio Rodríguez Villanueva.
- **Rafael Morales-Arce Macías**, 18/10/2006, discurso: “Mercados financieros competitivos: entre los productos sofisticados y el acceso masivo de consumidores”. (P y E) Le contestó el Dr. Juan Emilio Iranzo Martín.
- **Albino García Sacristán**, 13/12/2006, discurso: “Bienestar animal, bienestar humano”. (V) Le contestó el Dr. Felix Pérez y Pérez.
- **Juan Luis Arsuaga Ferreras**, 14/02/2007, discurso: “Hombres y dioses, la naturaleza de la agresividad humana”. (CE) Le contestó el Dr. Pedro Rocamora García-Valls, vicepresidente de la Academia.
- **Francisco Coello de Portugal y Acuña**, 28/2/2007, discurso: “Fachadas dominicanas en Castilla”. (A y BA) Le contestó el Dr. Juan Gómez y González de la Buelga, presidente de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes.
- **Fernando Becker Zuazua**, 07/03/2007, discurso: “Un nuevo escenario energético”. (P y E) Le contestó el Dr. Pedro Rivero Torre.
- **Alfonso Domínguez-Gil Hurlé**, 21/03/2007, discurso: “Biotecnología farmacéutica: desafíos para el siglo XXI”. (F) Le contestó el Dr. Julio Rodríguez Villanueva.
- **Ángel Sánchez de la Torre**, 11/04/2007, discurso: “Justicia y sanciones penales” (D) Le contestó el Dr. Alberto Ballarín Marcial.
- **Eugenio Ull Pont**, 09/05/2007, discurso: “Construir Europa”. (D) Contesta Luis Martínez-Cacerrada Gómez, presidente de la Sección de Derecho.
- **Rosa María Garcerán Piqueras**, 13/06/2007, discurso: “Los espacios artísticos transformados”. (A y BA) Actualmente es

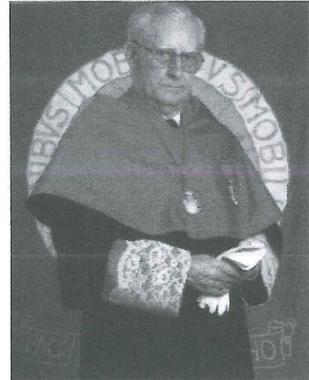


Secretaria General de la RADE. Le contestó el Dr. Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas.

- **José Francisco Morales Domínguez**, 28/11/2007, discurso: “Psicología y racionalidad”. (H) Le contestó el Dr. Pedro Rocamora García-Valls.
- **Juan José Aragón Reyes**, 20/05/2008, discurso: “Reflexiones en torno a la investigación básica sobre enzimas y su impacto en la medicina de hoy”. (M) Le contestó el Dr. Amando Garrido Pertierra.
- **Emilio De Diego García**, 18/06/2008, discurso: “Ética e historia. El compromiso social del historiador”. (H) Le contestó el Dr. Amando Garrido Pertierra.
- **Antonio María Rouco Varela**, 25/06/2008, discurso: “Las relaciones Iglesia-Estado: perspectivas actuales”. (T) Le contestó el Dr. Domingo Muñoz León.
- **Jesús de la Osada García**, 14/01/2009, discurso: “El conocimiento de la acción biológica y del potencial farmacológico del aceite de oliva virgen extra”. (F) Le contestó la Dr^a Evangelina Palacios Alaiz.
- **Manuel Elices Calafat**, 18/02/2009, discurso: “Las arañas y sus telas: un paradigma multidisciplinar”. (I) Le contestó el Dr. Pedro García Barreno.
- **Antonio Esteve Cruella**, 15/04/2009, discurso: “La contribución de la industria farmacéutica al desarrollo económico de España”. (F) Le contestó el Dr. Luis Cepeda Muñoz.

- **Pedro Rodríguez García**, 07/10/2009, discurso: "La estructura fundamental de la Iglesia. Consideración sistemática". (T) Le contestó el Dr. Juan Antonio Martínez Camino.
- **José María Teijón Rivera**, 21/10/2009, discurso: "Nanohidrogeles: los materiales del futuro. Aplicaciones en biomedicina". (CE) Le contestó el Dr. Amando Garrido Pertierra.
- **Juan José Ayán Calvo**, 28/10/2009, discurso: "Tichonius natione afer. Una reinterpretación de las reglas de Ticonio". (T) Le contestó el Dr. Domingo Muñoz León, presidente de la Sección de Teología.
- **Emilio Costa Reparaz**, 09/12/2009, discurso: "Revisión de algunos aspectos metodológicos en la economía". (P y E) Le contestó el Dr. Manuel López Cachero, presidente de la Sección de CC. Políticas y de la Economía
- **Emilio García de Castro Márquez**, 16/12/2009, discurso: "El Belén napolitano en el siglo XVIII, como una altísima manifestación de arte y cultura. Su origen, historia, leyenda y desaparición". (A y BA) Le contestó el Dr. Fernando Aguirre de Yrala.

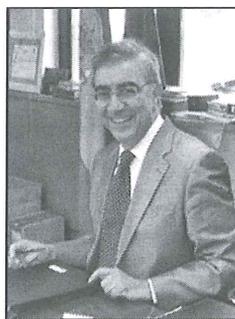
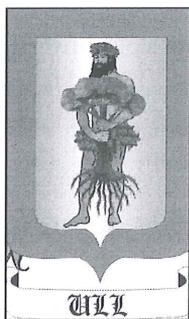
Mi discurso de ingreso como académico de número⁽²²¹⁾, fue pronun-



Investidura del doctor Ull i Pont, como académico de número, el Día de Europa

²²¹ Ingresé en la Academia como académico colaborador el 22 de noviembre de 1978, pasé a correspondiente con la reforma estatutaria de 1984, y, el 6 de noviembre de 2006, a electo de número de la Sección de Derecho, de la cual, actualmente soy el secretario académico.

ciado el 9 de mayo de 2007, “**Día de Europa**”. Escogí dicho día, con intención simbólica. El tema era sobre como “Construir Europa”. Tal desafío, es un ideal que veo difícil de alcanzar y que me ha motivado desde muy joven. Mi posición es federalista, con una Unión Europea que se constituya como Estado federal, integrado por los Estados que acepten formar parte de dicho Estado. Los demás miembros de la UE, actuales o futuros, quedarían como Asociados. Lamentablemente, la evolución de la UE, ha sido más bien negativa. Contestaba a mi discurso, brillantemente, el presidente de la Sección de Derecho, doctor Luis Martínez-Calcerrada Gómez, catedrático y magistrado emérito del Tribunal Supremo. Nos acompañaban, distintas autoridades y amigos.⁽²²²⁾ Y, por supuesto, mi esposa Victoria y mis hijos, María y Pablo. La investidura se celebró en el salón de actos del histórico edificio de la Escuela Superior de Minas. Diversos órganos de prensa nacional y extranjera, escrita y digital, dieron información de estos actos.



²²² Presidía el acto el doctor Mira, acompañado por el rector de la UNED, doctor Juan Antonio Gimeno Ullastres (incluimos una foto suya, en su despacho), doctores Rocamora, Morales-Arce y Vázquez. Entre otros, asistieron, el presidente del Congreso Constituyente de Las Cortes Españolas, Fernando Álvarez de Miranda y Torres (del que reproducimos la pintura sita en el Congreso); el presidente de la Comisión gestora de la UNED, doctor Mariano Aguilar Rico; los ex rectores de la UNED, doctores Juan Díez Nicolás, Genaro Costas Rodríguez, Mariano Artés Gómez, Araceli Maciá Antón, etc., dada mi condición de miembro de la Comisión Gestora de la UNED, y primer decano de Derecho. No podían faltar mi esposa, Victoria Salcedo Montes, y mis hijos, María Victoria y Pablo Eugenio.

15.4. DESDE EL 09 DE JUNIO DE 2010⁽²²³⁾:
PRESIDENCIA DEL DR. LUIS MARDONES SEVILLA



Doctor Luis Mardones

15.4.1. Perfil biográfico

Nació en Tenerife, el 16 de febrero de 1938, casado, con hijos. Es doctor en Veterinaria⁽²²⁴⁾.

El doctor Mardones es un veterano académico, que ingresó en la Academia el 22 de mayo de 1972. Ha prestado valiosos servicios a la Academia. Tiene la medalla al mérito doctoral en su categoría de oro, otorgada por la Academia el 2 de abril de 2008 y numerosas condecoraciones.

Hombre culto y emprendedor, de talante sencillo y dialogante, tiene amplia experiencia de gobierno y parlamentaria y gran prestigio. Al despedirse como parlamentario, después de más de veinte años, en diciembre de 2007, fue homenajeado en el Congreso, con participación unánime por su buen hacer. Estamos seguros que la Academia,

²²³ Vid. ABC de 24-02-1966, pág. 49

²²⁴ Diputado de la II, III, IV, V, VI, VII y VIII legislaturas.

Casado. Cuatro hijos. Doctor en Veterinaria. Licenciado en Derecho. Graduado Social. Funcionario del Estado perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario. Gobernador Civil de Lérida (1976-1977). Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife (1977-1979). Subsecretario de Agricultura (1979-1980). Presidente del IRYDA (1980-1981). Subsecretario de Consumo (1982). Académico de Número de la Real Academia de Doctores. Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola. Causó baja el 27/03/1996.

sin menoscabo de nadie, ha encontrado el presidente que necesita en esta hora.

15.4.2. Relevo del doctor Mira-

Vencido el mandato del doctor Mira, se convocaron elecciones a presidente y en dos convocatorias sucesivas no alcanzaron el quórum requerido ninguno de los dos candidatos presentados.

Como consecuencia de la renuncia del doctor Mira a seguir como presidente saliente, desde el 27 de febrero, quedó como presidente en funciones el doctor Pedro Rocamora. García-Valls, vicepresidente de la Academia.

El 9 de junio de 2010, se hizo una tercera convocatoria para la presidencia, a la que no se presentó otro candidato, que el expresado doctor Mardones, presidente de la Sección de Veterinaria, a quien se le rogó por consenso del Consejo interdisciplinar, que presentara su candidatura.

En el primer bienio de su mandato, 2010-2011, la Junta de gobierno es la siguiente:

- **Presidente**, don Luis Mardones Sevilla;
- **vicepresidente**, don Pedro Rocamora García-Valls;
- **secretario General**, doña Rosa Garcerán Piqueras;
- **tesorero**, don Manuel del Río Martínez, y
- **bibliotecario y Vicesecretario**, don Luis Vázquez Fernández

15.4.3. Académicos de número investidos durante su mandato.

Esta relación se limita a una parte del tiempo de mandato del doctor Mardones, dado que este trabajo se cierra estando él en el ejercicio de su cargo.

Son los siguientes:

- **Emilio Espinosa Velázquez**, 23/06/2010, discurso: *“El embrión: ser vivo, fruto de la reproducción o de la biotecnología, en los animales domésticos y en la especie humana”*. (V)

- **Santiago del Cura Elena**, 03-11-2010, discurso: “*Un solo Dios: violencia exclusivista, pretensión de verdad y fe trinitaria en los recientes debates sobre el monoteísmo*”. Le contesta el Dr. Martín Gelavert Ballester. (T)
- **Juan José Díez Gómez**, 13-10-2010, discurso: “*Envejecimiento humano y enfermedad tiroidea*”. Le contesta el Dr. Amando Garrido Pertierra. (M)
- **Esteban Hernández Esteve**, 27-10-2010, discurso: “*La historia de la contabilidad, vía privilegiada de aproximación a la investigación histórica: cuentas de los fondos recibidos por la factoría general de los reinos de España para financiar la guerra de Felipe II contra el Papa Pablo IV y Enrique II de Francia (1556-1559)*”. Le contesta el Dr. Leandro Cañibano Calvo. (P y E)
- **Gustavo Suárez Pertierra**⁽²²⁵⁾, 01-12-2010, discurso: “*Laicidad y cooperación como bases del modelo español: Un intento de interpretación integral (y una nueva plataforma de consenso)*”. Contesta el Dr. Pedro Rocamora García-Valls. (D)
- **Rafael Bachiller García**, 16-05-2012, discurso: “*La astronomía en la encrucijada de la filosofía, la ciencia y la tecnología*”. Contesta el Dr. Federico López Mateos (CE)

15.4.4. Pleno del 30 de septiembre de 2010. Inauguración del nuevo curso.

El jueves 30 de septiembre, se reúne el pleno presidido por el doctor Mardones. El nuevo presidente de la Academia, expuso las directrices que pensaba seguir, destacando su voluntad de contar muy especialmente con el Consejo Interdisciplinar, compuesto por los presidentes de las diez Secciones que componen la Academia. Lo considera una medida necesaria, para contar con una representación más amplia que la que supone la Junta de gobierno, compuesta solo por cinco miembros.

²²⁵ Previa aceptación del interesado, fue propuesto con fecha 23-03-2009, por los doctores Luis Mardones Sevilla, Juan José Sanz Jarque y Eugenio Ull Pont., para cubrir la plaza convocada con fecha 26-01-2009 (BOE de 18 de marzo) Se encargó de contestar a su discurso el doctor Pedro Rocamora García-Valls, vicepresidente de la Real Academia.

Se informó de la nueva situación del Instituto de España, conforme al R.D. de 17 de septiembre, y sobre el posicionamiento de la RADE, ante la nueva situación.

Propuso que en agradecimiento a sus desvelos, se ofrezca alguna comida u otro homenaje al presidente saliente, doctor Mira Monerris. También informó del fallecimiento, el pasado 27 de agosto, del doctor Amador Schüller Pérez, ex-rector de la U. Complutense, ex-presidente



de la Real Academia Nacional de Medicina y, sobre todo un gran persona, muy querida por todos los que le han tratado. Anunció que se celebrará un acto in memoriam del doctor Schüller.⁽²²⁶⁾

²²⁶ Licenciado en Medicina en la Universidad de Madrid, y Doctorado en 1953 por la misma universidad. Sesenta y un años de ejercicio ininterrumpido como médico internista, cumpliendo su cometido funcional en los Hospitales Provincial y Clínico de San Carlos de Madrid. Cincuenta años como docente, sucesivamente como Médico Interno, Profesor Ayudante de clases prácticas y Profesor Adjunto. Catedrático de Medicina Interna (Patología y Clínica Médica) Director del Departamento de Medicina Interna, Vicedecano y Rector de la Universidad Complutense de Madrid de la que es Profesor Emérito y Rector Honorario. Secretario primero, Vicepresidente y Presidente de la Sociedad Española de Medicina Interna. Investigador clínico en las siguientes líneas de investigación: porfirias; metabolismo de los lípidos; alcoholismo; aterosclerosis; obesidad y hepatopatías. Ha publicado siete libros, varias monografías y más de trescientas cincuenta publicaciones en capítulos de libros y revistas. Director de sesenta y cinco tesis doctorales. Académico de número, Vicepresidente y Presidente desde 2002 de la Real Academia Nacional de Medicina. Académico de la Real Academia de Doctores. Académico de Honor de la Real Academia de Dermatología y Sifiliografía de España y de la Real Academia de Medicina de Valladolid. Correspondiente de las de Paraguay, México, Brasil, Turín (Italia) y Nueva York Academy of Science

En dicho pleno se aprobaron presupuestos, ceses y nombramientos de académicos correspondientes, y otros asuntos de trámite.

15.4.5. Renovación parcial de la Junta de Gobierno

En 2011, correspondía la renovación parcial de la Junta de Gobierno. Después de dos mandatos en el respectivo cargo, cesaban los doctores Pedro Rocamora, Manuel del Río y Luis Vázquez, vicepresidente, tesorero y bibliotecario, respectivamente.

El doctor Pedro Rocamora, como hemos hecho constar antes, aparte de vicepresidente, ejerció con mucho acierto y prudencia el cargo de presidente en funciones de la RADE, durante los seis meses de interinidad, por la dificultad surgida para la renovación de presidente de la Academia. Pues ninguno de los dos candidatos que se presentaron alcanzaba el quórum requerido para ser elegido.

Para la renovación, se procedió a elegir los indicados cargos de Vicepresidente, Tesorero y Bibliotecario. Resultó elegida como Vicepresidente, la Dr^a Rosario Lunar Hernández, académica de la Sección de Ciencias Experimentales, y como Tesorero, el Dr. Antonio Bascones Martínez, de la Sección de Medicina.

El cargo de Bibliotecario quedó desierto, pendiente de nueva convocatoria, pues ninguno de los tres candidatos presentados alcanzó el quórum requerido.⁽²²⁷⁾

(USA) Presidente de la Fundación Gregorio Marañón desde 2002. Vocal de la ALANAM (Asociación Latino-Americana de Academias de Medicina) Vocal de la Asociación Europea de Academias de Medicina (Bruselas) Gran Cruz de Mérito Civil. Gran Cruz del Mérito Aeronáutico (1988) Medalla de Oro de la Universidad Complutense (1988) Medalla de Honor del Departamento de Medicina Interna de la Universidad Complutense. Medalla de Honor de la Facultad de Odontología (Universidad Complutense) ABC de Oro (1987) Grande Ufficialt dell Ordine al Mérito de la República (Italia) Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

²²⁷ En 1ª vuelta, el que suscribe quedó en primer lugar, pero sin el quórum requerido. Quedando eliminado para la siguiente vuelta el Dr. Díaz Llanos. En 2ª vuelta, muchos académicos se ausentaron sin vota y en la votación, quedó a escasa diferencia primero el Dr. Vázquez, pero sin el quórum necesario.

Mis proyectos de hacer operativa la biblioteca actual, y de conseguir nuevo local y más medios, quedó aplazado. Pero en nueva convocatoria resulté elegido el 25

El 9 de febrero de 2012, se acuerda nueva convocatoria para el cargo vacante de Bibliotecario. Esta vez se presentan además de los tres anteriores, uno más. Se celebra la elección el 25 de abril de 2012. Celebrada la elección, la Junta de Gobierno actual es la siguiente:

- **Presidente:** Dr. don Luis Mardones Sevilla, Sección de Veterinaria
- **Vicepresidente:** Dr^a doña Rosario Lunar Hernández, Sección de CC. Experimentales
- **Secretario General:** Dr^a doña Rosa Maria Garcerán Piqueras, S. Bellas Artes y Arqui.
- **Tesorero:** Dr. don Antonio Bascones Martínez, Sección de Medicina
- **Bibliotecario-Vicesecretario:** Dr. don Eugenio Ull i Pont, Sección de Derecho

15.4.6. Homenajes mortis causa de los doctores, Marcial J. López, Manuel Varela y Manuel Fraga.

El mes de diciembre de 2011, fue un mes penoso por la pérdida de dos ilustres académicos de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía. El ilustre y querido y ejemplar docente, doctor Marcial Jesús



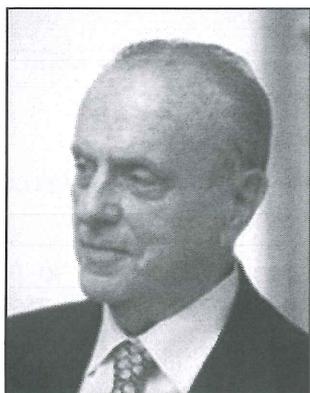
Manuel Varela

López Moreno, ingresó en la Academia el 30 de octubre de 1996, fallecía el 14 de diciembre de 2011. Y don Manuel Varela Parache. Ingresó en la RADE el 5 de junio de 1961, siendo en la actualidad, uno de los más antiguos académicos y persona siempre dispuesta a prestar su

de abril de 2012, e inicio mis planes.

ayuda y colaboración, nos dejaba el 26 de diciembre. Tenía numerosas y merecidas distinciones y era doctor honoris causa de varias universidades, entre ellas, la UNED.

Se celebró una sesión en recuerdo y homenaje a ambos, con asistencia de sus familiares y gran número de académicos e invitados. Intervinieron muy expresivamente los doctores de su Sección, doña Milagros García Crespo, don Juan Emilio Iranzo Martín, don Leandro Cañibano Calvo, secretario de la Sección, y don Pedro Rivero. Cerró el acto el doctor don Manuel López Cachero, con una glosa final, muy emotiva, sincera y acertada.



Manuel Fraga

El doctor Manuel Fraga Iribarne, había fallecido el 15 de enero de 2012. Había sido elegido académico de número de la RADE el 9 de julio de 1963, por la Sección de Derecho, con derecho a ocupar plaza vacante. Ya entonces era académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ocupó plaza como académico de número de la RADE el 3 de febrero de 1984⁽²²⁸⁾, Sección de Derecho, medalla 43. Posteriormente, en 2003 paso a supernumerario por imposibilidad de atender a sus obligaciones con la Academia. Ese mismo año, el 26 de noviembre, era nombrado académico de honor, en reconocimiento de sus grandes méritos.

²²⁸ El tema del discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores de España, trató sobre “La crisis del socialismo”, que al no encontrar camino, intenta una mezcla confusa de marxismo teórico, progresismo vago y liberación sexual freudiana.” (ABC, sábado 4 de febrero de 1984, pág. 18)

También por sus muchos méritos, el 28 de marzo de 2012, se celebró en su homenaje una sesión necrológica. Asistieron a dicho acto, junto con miembros de su familia, autoridades y numerosos académicos e invitados.

Presidió el acto el presidente de la RADE, doctor Luis Mardones, que se inició con un minuto de silencio en memoria del doctor Fraga. A continuación intervinieron brillantemente los doctores de la Sección de Derecho, Jesús López Medel, vicepresidente de la Sección, y Luis Martínez-Calcerrada Gómez, presidente de la misma. Se cerró el acto con unas sentidas y elocuentes palabras del presidente de la Academia.

15.4.7. Juntas Directivas de Sección en 2012

Sección 1ª TEOLOGIA

- Presidente: Dr. D. Domingo Muñoz León.
- Vicepresidente: Dr. D. Enrique Llamas Martínez
- Secretario: Dr^a D^a Blanca Castilla de Cortazar.

Sección 2ª HUMANIDADES

- Presidente: Dr^a D^a María Ruiz Trapero.
- Vicepresidente: Dr^a D^a Ángeles Galino Carrillo.
- Secretario: Dr. D. Emilio de Diego Garcías.

Sección 3ª DERECHO

- Presidente: Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez.
- Vicepresidente: D. D. Jesús López Medel.
- Secretario: vacante (el saliente es el actual Bibliotecario)
- Secretario de Actas: Dr^a D^a M^a Corazón Mira Ros.

Sección 4ª MEDICINA

- Presidente: Dr. D. Jesús Martínez-Falero y Martínez
- Vicepresidente: Dr. D. Gonzalo Bravo Zabalgoitia.
- Secretario: vacante (el saliente es el actual Tesorero)

Sección 5ª CIENCIAS EXPERIMENTALES

- Presidente: Dr. D. Benjamín Fernández Ruiz.
- Vicepresidente: Dr. D. Arturo Romero Salvador.
- Secretario: vacante (el saliente es la actual Vicepresidente)

Sección 6ª FARMACIA

- Presidente: Drª Dª Rosa Basante Pol
- Vicepresidente: Dr. D. Luis Gómez Rodríguez
- Secretario: Dr. D. Luis Cepeda Muñoz

Sección 7ª CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ECONOMÍA

- Presidente: Dr. D. Manuel López Cachero.
- Vicepresidente: Dr. D. Pedro Rivero Torre.
- Secretario: Dr. D. Leandro Cañibano Calvo.

Sección 8ª INGENIERÍA

- Presidente: Dr. D. Saturnino de la Plaza Pérez.
- Vicepresidente: Dr. D. José Sierra López.
- Secretario: Luis Alberto Petit Herrera.

Sección 9ª ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

- Presidente: Dr. D. Jacinto Torres Mulas.
- Vicepresidente: vacante.
- Secretario: Dr. D. Fernando Aguirre de Yraola.

Sección 10ª VETERINARIA

- Presidente: Dr. D. Amalio de Juana Sardón.
- Vicepresidente: vacante.
- Secretario: Dr. D. Emilio Espinosa Velázquez.

ANEXOS

ANEXO 1. ORÍGENES DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES

- 1) Los precedentes, origen del Colegio de Doctores, como venimos constatando son los “**Doctores del Claustro Extraordinario**”, que arranca de 1845-1857. El propio escudo de la Academia es testimonio de ello, y acredita que los fines científicos y culturales de la RADE, deben desarrollarse con especial colaboración con las Universidades. Esto justificaría la creación, que no es nueva, de “académicos correspondientes delegados de Universidad”, para cada Universidad con la que se estableciera la concertación.
- 2) La Ley de 9 de septiembre de 1857, conocida como la Ley Moyano, reconoce expresamente el Claustro Extraordinario.
- 3) 11 de junio de 1915, presididos por el Dr. Francisco García Molina, se reúnen los doctores del Claustro Extraordinario de la Universidad Central para nombrar el **Consejo del Decanato** de dicha Universidad.
- 4) Se elige decano, que a su vez será también Vocal del Consejo de la Federación de Doctores, al Doctor D. **Martín Bayod y Martínez**, farmacéutico.
- 5) La fundación formal del **Colegio de Doctores de Madrid**, se llevó a efecto el 9 de mayo de 1922, eligiendo como presidente al Dr. Ignacio Bauer Landauer, en reunión celebrada en el Palacio Bauer, actualmente Escuela Superior de Canto dependiente de la Consejería de Educación de Madrid. Pero por sus propias palabras en el acto constituyente y el testimonio transmitido por los Anuarios de la Academia, se desprende que desde años anteriores ya venía desempeñando la presidencia de la agrupación o Consejo precedente.

- 6) En 1925, la Federación de Colegios Doctorales, es declarada como “Real”.
- 7) El 9 de mayo, reflejado en la prensa del día siguiente, sábado 10 de mayo de 1947, inicia su andadura como “**Academia de Doctores de Madrid**”.
- 8) En 1954, la Real Academia de Doctores, es declarada a título individual, como “Real Academia”.

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN

Las fuentes documentales han sido las tres siguientes:

- 1) Hemerotecas de los siglos XIX y XX
- 2) Libros, artículos de revista y anuarios.
- 3) Testimonios vivos de parientes, amigos y de conocedores del tema respectivo.

2. 1. Hemerotecas de diarios y revistas de los siglos XIX y XX

- Alerta, de Olot, boletín nº 4, de 1931
- ABC
- Acció Ciudadana, Setmanari nacionalista d’esquerra., nº 92, 08-06-1934
- El Año Académico y Cultural, 1926
- El Globo
- El Imparcial
- El País
- El siglo Futuro
- Hispanidad (prensa digital) 11-06-2009, sobre los Masaveu
- La Correspondencia de España
- La Correspondencia Militar
- La Época
- La Gaceta Literaria
- La Información
- La Voz
- La Vanguardia

- La Razón
- Madrid Científico nº 227, 1931
- Revista Ilustrada de Banca, nº 14, 25 de julio de 1931, páginas 6 y s.
- Web del Ayuntamiento de San Idelfonso-La Granja (Casa Bauer)

2.2. Libros, artículos de revista, legislación y anuarios.

- **“Apuntes biográficos de D. Juan Carrillo Sánchez, maestro de primera enseñanza”**, por José Anguita Valdivia, Ronda, 1929 (Contiene información del padre de D. Francisco Carrillo, de éste y de sus ocho hermanos)
- **Anuarios de la Academia de Doctores**, años 1973, 1979, 1980 y 1986
- **”Breve reseña del estado presente de la Instrucción Pública en España con especial atención a los estudios de filosofía”**, de José de la Revilla, publicado en 1854.
- **Boletín de la Biblioteca Nacional**, de noviembre-diciembre 1961 (sobre el deceso del doctor Bauer)
- **“Diccionari biografic del moviment obrer als paisos catalans”**, pag. 1114 (nota biográfica de Puig d’Aspre)
- **“El Consultor de los Ayuntamientos”**, 2.Corporaciones públicas, pág. 267
- **“Ignacio Bauer Landauer, primer presidente de la comunidad israelita de Madrid”**, y bibliografía de sus publicaciones, por Jacobo Israel Garzón. Revista Raíces, nº 29, año 1996, pags. 29-35,
- **Informe de la R. Academia de Jurisprudencia y Legislación**, acreditando ingreso del doctor Ignacio Bauer, como académico de número (30-12-1911)
- **“La Casa Rothschild en España (1812-1941)”**. Miguel López Morell, ed. Marcial Pons, Madrid, 2005. (libro con información de los banqueros Bauer, desde el fundador, hasta Alfredo e Ignacio Bauer. Contiene fotografías del abuelo, del padre y del hermano de Ignacio).
- **“La Isla del recuerdo”**, por Manuel Vigil González-Cutre,

Oviedo, 2003 (contiene referencias al doctor Carrillo y sus obras en la Isla –Colunga-, donde veraneaba.

- **Ley de 9 de septiembre de 1857**, de Instrucción Pública (Ley Moyano).
- **“Masonería Española Contemporánea”**. José A. Ferrer Benimeli, S.J.
- **“Presencia judía en la novela de un literato”**, por Rafael Cansinos Sáenz”. Rev. Raíces, 79, pag. 52, 62-63
- **R.D. de 17 de septiembre de 1845**, sobre el Plan de Estudios (Plan Pidal)
- **Real Decreto de 27 de mayo de 1919**. Plan Silió.
- **Conceyu de Colunga: Parroquia de La Isla” Moral**, por Inaciu Hevia Llavona, Volumen 104 de Toponimia. Edita la. Academia Llingua Asturiana, 2004.

2.3 Testimonios vivos de parientes, amigos y de conocedores del tema respectivo.

Contactos Investigación sobre los Presidentes RADE:

1. Ignacio Bauer Landauer (1920-1932)

Patricio Bauer, sobrino carnal, hijo de su hermano Eduardo:

Ricardo y Gustavo Bauer Céspedes, hijos de Patricio.

Maria Bauer, sobrina de Patricio.

Gracia Sáenz, museo y biblioteca Judíos, Madrid.

2. José Puig d’Asprer (11-11-1932 a 13-11-1938). Esposa Carmen Font

José de Asprer Casado, 89 años, médico, sobrino de Puig., Barcelona.

Gil d’Asprer Hernández-Lorenzo, médico, hijo del anterior.

José Enrique Veloso Puig de Asprer, nieto de Puig, hijo de Luis Veloso y Carmen Puig Font., Madrid.

3. Francisco Luis Carrillo Guerrero (13-11-1938 a 1949) Esposa Lorenza Koehler

Claudio Carrillo Fernández, sobrino y secretario de Carrillo, 83 años, Madrid.

Diego Gutierrez Tellez, exdirector Colegio Juan Carrillo, Ronda.
Inaciu Hevia Llavona, autor de Toponimia de La Isla.

Manuel Vigil González-Cutre, 77 años, oftalmólogo, autor de “La Isla en el Recuerdo”, Gijón, recientemente fallecido.

Isabel Huerres Huerres, n. en La Isla, 1935. – Colunga.

- 4. Eduardo Aunós Pérez (1949 a 25-09-1967)** La 1ª esposa, Mª Dolores Juan Martínez (sin hijos y anulado matrimonio – adoptaron sobrina de la esposa, Conchita). La 2ª esposa fue Mª Antonia Morales Giraldo, 22 años más joven. También sin hijos.

Joseph Varela Serra (ex senador CIU)-Lleida

Mª José Horcajada Bell-lloch - Lleida

Mercedes Hernández Martín (Tribunal Cuentas)

Mª Antonia Morales Giraldo, su viuda, de 93 años. –Madrid.

Manuel Aunós Fernández, -Vielha e Mijaran

Pepita id. Id.-Vielha e Mijaran.

Eduardo Arregui Aunós, nieto, abogado -Madrid.

- 5. Jaime Masaveu Masaveu (1967 a 1969)**, esposa Carolina Álvarez

Quintana

Santiago Masaveu Álvarez, hijo - Madrid

Pilar id. Id., hija

Consuelo id. Id, hija

Maria Masaveu Herrero, sobrina –Madrid

Sede de Oviedo (Chelo)

- 6. Rafael Díaz-Llanos y Lecuona (1969 a 1993)**

Javier Diaz-Llanos Saínz-Calleja

José Mª Barajas y García-Ansorena

ANEXO 3. BAYOD Y MARTÍNEZ, MARTÍN

Fue el Decano del claustro extraordinario de los Doctores, elegido inmediatamente después del Congreso de Doctores Españoles, en 1915.

Aunque farmacéutico, también, fue Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina, tomando posesión el 16 de febrero de 1913, con el sillón número 37. Su discurso de ingreso trató sobre *“La especialización teórica y práctica en la Farmacia futura”*. Y le contestó el Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracito, personaje también de gran relieve, que participó en el Congreso, en la Federación y en el Colegio de Doctores.

Don Martín Bayod y Martínez nació en Alcoy (Alicante) el 15 de diciembre de 1860 y falleció en Madrid, el 30 de junio de 1931.

Escasamente a los catorce años obtuvo su título de Bachiller en Artes. En 1879 se graduó como Licenciado en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central y durante sus estudios actuó de Practicante en la Farmacia del Sr. Ortega y Mata, de la calle de León.

También durante esa etapa de estudios consiguió una plaza de Practicante supernumerario de Farmacia en la Beneficencia Provincial, por oposición, hasta el fin de la carrera. En 1880 obtuvo el grado de Doctor en Farmacia y al año siguiente ingresó en el Cuerpo de Farmacéuticos de Sanidad Militar, con destino en el Hospital Militar de Alhucemas y después al de Mahón. Fue destinado después, año 1883, al Laboratorio Central y Depósito de Medicamentos en Madrid y para cooperar en trabajos extraordinarios en la Farmacia del Hospital Militar.

Con ocasión de la epidemia de cólera de 1885 estuvo, en comisión, al frente de la Farmacia del Hospital provisional que se montó en Aranjuez con motivo del viaje de S. M. el Rey a dicho real sitio. En 1890 logró con el número 1, en oposición muy reñida, una plaza de primer Farmacéutico de la Real Familia.

Como hemos apuntado, perteneció al claustro extraordinario de Doctores de Madrid y fue su Decano.

Vocal y años después Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y Vocal de la Exposición Farmacéutica Permanente. En 1898 fue nombrado, por concurso de méritos, Profesor Químico del Laboratorio Central de Medicina Legal.

Socio de la Sociedad Española de Higiene. Vocal del Comité organizador del Congreso Internacional de Medicina (XIV Congreso celebrado en Madrid). Del Consejo Nacional de Sanidad, etcétera.

Condecorado con muy preciadas condecoraciones, como la de Carlos

III y la de Isabel la Católica, Cruz .de primera clase de Mérito Militar, Medalla de Oro de la Cruz Roja, etcétera.

Obtuvo una gran pericia y crédito como analítico de medicamentos y publicó trabajos múltiples e interesantes sobre temas en relación con la Sanidad Militar y, después, en cuanto a la práctica civil. Pronunció conferencias muy instructivas y originales.

En la Real Academia de Medicina, y a propuesta de los numerarios Dres. Iglesias, Eugenio Gutiérrez y Piñerúa, fue declarado Académico electo para ocupar la vacante producida por la defunción del Dr. D. Julián Casaña en la Sección de Farmacología y Farmacia. Toma posesión de la plaza el 16 de febrero de 1913, en sesión pública, pronunciando un discurso sobre el tema «La especialización teórica y práctica de la Farmacia futura». Le contestó el Dr. D. José R. Carracido y a continuación recibió de manos del Presidente la Medalla núm. 37 y diploma correspondiente, que le acredita como Académico de número.

Al cabo del tiempo, el nuevo miembro fue Presidente de la Sección y durante unos años Tesorero de la Corporación, realizando su labor con esmerada pulcritud y meticulosidad. En el aspecto científico también hizo gala frecuentemente de sus dotes de inteligencia y de su gran cultura y alta calidad en la especialidad farmacéutica.

En los últimos años le aquejó penosa y prolongada dolencia, a consecuencia de la cual falleció el día 30 de junio de 1931. Su pérdida fue unánimemente sentida porque Académicos y amigos le estimaban mucho, apreciando sus ejemplares virtudes.

ANEXO 4. EL PALACIO BAUER

En el Palacio de los Bauer, se formalizó el Colegio de Doctores de Madrid, , como superación institucional de los precedentes expuestos, y a su vez precedente de la RADE.

El llamado Palacio Bauer está ubicado en el número 44 de la C/San Bernardo, esquina con la C/Pez. En la planta baja, instaló el viejo Bauer las oficinas de la Agencia bancaria, y en el resto su residencia.

El palacio fue construido por encargo de los marqueses de Guadalcazar hacia 1740. Fue adquirido en el siglo XIX por Ignacio Bauer, representante en España de la Banca Rothschild, quien promovió

una intensa actividad social, artística y literaria. En 1940 fue convertido en Conservatorio de Música y Declamación y actualmente en Escuela Superior de Canto de la Comunidad de Madrid. Lo que fue el salón de baile ha sido convertido en auditorio.

En dicho auditorio del Palacio Bauer esperamos poder celebrar algunas sesiones conmemorativas de la fundación de la Academia.

Otras adquisiciones destacables de los Bauer, son la construcción del Mausoleo en el Cementerio Británico, donde está enterrado el padre del Dr. Bauer, Gustavo, y dos hermanos pequeños. También es de destacar la adquisición en 1900 de la finca “El Capricho”, en la Alameda de Osuna, que fue la residencia de descanso de los Bauer. También poseían la Casa Bauer, antes palacete para Gentilhombres, en La Granja (Segovia), adquirida por el abuelo del presidente Bauer. En ella residió sus últimos años, hasta su fallecimiento, doña Rosa Landauer, madre de don Ignacio.

El escudo familiar de la familia Bauer, es un escudo mantelado: 1 y 2; en campo de oro media águila de sable moviente de la partición del mantel. El mantel de azur con una ancla de oro; jefe del escudo de azur con tres abejas de oro.

ANEXO 5. PUIG DE ASPRER EN 1931, SEGÚN “ALERTA”

En el boletín nº 4 de 27 de junio de 1931, de “ALERTA”, portavoz del Partido Radical Socialista de Olot y su comarca, adherido al Partido Radical, con ocasión del miting de propaganda electoral de la candidatura radical republicana, celebrado en Olot el 22 de junio, no sin incidentes, con la presencia de Carrasco, Santaló, Quintana de León y Puig d’Asprer, se recoge en la página 2 y siguiente, una biografía de esté último, que tiene un interés para nosotros, pues explica la causa de detención de Puig de Asprer en 1919, y su posterior traslado de su residencia y bufete a Madrid.

Este es el texto literal, redactado en 1931, con las correcciones por erratas realizadas por el que suscribe:

“El nombre de José Puig de Asprer es, para los que seguimos con interés la vida de estos conductores de masas, la evocación de un batallador infatigable, de una voluntad inquebrantable; es la personificación de la fuerza y el prestigio.

No necesita nuestro candidato radical, de nuestra presentación; de todos es conocida su actuación como defensor de las clases atropelladas y el entusiasmo de toda su vida hacia todo lo que destellaba algo de Libertad y Justicia.

El nombre de José Puig de Asprer completa la candidatura de las izquierdas republicanas y, seguros que en nada desmerece del historial político de sus coaligados, para satisfacción de nuestros lectores publicamos su biografía:

José Puig de Asprer nació en Barcelona, en 24 de Agosto de 1870. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona, en ya que obtuvo diversos premios y el grado de licenciado en 27 de Noviembre de 1890. En la Universidad de Madrid obtuvo el grado de Doctor en Derecho, como el de licenciado con nota de sobresaliente en 17 de Febrero de 1892⁽²²⁹⁾. Fue miembro del Claustro Extraordinario de la Universidad de Barcelona, y lo es actualmente de la de Madrid.

Ejerce la profesión de abogado desde 1891.

Honrose con la amistad de Valles y Ribot y Baldomero Lostan, y, al llegar a Barcelona el señor Lerroux, militó a su lado en la Unión Republicana, habiendo sido uno de los fundadores del Partido Republicano Radical, de cuya Junta Municipal fue vicepresidente.

Este Partido llevo al Ayuntamiento de Barcelona en 1909. Como concejal, fue teniente de Alcalde, presidente de la Junta de Museos y de Reformas sociales de Barcelona, de la Comisión de Colonias escolares y escuelas de bosques y de la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que representó a dicha ciudad en Buenos Aires en el Centenario Argentino.

Fue diputado provincial de Barcelona, habiendo sido jefe de la minoría radical en la Diputación provincial y en la Mancomunidad de Cataluña y vocal del Consejo de Pedagogía.

Son innumerables las conferencias que ha dado y los mítines en que ha tomado parte en asuntos políticos, sociales y culturales.

Como letrado puso su toga al servicio del pueblo, habiendo defendido a obreros perseguidos, en ruidosos procesos, desde 1894 en adelante.

Fue miembro de la Comisión revisionista del proceso de Montjuich y de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre. Es presidente honorario de diversas entidades republicanas.

Fue candidato a diputado a Cortes por Sabadell en 1909 y por Barcelona en 1919.

En 1919, con ocasión de defender ante la Audiencia de Barcelona a obreros a quienes se pedía la pena de muerte, fue, con otros abogados, despóticamente detenido en la misma Audiencia y antes de terminarse las sesiones del

²²⁹ La Orla de Licenciatura, desde el presente año 2010, es propiedad de la RADE, por donación de su nieto, al cual debemos también varias aclaraciones en nuestro trabajo.

juicio oral, siendo conducido al crucero «Extremadura» anclado en el puerto de Barcelona, donde permaneció 28 días. Al siguiente año, por el precedente de la anterior detención, fue detenido de nuevo, conducido con otros abogados y varios obreros al castillo de Montjuich y encerrado en uno de sus calabozos. Al cabo de seis días, con los aludidos abogados, fue trasladado a la Prisión de Barcelona. Durante la traslación, que, como la subida al castillo, hubo de ser a pié, al llegar a la ciudad, el pueblo vitoreó a Puig de Asprer y a Guerra del Río, y la guardia civil que conducía a los detenidos, para evitar que siguiera la manifestación de simpatía, apuntó las armas contra los mismos.

Una vez en la Prisión, como pidiera el señor Puig de Asprer ser trasladado varios días a la Audiencia para asistir como defensor a las vistas y juicios que tenía señalados le fue concedida la libertad bajo la custodia de un agente de vigilancia que le acompañaba, hasta que fue confinado a Madrid, bajo igual vigilancia.

Al cesar la orden de confinamiento regresó a Barcelona, y, para evitar la tercera detención y adivinando la próxima promulgación de ley de fugas, trasladó su residencia y su bufete a Madrid.

En Madrid, adicto, como siempre, a la política de Don Alejandro Lerroux, ingresó como socio en la Casa del Pueblo Radical y la Casa de la Democracia Republicana, tomando parte en los actos en las mismas organizados. Al ser reorganizados los elementos, dispersos durante la Dictadura, del Partido Radical en Madrid, fue nombrado presidente de la Junta Municipal cargo en el que fue reelegido y desempeña en la actualidad.

Pertenece a la Junta Nacional de Alianza Republicana.

Es primer vicepresidente de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; presidente de la Institución de Amigos de la Enseñanza de Madrid; Académico profesor de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación; consejero y fundador del Colegio de Doctores de Madrid y de la Asociación española de Derecho Internacional; miembro de la «International Law Association», de Londres; vocal de la Junta Municipal de 1ª enseñanza de Madrid; consejero del Patronato de la Universidad central, a propuesta de la Federación de Colegios Doctorales, consejero de los Centros Comerciales Hispano marroquíes, y secretario general del Instituto Hispano Americano de Relaciones culturales de Madrid. Fundó también el Casal Cántala de Madrid.

Al ser proclamada la República, fue nombrado por el Gobierno provisional Gobernador civil de Lérida.”

ANEXO 6. BIOGRAFÍA DE AUNÓS PÉREZ

Con ocasión del fallecimiento del doctor Aunós, el 25 de septiembre a las cinco de la tarde en su casa de Lausana (Suiza), al parecer de un

fallo cardíaco, estando enfermo de cáncer, se distribuyó a las agencias de noticias y a la prensa, una biografía, que, presuntamente la facilitó el Tribunal de Cuentas del Reino. Puede verse la misma en varias publicaciones, como La Vanguardia de 26 de septiembre de 1967, páginas 5 y 6 ó en el ABC de esa misma fecha, edición de la mañana, página 33, ó en la edición de Andalucía. El texto muy descriptivo de la vida pública de Aunós, es el siguiente, corregido por nosotros en los datos erróneos o incompletos:

Breve reseña biográfica

Don Eduardo Aunós Pérez nació en 1894 en Lérida, donde estudió las primeras letras y el bachillerato, en cuyas disciplinas destacó rápidamente, mereciendo el premio extraordinario de reválida, que no se otorgaba desde hacía bastantes años.

Desde su adolescencia mostró grandes aficiones literarias. A los 14 años de edad colaboró en la prensa y a los 15 publicó su primer libro, una novela titulada “Almas amorosas” (Lérida 1910).

Su padre, el senador Eduardo Aunós, oriundo del Valle de Arán, seguía su educación muy de cerca, al advertir las aficiones literarias y políticas de su hijo, adquirió, en 1910, el periódico “El País”, de Lérida, donde Aunós publicaba artículos literarios y de controversia política. Mientras tanto cursaba los estudios del último año de bachillerato. En la Universidad de El Escorial, estudió parte de la carrera de Derecho, y continuó publicando trabajos periodísticos y una segunda novela.

Su primera campaña política la realizó al lado de su padre en 1914, con motivo de presentarse éste candidato a diputado a Cortes por el distrito de Seo de Urgel.

Cuando apenas había cumplido los 20 años de edad, terminó la carrera de Derecho. En el último año de la carrera publicó dos pequeñas obras: “Cartas a Tonon para el buen Gobierno de las ciudades” y “Testamento y juventud”, desaparecidas con la destrucción y desmantelamiento de su piso de Lérida, durante a guerra civil.

En 1916 alcanzó la borla de doctor con la tesis “El Renacimiento, problemas de Derecho Internacional que suscita”. Al final de sus estudios universitarios publicó “El libro del mal estudiante” (Madrid,

1919), última de sus obras puramente literarias.

Diputado en 1916

En 1916 fue elegido diputado a Cortes cuando sólo contaba 23 años. En esta época desempeñó la secretaría política de don Francisco Cambó, durante el tiempo que éste regentó el Ministerio de Fomento. En 1912 (1921?) representó en las Cortes al distrito de Solsona y la labor parlamentaria que entonces realizó la, recoge en su libro «Problemas de España».

Desde mayo de 1923 a febrero de 1924, en que fue requerido por el general Primo de Rivera para desempeñar la subsecretaría del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, permaneció alejado de la política por diferencias de criterio con sus correligionarios.

Es nombrado Ministro de Trabajo en diciembre de 1925, en el primer Gabinete civil de la Dictadura, siendo el ministro más joven que hasta entonces había tenido España.

Son jalones sucesivos de su actuación ministerial la Reformada Ley de Casas Baratas, la nueva regulación del descanso dominical, el cumplimiento de varios convenios internacionales —entre otros el de la jornada de ocho horas—, la Ley de parcelación de fincas rústicas, de arrendamientos, de trabajo a domicilio, de inspección del ahorro, Código del Trabajo, Ley del descanso nocturno de la mujer obrera, estatuto de la enseñanza obrera, creación de las Escuelas Sociales, implantación del seguro de maternidad, creación del cuerpo de ingenieros industriales.

Merece especial mención la implantación en España de las corporaciones del trabajo, creadas por sus decretos-leyes de 25 de noviembre de 1926 llamado de organización corporativa nacional, y de 12 de mayo de 1928, sobre organización corporativa agraria. Con motivo de la promulgación de estos decretos-leyes realizó una activa propaganda por toda España y publicó sobre ellos los siguientes libros: “Las corporaciones de trabajo en el Estado moderno”, “El Estado corporativo” y “Estudio de Derecho corporativo”.

En octubre de 1929 fue nombrado por unanimidad presidente de la XIII Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra, puesto

que por primera vez ocupó un representante español.

Finalmente, en 38 de enero de 1930, al dimitir el Gabinete del general Primo de Rivera, cesó en el cargo de ministro.

Durante la República es objeto de persecución y se ve obligado a refugiarse en el extranjero. En su libro “La reforma corporativa del Estado” formula sugerencias muy interesantes sobre su pensamiento político.

Exilio en París

En París, durante el destierro, creó un despacho de acuerdo con su compañero de Ministerio y exilio, el protomártir don José Calvo Sotelo.

Durante este tiempo publica frecuentemente artículos en los periódicos españoles “La Nación” y “Acción Española” y en los franceses “Le Fígaro”, “Frontier”, “Le Front Latín” y “L’Ordre Nouveau”.

Al iniciarse el Movimiento Nacional se pone a las órdenes del Caudillo y durante los primeros tiempos continúa su asidua colaboración en todos los periódicos de la España nacional, siendo sañudamente perseguido por el Gobierno del Frente Popular Francés. En 1937 es nombrado consejero nacional, al tiempo que publica en París el libro “L’Espagne contemporanée”, donde defiende la legitimidad del levantamiento nacional.

El Caudillo le designa para una actuación en Roma, donde debe residir hasta 1939, en que es nombrado embajador en Bruselas. Durante el año que desempeña este cargo se pone en relación con los organismos de la más alta cultura de Bélgica y pronuncia varias conferencias de interés político y cultural. La Universidad católica de Lovaina le nombra doctor “honoris causa” pocos días antes de entrar Bélgica en la segunda guerra mundial.

Por orden del Gobierno español, sigue al belga en su éxodo a través del país durante el avance alemán y, más tarde, a través de Francia, ocupándose personalmente de los problemas que plantea el desplazamiento en masa de la población belga.

De regreso a Madrid pronuncia una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia sobre el tema “Calvo Sotelo, ministro de la Dictadura”. Publica su libro “Itinerario histórico de la España contemporánea”,

verdadera síntesis de los sucesos españoles desde Fernando VII hasta la cruzada.

En 1939 aparece su “Justiniano Grande”, biografía de gran valor histórico. En 1940 otro libro titulado “Calvo Sotelo y la política de su tiempo”, que constituye un emocionado homenaje al cordial amigo y compañero. En 1941 da a la prensa su “Epistolario”, que es una reedición corregida y aumentada de otro epistolario desaparecido durante la guerra, o “Cartas a Tonon para el buen gobierno de las ciudades”, según el mismo explica en el Prefacio de su obra. Son cartas político-literarias, donde campea una teoría completa de gobierno.

No abandona sus viejos estudios sociales. En 1938 hizo aparecer el “Esquema de una organización sindical” que condensa sus teorías político-sindicales expuestas en anteriores publicaciones. En mayo de 1941 es nombrado académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas.

En 1943, ministro de Justicia.

En los primeros meses de 1942 marchó a Argentina, presidiendo una delegación comercial extraordinaria que llevó a cabo en aquel país fructíferas negociaciones de tipo comercial y económico.

Formó parte del Tribunal de Responsabilidades Políticas, como vocal, y el 23 de noviembre de 1942 fue designado consejero nacional de Falange Española Tradicionalista de la J.O.N.S. en el tercer Consejo Nacional.

Por decreto de 13 de marzo de 1943 es nombrado ministro de Justicia, cargo en el que cesó en julio de 1945. Durante su época de ministro de Justicia, en 1944, tomó posesión del cargo de presidente del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo.

Presidente del Tribunal de Cuentas

El 22 de enero de 1946 fue nombrado embajador de España en Río de Janeiro, y el 8 de noviembre del mismo año tomó posesión como presidente del Tribunal de Cuentas, cargo que desempeñaba cuando falleció, así como el de presidente de la Academia de Doctores. El día 3 de abril de 1947 ingresó como académico en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Estaba en posesión, entre otras, de las siguientes condecoraciones: comendador con placa de la Orden de Alfonso XII; caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; caballero Gran Cruz de la Orden Vaticana de San Gregorio Magno; caballero Gran Cruz de la Corona y San Mauricio, de Italia; gran cordón Nischam Iftigar, de Túnez; gran oficial de la Legión de Honor.

Don Eduardo Aunós, gran escritor y gran político era un enamorado de la música y tocaba con gran maestría el piano. También componía piezas musicales. En octubre de 1948 declaraba al periodista Juan Sampelayo: “Toco el piano sólo para mí mismo, porque siempre fui torpe para conseguir efectos espectaculares y hacerme oír de los demás”.

Autor prolífico

Aparte de las obras reseñadas antes, podemos indicar que publicó numerosísimas obras y ensayos entre los que se cuentan: “El renacimiento, problemas de derecho internacional que suscita”, su tesis doctoral; “Las corporaciones de trabajo en el estado moderno” (1926), “El estado corporativo (1926)”, “Estudios de derecho corporativo”, (1962); “Itinerario histórico de la España contemporánea”, (1939); «Justiniano el Grande», (1939). Entre 1939 y 1959 publicó las siguientes obras: “Historia de las ciudades”, “Argentina en crisis”, “Cartas al príncipe”, “Estampas de ciudades”, “Viaje al París de hace cien años”, “La gran aventura de la Pompadour”, “Biografía de Venecia”, “Rememoración de Chapín”, “Romanticismo y política”, “Trabajo intelectual», “Orientaciones sociales del mundo actual”, “Bizancio, historia de un mundo desaparecido”, “Discurso de la vida”, “El jardín de los muertos”, “Los viñadores de la última hora”, “Gerardo de Nerval, el desdichado”, “Biografía de París”. “Biografía de Buenos Aires”, “Guía de París para españoles”, “Revisión de conceptos sociales”, además de otros muchos y artículos y ensayos en revistas y prensa diaria, conferencias y un largo etc.

Hemos visto, primorosamente encuadernados, numerosos manuscritos suyos, que acreditan su autoría como escritor prolífico, sin necesidad de “negros”, como algún autor insinuó, seguramente con ironía y buen humor, no creo que por envidia.

ANEXO 7. POEMA DEL DOCTOR LUIS VÁZQUEZ, O. DE
MERCEDARIOS Y ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA RADE

Le solicité al Dr. Vázquez, nuestro académico poeta, unos versos para incluir en los “Apuntes para la Historia de la RADE”, y el bello poema que me envía es de elogio por mi empeño de aprendiz de historiador, algo que no deseo.

Esto me sonroja y me hace sentir incómodo. Por esa razón he dudado en incluirlo en estas páginas o bien suprimir cualquier referencia a mi persona. Al final he respetado lo escrito por el poeta, a sabiendas y sin falsas modestias, de que mi trabajo, de muchas horas, por cierto, no merece tanta honra, como me prodiga el poeta, por su bondad y afecto, pero he suprimido la cita expresa a mi persona.

“LA HISTORIA SE HIZO VIDA

Mi elogio para ti, honorable amigo,
que buscas en las históricas raíces
de la Academia, y sabes lo que dices,
al decir lo que sabes primigenio.

La historia ya está hecha, y tú la haces
visible, estando oculta, soterrada,
pues lo que no se ve queda en su nada:
¡Tú eres, al escribir, de los audaces!

Por eso le daré la bienvenida,
al tenerla en mis manos, en mis ojos,
fuera de sus candados y cerrojos,
recibiendo tu luz recién nacida.

Hacer historia de la historia es todo
un empeño feliz y de apertura
a cuantos anhelamos su lectura,
para ver lo actual de ese otro modo.

CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DE DOCTORES: R.A.D.E.

Todo organismo vivo tiene historia:
La Real Academia de Doctores
hoy despunta a la luz con sus loores
y nos muestra su ser, que es nuestra gloria.”

LUIS VÁZQUEZ, o.de m. RADE, 10 marzo/2010